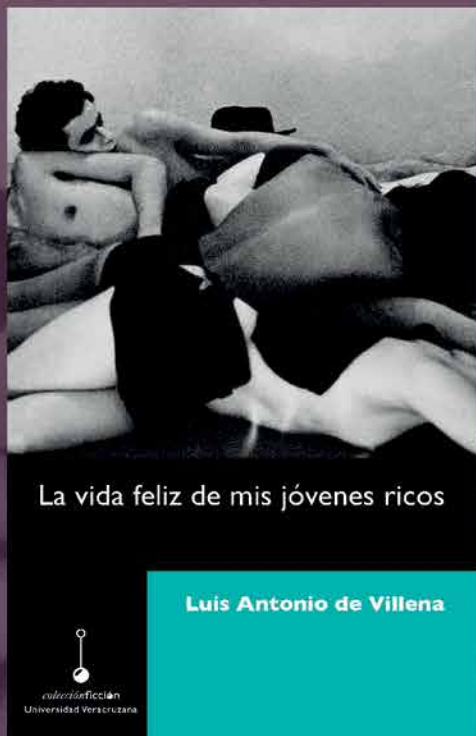




LA PALABRA

YELHOMBRE • REVISTA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

NÚMERO DOBLE 57-58 / JULIO-DICIEMBRE, 2021 / ISSN 01855727 / \$40.00

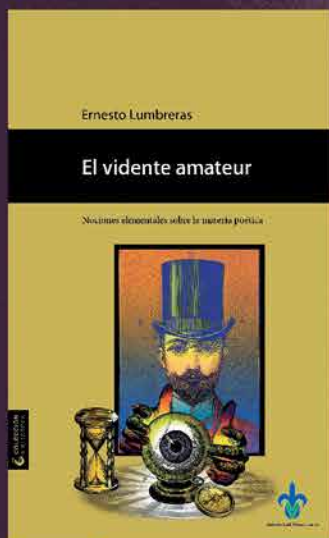


La vida feliz de mis jóvenes ricos

Luis Antonio de Villena

“Creo que esas historias (pequeñas historias, probablemente) entre Lucinda, Alberto y yo, no pasaron de ese curso. Tengo ideas de brevedad, por parte de él, sobre todo. Pero nos dieron muy mala fama fácil. Se decía, como parte de nuestro decadentismo malevo, que estábamos liados entre nosotros, que hacíamos tríos. Eso contribuía, entre ese mundillo pacato, a nuestra extravagancia y desarreglo de los sentidos. Sin embargo, todo o casi todo era sólo apariencia, es decir, relativa mentira. (“Y el rostro ya no era / Y la nieve caía sobre mi rostro.”)

Esta novela —con fondo real, nos dice Luis Antonio de Villena— quiere ser una elegía por el paso del tiempo, centrada en una juventud aparentemente feliz (sólo aparentemente), porque en la juventud es donde no hay tiempo, y donde el joven llega a creer sentir que no lo hay.



El vidente amateur.
Nociones elementales sobre la materia poética de Ernesto Lumberras
Col. Biblioteca



El arte de perder
(Novela jamás escrita) de Pedro Ángel Palou
Col. Biblioteca

Dirección Editorial
Nogueira núm. 7, Centro, CP 91000
Xalapa, Veracruz, México
Tels. 228 818 59 80; 228 818 13 88
direccioneditorial@uv.mx
<https://www.uv.mx/editorial>



Universidad Veracruzana
Dirección Editorial

LA PALABRA Y EL HOMBRE

NÚMERO 57-58 · JULIO-DICIEMBRE, 2021

La Universidad Veracruzana es reconocida por ser una institución pública educativa de gran prestigio a nivel estatal, nacional e internacional. Un rostro que la distingue es su emblemática revista *La Palabra y el Hombre*, la cual desde su fundación, en 1957, trazó claramente la finalidad de coadyuvar en la *Bildung* (formación) de sus estudiantes y egresados. A lo largo de su evolución sus aportaciones han trascendido el ámbito veracruzano para convertirse en un referente de la cultura nacional.

El contenido de la revista no se concentra en un tema específico, pues al hablar de formación se aspira a extender de manera holística los diversos campos cognoscitivos. Lo cual es muestra de la transdisciplinariedad característica de esta publicación. Empero, el presente número está dedicado al *feminismo*, tópicamente acuciante de abordar como una corriente de pensamiento que viene a desmontar las bases fundamentalistas y universalizantes que han legitimado abominables prácticas como la exclusión, la marginación y la opresión respecto a todo aquello que no sea compatible con lo que se considera la norma. Con lo anterior, se ha impuesto un paradigma en el que las minorías y la diversidad no son armonizables; ante ello, se optó por la segregación de las mismas. Así, pues, las mujeres hemos sido percibidas, y continuamos siéndolo, por desgracia, como seres ínfimos cuya función prácticamente se ha reducido a perpetuar la especie, seres sin dignidad; es decir, como un simple medio exento de fin.

Esta vez *La Palabra y el Hombre* lleva a cabo una revisión en torno a las condiciones adversas que hemos tenido que enfrentar las mujeres a partir de luchas permanentes. Gracias a esta acti-

tud se han logrado diversas conquistas: el derecho al voto, la despenalización del aborto, el derecho a decidir sobre nuestros propios cuerpos, la incursión en diferentes campos laborales y cognoscitivos, la paridad de género, la creación de espacios lógicos y de nuevos lenguajes; es decir, narrativas que no son eco de la hegemonía patriarcal o de los metarrelatos. Quizá el feminismo podría resumirse, esperando no ser simplista, en la lucha para asumir que la mujer es un ser libre y responsable que tiene derecho a vivir sin miedo. Hodierno, tanto los estudios de género como el respeto a los derechos humanos constituyen ejes transversales en la agenda política y cultural; por lo mismo, bajo ninguna circunstancia la reflexión sobre estos temas debe ser obviada. Una cruenta realidad en nuestro país es la creciente y alarmante violencia de género en particular y, en general, la violación a los derechos humanos. Los fríos números nos muestran que entre el elocuente discurso y la trágica realidad hay una brecha que por momentos pareciera no encontrar solución. La aportación que *La Palabra...* lleva a cabo con esta edición tiene como objetivo incidir, en lo posible, en la transformación de existencias que, bajo la luz de la ética, se opondan a la normalización de prácticas que vayan en detrimento de la condición humana.

Pensemos que, en algún momento no lejano, la lucha por la equidad sea vista “solo” como lastimeros e irrepetibles sucesos históricos que, innecesariamente, se tuvieron que vivir para labrar derroteros placenteros... henchidos de espacios arquitectónicos y axiológicos a la manera de un jardín epicureísta. **LPyH**

REMEDIOS ÁLVAREZ SANTOS

núms. 57-58

SUMARIO NÚMERO DOBLE

julio-diciembre, 2021

• Coordinación fotográfica: Jimena Rodríguez Morandín

ESTADO Y SOCIEDAD

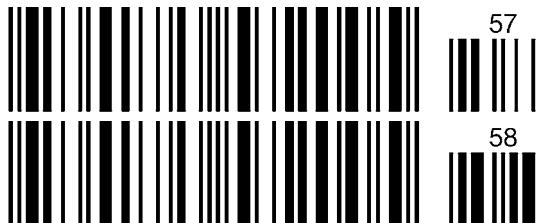
- 5 **Magali Velasco Vargas:** Judith Butler, miembro de la comunidad de la Universidad Veracruzana
- 8 **Rosío Córdova Plaza y Alba H. González Reyes:** La interrupción legal del embarazo y su importancia para la igualdad de género
- 13 **Mariana Santos Lezama:** Terror sexual, violencia machista y desaparición forzada en México
- 19 **Mayabel Ranero Castro:** Mareas verdes y violetas del feminismo en Argentina, España y México
- 24 **Eva Illouz:** La revolución desde abajo. Las mujeres exigen una transformación profunda “desde abajo”, un hecho sin precedentes en la historia
- 27 **Maja Zawierzeniec:** Bestias, brujas, alienígenas: las protestas de las mujeres en Polonia
- 32 **Bárbara Valdés Benitez:** Maternidades emergentes y nuevos feminismos: la construcción de una memoria colectiva
- 36 **Dora Cecilia Sánchez Hidalgo:** Mujeres en el ojo del huracán de la historia contemporánea
- 41 **Minea Valle-Fajer:** La violencia doméstica contra las mujeres en México: determinantes culturales, socioeconómicos e institucionales

LA PALABRA

- 52 **Alejandra Méndez:** Rendición
- 54 **Diana Luz Sánchez:** Traducir en femenino: el *Cuarto propio* de Virginia
- 58 **Evaluna Pereyra Eufasio:** Inés Arredondo: una poética de la culpa y la redención
- 63 **Diane di Prima:** Cartas revolucionarias
- 81 **Rosa Lyn Martínez Roldán:** Mujeres y poder... ¿en la literatura?

DOSSIER

- 65 **María Eugenia Segovia:** Imborrable
- 79 **Ana Miriam Peláez:** María Eugenia Segovia: una línea continua





Universidad Veracruzana
Dirección Editorial

Indra Cano: *Cuida de mí* (fragmento)

ARTE

- 85 **Elissa Rashkin:** Cine feminista hoy. Microfeminismos para un territorio quebrado
90 **Brenda J. Caro Cocotle:** De murales y pintas
94 **Julieta Varanasi González García:** Matices de la investigación sobre compositoras:
entrevista a Liana Serbescu

ENTRE LIBROS

- 99 **Karla Carreón:** *Porque la lucha por un hijo no termina...: Testimonios de las madres del Colectivo Familias de Desaparecidos Orizaba-Córdoba*, de Celia del Palacio (ed.)
100 **Cassandra Gómez:** *Tsunami 2*, de Gabriela Jáuregui (coord.)
102 **Tania Rivera:** *Quedando a la luz más cierta*, de Sor Juana Inés de la Cruz
104 **Elvira Díaz Mendiola:** *Linea nigra*, de Jazmina Barrera
105 **Quetzalli Domínguez:** *Luz rebelde. Mujeres y producción cultural en el México posrevolucionario*, de Elissa J. Rashkin y Ester Hernández Palacios
106 **María Teresa G.:** *Del silencio al estruendo*, de Sara Sefchovich

MISCELÁNEA

- 108 **Martha Carolina Rossainzz Méndez:** Manifiesto de la mujer que baila reguetón
109 **Astrid del Carmen Hernández Aguilar:** Nellie Campobello. Una escritora *à pas de cheval*
111 **Raciel D. Martínez Gómez:** *Nomadland*: La crisis civilizatoria

Imagen de portada: Susana Fuentes. **Contraportada:** María Eugenia Segovia: *Lazos*.

Annie Hervert: Cartel de cortometraje documental *Diálogos sororos* (fragmento)





ESTADO Y SOCIEDAD

JUDITH BUTLER, miembro de la comunidad de la Universidad Veracruzana

Magali Velasco Vargas

Judith Butler, catedrática en la Universidad de California en Berkeley, es considerada una de las filósofas más distinguidas y de notable influencia en la crítica, la reflexión y la creación de conocimiento en el cierre del siglo xx y lo que corresponde al XXI.

En 2018, en comunión con la Unidad de Género de la Universidad Veracruzana, en ese tiempo a cargo de la doctora Ester Hernández Palacios, la Junta Académica de la Facultad de Letras Españolas propuso la entrega del doctorado *honoris causa* a Judith Butler por sus contribuciones en el ámbito de la filosofía política y la teoría feminista enmarcadas en la corriente postestructuralista. Finalmente, el 8 de marzo de 2021, Día Internacional de la Mujer, en el marco de la Feria Internacional del Libro Universitario, la Universidad Veracruzana, en sesión solemne de Consejo General Universitario, hizo entrega del doctorado *honoris causa* a la autora de más de quince libros de reflexión y una decena como coautora.

La carrera de Butler ha sido un constante diálogo crítico en defensa de los contextos sociohistóricos y culturales para cuestionar los rígidos y jerárquicos preceptos del estructuralismo centroeuropeo, así como la concepción binaria del conocimiento y su impacto

El 8 de marzo de 2021, Día Internacional de la Mujer, en el marco de la Feria Internacional del Libro Universitario, la Universidad Veracruzana, en sesión solemne de Consejo General Universitario, hizo entrega del doctorado *honoris causa* a la autora de más de quince libros de reflexión y una decena como coautora.

en los temas de género, sexualidad y poder. Lo que me cautiva de su trabajo es lo *avant-garde* de sus preocupaciones: a partir de líneas de reflexión de, por ejemplo, Jacques Lacan, Julia Kristeva o Michel Foucault, construyó una teoría de género que la ubicó como pionera de conceptos como la performatividad del género o la subversión de identidad en diálogo con dispositivos de saber/poder, en el que el excluido/a, abyecto/a o innombrable, desde una perspectiva heteronormativa, transforma sus propios imaginarios hacia una democracia radical (1990).

Judith Butler pertenece a la generación de familias judías de posguerra en Estados Unidos. Contó con una sólida formación ética en la sinagoga, de ahí que desde niña se decantara por aprender más sobre la justicia social, el genocidio nazi, el dolor de los otros, la guerra y sus secuelas (Cano Abadía 2021). Su postura

engloba la visión antirracista, antifascista y a favor de los marginados y de los discursos censurados.

Si debiéramos elegir una palabra clave para comprender el pensamiento *butlerano*, sería la crítica, definida por ella misma así:

nuestra reflexión es “crítica” en la medida en que nos cuestionamos el marco, el modo de presentación, el género, la forma, y comprendemos que el mundo que se pone a nuestro alcance es un mundo enmarcado, interpretado, orquestado de un modo u otro. No existe un camino directo al mundo sin un medio que nos traiga el mundo, que decida qué versión del mundo se nos va a proporcionar (2020, 58).

Una faceta que debemos destacar en Butler es su constante activismo y respaldo público a grupos

y causas sociales allende el mundo académico. Su participación en debates y conferencias, en los cuales reflexiona sobre lo que nombrará como su teoría de la vulnerabilidad, ha quedado registrada en un *continuum* rizomático de ideas contemporáneas y problemáticas actuales.

Su libro más reciente, *Sin miedo. Formas de resistencia a la violencia de hoy*, recupera conferencias dictadas en la Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar de la Universidad de Guadalajara, en 2018, y en el Instituto Hemisférico de la Universidad Nacional Autónoma de México, en 2019. Butler se pregunta sobre los discursos valientes, sobre el derecho a tener derecho, sobre el miedo a hablar; entreteje su pensamiento con el del escritor Cortázar, con teóricas feministas latinoamericanas; ejemplifica el dolor y el duelo con sucesos también latinoamericanos como la dictadura chilena, las Madres de mayo argentinas, los desaparecidos de Ayotzinapa, los feminicidios en todo el mundo, y propone para todos nosotros el término de *llorabilidad*, porque, se pregunta: “¿en qué circunstancias es posible llorar una vida perdida? ¿De quiénes son las vidas que se consideran llorables en nuestro mundo público? ¿Cuáles son esas vidas que, si se pierden, no se considerarán en absoluto una pérdida? ¿Es posible que algunas de nuestras vidas se consideren llorables y otras no?” (20).

Desde el Consulado mexicano en Nueva York, Butler agradeció que se reconociera el valor de los estudios de género, la teoría crítica, el feminismo, los estudios LGBTQI, la filosofía social y política. La ceremonia completa puede ser vista en el portal de Facebook de la FILU Virtual o en la página oficial de la UV (Butler 2021).

De su generoso discurso destaco algunas ideas, por ejemplo, que el feminismo no solo es un

movimiento para las mujeres, sino para todos los que queremos vivir en un mundo digno y de igualdad; igualmente, que las universidades públicas son los espacios idóneos para arriesgarse y abrir debates sobre temas difíciles, como qué entendemos por derecho o por igualdad. En la academia, aclaró, no buscamos adoctrinar a los estudiantes; se debe ampliar su imaginación para que ellos se hagan las preguntas que les permitan comprender su propia realidad y descubrir las interconexiones en un contexto de pandemia en el que el aislamiento puede ser el punto de partida para una nueva forma de relacionarse.

Quienes atacan de manera cáustica el feminismo no reparan en que este también apela a la defensa de ecosistemas y hábitats de todo el mundo, lucha por un sentido de equilibrio, justicia e igualdad, por una ética y una política que permitan la construcción de un mundo menos violento. Y es que, recordó también, no se puede negar que las mujeres están desproporcionadamente expuestas a las violencias, que tienen menos oportunidad de acceder a la educación y que es real y constante la amenaza de violencia sexual infligida por hombres. El feminismo habla por todas, por todos y por aquellos que han elegido un género no binario: “en lo social es la lucha y en la academia nos ponemos a pensar”.

Judith Butler nos hace pensar porque, siguiendo su discurso, es la forma de resistir en nuestros tiempos, de sobreponernos al miedo, a las fuerzas de dominación, a la violencia, a las detenciones, a las deportaciones, al individualismo voraz, a las políticas racistas o nacionalistas, entre otras prácticas de exterminio.

Judith Butler es valiente porque inspira y apuesta por el poder colectivo, condiciones sociales democráticas, vidas vivibles y llorables, porque el derecho al duelo, la



memoria y la verdad es militancia “en contra de la continuación de la violencia y la destrucción” (21), para no aceptarla ni naturalizarla, para no dejar a nadie en el margen.

Quizá esta transformación social tan anhelada desde el siglo XVIII, que va del espacio familiar al público y de regreso, nos permita trabajar en un feminismo de la reconciliación, del latín *reconciliare*, y sin la acepción religiosa. Reconciliar los ánimos desunidos para construir intersubjetividades entre los géneros. Suena



Susana Fuentes: 25N. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, CDMX, 2019.

utópico, pero la literatura nos ha enseñado que, si no lo imaginas, jamás existirá. **LPyH**

REFERENCIAS

Butler, Judith. 2020. *Sin miedo. Formas de resistencia a la violencia de hoy*. Traducido por Inga Pellisa Díaz. Madrid: Taurus.

Butler, Judith. 2021. *Género y sus diversas interpretaciones*. Conferencia en el marco de la FILU-UV, 19 de agosto, filu.uv.mx. <https://youtu.be/dN9Svx3EAWU>.

Quienes atacan de manera cáustica el feminismo no reparan en que este también apela a la defensa de ecosistemas y hábitats de todo el mundo, lucha por un sentido de equilibrio, justicia e igualdad...

Cano Abadía, Mónica. 2021. *Judith Butler. Performatividad y vulnerabilidad*, Barcelona: Shackleton Books.

Magali Velasco Vargas es directora de la Facultad de Letras Españolas de la UV. Autora de los libros de cuentos *Vientos machos* (2004), *Tordos sobre lilas* (2009), *El norte de Brugué* (2015) y *Rodrigo y el Gran Elefante* (2017). Miembro del SNC, 2021-2024.

La interrupción legal del embarazo y su importancia para la IGUALDAD DE GÉNERO

Rosío Córdova Plaza y Alba H. González Reyes

Al margen de argumentos morales, religiosos, biologicistas o culturalistas, no se puede considerar que todas las personas tienen los mismos derechos ante la ley si no pueden tomar decisiones sobre el cuerpo propio. Esto es fundamental si nos interesa lograr la igualdad de género entre mujeres y hombres.

Este 20 de julio fue un día de júbilo para el movimiento feminista veracruzano. Después de más de tres décadas de lucha se aprobó, con 25 votos a favor, 13 en contra y una abstención, la interrupción legal del embarazo (ILE) hasta las 12 semanas de gestación, de manera libre y voluntaria, sin que la solicitante deba aducir motivo alguno, en las clínicas del sector salud. Ello hace de Veracruz la cuarta entidad federativa donde la ley garantiza la decisión de las mujeres sobre su propio cuerpo. Apenas 20 días antes, el 30 de junio, Hidalgo se convirtió en la tercera entidad federativa en México en aprobar la ILE. Solo en Ciudad de México, desde el año de 2007, y en el estado de Oaxaca, desde 2020, se había podido lograr su legalización sin cubrir las estrictas causales contempladas en los dife-

rentes códigos estatales. Esto significa que de los 34.1 millones de mujeres en edad reproductiva (15-49 años de edad) registrados en 2018 (INEGI, 2018), pocas mexicanas se encuentran actualmente en posibilidad de recurrir a la ILE de modo autónomo en sus lugares habituales de residencia.

Este avance a cuentagotas de la legalización y cumplimiento de un derecho humano que no debería estar sujeto a discusión, ha ocurrido, en buena parte, como resultado del debate tan ríspido entre quienes se niegan a que el Estado mexicano suscriba la ILE y quienes se pronuncian por aprobarla. El enfrentamiento es tal que en algunas regiones del país se ha frenado la iniciativa mediante movilizaciones masivas de grupos Pro-Vida o Pro-Familia, los cuales chocan con las colectivas

de mujeres que quieren impulsar la ILE. Sin embargo, al margen de argumentos morales, religiosos, biologicistas o culturalistas, no se puede considerar que todas las personas tienen los mismos derechos ante la ley si no pueden tomar decisiones sobre el cuerpo propio. Esto es fundamental si nos interesa lograr la igualdad de género entre mujeres y hombres.

En este breve texto queremos plantear dos aspectos del debate que nos parecen centrales, sobre todo si observamos su entrecruzamiento: la perspectiva histórica del aborto y la coyuntura jurídica que gravita sobre Veracruz al contar con dos declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM), además de ser este el único estado en tener una de ellas directamente relacionada con el aborto. Imaginemos esto en un contexto en el que se ha tenido uno de los códigos estatales más restrictivos en la materia en el país.

El aborto en Occidente a vuelo de pájaro

Unas brevísimas pinceladas históricas de algunas formas en las que se concibió el aborto en épocas previas, permiten afirmar que no siempre ha sido considerado

un crimen y que no es sino hasta fechas recientes cuando se tipifica como delito, vinculado tanto con los mandatos de género, las ideas sobre el cuerpo y los sistemas de valores, como con un conjunto de instituciones sociales que las regulan. Lo que se encuentra en el fondo de la forma actual de entender el aborto es la creencia generalizada de que todas las mujeres deseamos y debemos ser madres, puesto que lo contrario es ir contra la naturaleza y las leyes divinas, biológicas o morales, en la inteligencia de que quien da la vida debe ser incapaz de “tomarla”.

Sin embargo, tal creencia se incrusta en una visión particular del significado de la persona y de la sociedad, ya que cualquiera que sea el esquema interpretativo con el que se dé cuenta de la sexualidad y la reproducción humanas, aludirá a definiciones de qué es el sujeto, cómo deben ser las relaciones sociales entre individuos, así como de mundo natural y sobrenatural (Héritier 1992). Además, estas concepciones deben interactuar con tres tareas básicas que enfrenta cualquier sociedad: la reproducción de los cuerpos en el tiempo, la regulación de los cuerpos en el espacio y la creación de un *corpus* conceptual que indique qué debe ser el cuerpo, el género y la sexualidad (Turner 1989). Y parte de este *corpus* es el momento en que se considera a un ser humano como persona.

En esta tesitura, se ha documentado cómo en Grecia y Roma las prácticas de interrupción del embarazo constituían parte de las políticas de población. En esta última, el término *aborto* comprendía tanto los métodos quirúrgicos de extirpación del feto como las prácticas anticonceptivas, sin que tuviera importancia social el momento en que la madre literalmente se desembarazaba del producto. Nadie hubiera siquiera pensado en defender el derecho a la vida del



Susana Fuentes: Marcha en Xalapa, Ver., para la despenalización del aborto

feto. No obstante, encontramos en el mismo contexto a principios de nuestra era algunas voces de severos críticos quienes, como Tertuliano, consideraban al semen como un ser viviente, de ahí que la *fellatio* fuera igualada a la antropofagia (Veyne 1992). Esta idea tan absurda a nuestros ojos bien pudiera haber estado sustentada en preceptos que parecieran tan sóli-

damente contruidos como aquellos con los que ahora se defiende el derecho a la vida en cualquier estadio de la gestación, argumentando una mayor o menor completud de “persona” (Córdova 2004).

En la Europa bajomedieval, los conocimientos y terapias obstétricas eran un dominio reservado a las mujeres. Los hombres no tenían derecho a opinar y has-

ta el acceso al paritorio les estaba vedado. Esto hace que sepamos tan poco de este tipo de prácticas, aunque el empleo de drogas abortivas, como la raíz del cornezuelo y la belladona, y de ciertas tinturas esterilizantes, se encuentra documentado en dictámenes judiciales, en textos de clérigos y de confesores (De la Roncière 1992).

Asimismo, las transformaciones que se gestaron en Europa desde el Renacimiento culminaron en una verdadera revolución de las conciencias que impactó las formas de vida en todos sus ámbitos (Elias 1994). En ese horizonte, lo privado pasó a ser objeto de ansiedad y escrutinio sociales, al grado de que anticoncepción, aborto e infanticidio, antiguamente aceptados para el control natal, dejaron de considerarse irrelevancias adscritas al mundo femenino, minucias de las cuales los médicos o las ordenanzas públicas no se ocupaban.

Iván Illich (1990) apunta que hasta antes de mediados del siglo XVIII en Occidente los asuntos referidos al embarazo y la crianza no eran secretos ni privados, sino relacionados exclusivamente con el mundo femenino. Así, prácticas como la asfixia por sofocación, la negación al amamantamiento o la muerte por frío no constituían materia para las autoridades. Incluso para el catolicismo, el aborto no era prohibido en tanto el alma no hubiera entrado al feto, lo cual ocurría 40 días después de la concepción si el producto era un varón y a los 80 días si era una niña. Una carta papal de Pío IX en 1869 eliminó la distinción entre feto animado e inanimado (Means 1972) y condenó la embriotomía como un pecado.

Con el cambio en el criterio de verdad y la implantación del paradigma médico, una consecuencia de más graves alcances para las mujeres fue producida por la injerencia del Estado en las dinámicas

poblacionales. Al configurarse una idea de “población” y la necesidad de regulación de los individuos, se creó un grupo de profesionales encargados de velar y decidir sobre el cuerpo de los y las demás (Foucault 1991). La vigilancia clínica de los órganos genitales femeninos, donde el vientre materno se vuelve un recurso natural aprovechable, significó la sustracción del control tradicional sobre los procesos fisiológicos y las capacidades reproductivas de las manos de las mujeres, haciendo que la posibilidad de experimentar un aborto, de utilizar métodos anticonceptivos, e incluso de decidir sobre la propia vida sexual estuviera reglamentada por un *biopoder*, en aras del bienestar y la moral sociales (Foucault 1991; Weeks 1993).

Se entiende así cómo el problema acerca del referido momento en el que inicia la vida de un ser humano como persona es una interrogante científica, social y filosófica que ha acompañado las reflexiones de múltiples pensadores y pensadoras durante largo tiempo. Por ejemplo, el célebre biólogo Antonio Lazcano afirma que los gametos están vivos, pero que “no se puede decir que se trate de una persona o individuo en potencia, sino de una masa de células vivas que no son una persona”. Estos breves apuntes pueden ayudarnos a someter a revisión nuestras propias ideas acerca de la naturalización de esas creencias que defendemos con especial ahínco, como si fueran parte del único mundo posible (Bourdieu 1991).

De coyunturas no tan coyunturales

Las coordenadas históricas nos permiten aprehender las grandes tendencias epistémicas que marcan esa transformación de las con-

ciencias de la que habla Foucault (1991). La idea de población, el surgimiento del paradigma médico (Illich 1975) o la construcción del mito del “instinto” maternal (Badinter 1981), entre otras, cobran sentido a la luz del ascenso al poder de la burguesía (Federici 2010). Desde que el aborto entró a los códigos penales, hacia mediados del siglo XVIII, existieron mujeres que han luchado por su eliminación. A lo largo del siglo pasado, la despenalización tuvo lugar en diversos países, con diferente éxito y permanencia.

Es interesante observar que en México el aborto se legisló como delito distinto del homicidio en el Código Juárez de 1871, con algunos atenuantes: cuando la madre corriera peligro de muerte, cuando era imprudencial o culposo y cuando fuese intencional por cuestiones de honor, siempre que la mujer no tuviera mala fama, hubiera logrado ocultar el embarazo y este fuese fruto de unión ilegítima (Lamas 2012). En el Código Penal de 1931 se agregó la atenuante de embarazo por violación. En 1936, la médica Ofelia Domínguez Navarro solicitó ante el Congreso de la Unión reformas al código penal vigente para despenalizar la embriotomía por causas económicas y sociales. Su propuesta argumentaba que el aborto debería examinarse como un asunto de salubridad pública y no como un asunto penal, al estar relacionado con la inferioridad legal de las mujeres. Posteriormente, la revolución sexual abrió nuevas vías de reflexión no exentas de polémica: la apertura hacia el autoerotismo, el cuestionamiento a las tesis freudianas y a la heteronormatividad, así como las denuncias contra el sexismo, la pornografía, la violencia y los delitos sexuales (violación, incesto, acoso). Pero, sobre todo, fue el tema del aborto el que dio coherencia a las demandas feministas de las últimas décadas del siglo XX.

Para guiar los reclamos de igualdad a escala mundial fueron fundamentales las conferencias de Población y Desarrollo (Cairo, 1994), donde se formula por primera vez el concepto de derechos reproductivos, y la de la Mujer (Beijing, 1995), donde se reconocen los derechos sexuales, lo que dio pie al reconocimiento de la diversidad también como un derecho. México firmó ambas conferencias y, después de constantes exigencias y *lobbying* político, así como con fuerte oposición de grupos religiosos, el 24 de abril de 2007 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó la Interrupción Legal del Embarazo antes de las 12 semanas de gestación. La reacción conservadora impulsó sin éxito la inconstitucionalidad de la reforma ante la Suprema Corte, la cual, después de un intenso debate público, la avaló en 2009. Sin embargo, el sector conservador logró que se reformaran las constituciones en 16 estados de la República “que introdujeron el derecho a la vida a partir de la concepción, sin que mediara debate social ni legislativo alguno” (Ruibal 2012 14) y se dictaron penas de cárcel. Veracruz fue uno de ellos.

Vemos entonces que la lucha por la interrupción legal del embarazo ha permeado las demandas femeninas casi desde su tipificación como delito. En América Latina el aborto es legal, en diversos momentos de la gestación, en Uruguay, Cuba, Guayana, Guyana Francesa, Puerto Rico y, recientemente, en Argentina. Por su parte, existen países donde el aborto está prohibido sin excepción alguna: El Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Haití. Ello ha sido un acicate para que la batalla por un aborto legal, seguro y gratuito se haya extendido por toda Latinoamérica, enarbolada por una gran mayoría de jóvenes mujeres feministas. Asimismo, aun en esas regiones don-



Susana Fuentes: Barrera en la entrada del Viaducto de Xalapa, 2020.



Indra Cano: *Gritamos sus nombres*

de existe la ILE, los sistemas de salud, las autoridades y los grupos religiosos obstruyen el derecho de las mujeres al aborto en un afán disuasorio, contraviniendo el espíritu de las normas.

Sin embargo, la criminalización del aborto va mucho más allá de un cuestionamiento moral, religioso o de defensa de la vida. Esta repercute en diversas problemáticas que es necesario reconocer y erradicar: es un problema de sa-

lud pública que tiene sus raíces en la desigualdad, al ser las mujeres más pobres y con mayor número de hijos quienes recurren a abortos clandestinos, los cuales pueden derivar en incapacidades o muerte. Es asimismo un problema de violencia de género al no reconocer la subordinación que implica la conculcación de los derechos sexuales y reproductivos.

Pero es también un asunto eminentemente político, permea-

do por relaciones de poder, pues involucra la capacidad que tienen unos cuantos de decidir por todo el resto de la población. Así, las mujeres continúan siendo apreciadas como menores de edad, incapaces de tomar sus propias decisiones con respecto a su vida, su sexualidad y su futuro. Es muy fácil decir que el feto no tiene quien lo defiende, pero ¿a quién estamos privilegiando como sujeto de derechos en detrimento de los derechos de las propias mujeres?

La aprobación de la ILE por el Congreso veracruzano resultó muy esperanzadora. No obstante, la virulencia de los ataques en redes sociales y en notas periodísticas confirma que este es solo el primer paso. Queda un largo camino por andar para transformar los protocolos culturales enarbolados por poderes fácticos, los cuales, lejos de velar por las vidas y el bienestar femeninos, insisten en su afán de erigirse en los jueces de las conductas ajenas. Si hace apenas unos meses la consigna era “¡Será ley!”, hoy el movimiento feminista veracruzano puede reivindicar que ya “¡Es ley!” **LPyH**

REFERENCIAS

- Badinter, Elizabeth. 1981. ¿Existe el amor maternal?. Barcelona: Paidós.
- Bourdieu, Pierre. 1990. *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Córdova, Rosío. 2004. “El aborto también tiene una historia”. *Entrehumanos* 1(2), Xalapa.
- De la Roncière, Charles. 1991. “La vida privada de los notables toscanos en el umbral del Renacimiento”. En *Historia de la vida privada III. Poder privado y poder público en la Europa feudal*, compilado por Philippe Ariès y George Duby, (163-309). Madrid: Taurus.

- Elias, Norbert. 1994. *El proceso de la civilización*. México: FCE.
- Federici, Silvia. 2010. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Foucault, Michel. 1991. *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.
- Héritier, Françoise. 1992. “La esperma y la sangre”. En *Fragmentos para una historia del cuerpo humano*, editado por Michel Feher, Ramona Naddaff y Nadia Tazzi, 158-175. Tomo III. Madrid: Taurus.
- Illich, Iván. 1975. *Némesis médica. La expropiación de la salud*. Barcelona: Barral Editores.
- 1990. *El género vernáculo*. México: Joaquín Mortiz/Planeta.
- INEGI. 2018. *Mujeres y hombres en México 2018*. México: Inmujeres/INEGI.
- Lamas, Marta. 2012. “El cuerpo independiente. La despenalización del aborto en la Ciudad de México”. *La Gaceta de Ciencia Política* 8 (3): 55-61, ITAM.
- Lazcano, Antonio. 2019. “Schrödinger y la biología: 75 años del libro ¿Qué es la vida?”. Conferencia, El Colegio Nacional. <https://www.youtube.com/watch?v=XSWqcksASvg>.
- Means, Cyril. 1972. “El punto de vista de un historiador”. En *El aborto en un mundo cambiante*, compilado por Robert E. Hall, (38-62). México: Extemporáneos.
- Ruibal, Alba. 2012. “Feminismo, religión y democracia en el proceso de legalización del aborto en la ciudad de México”. *Estudios* 27: 13-16.
- Turner, Bryan. 1989. *El cuerpo y la sociedad. Exploraciones en teoría social*. México: FCE.
- Veyne, Paul. 1992. “El imperio romano”. En *Historia de la vida privada I. Imperio romano y antigüedad tardía*, compilado por Philippe Ariès y Georges Duby (19-227). Madrid: Taurus.
- Weeks, Jeffrey. 1993. *El malestar en la sexualidad*. Madrid: Talasa.

NOTAS

¹ Solo el Estado de México y Veracruz tienen dos AVGM. En el caso del Edomex, se declaran una por feminicidio y otra por desapariciones de niñas, adolescentes y mujeres. En Veracruz, la primera se refiere a feminicidio, a la que se acumuló posteriormente el delito de desaparición, y la segunda es por agravio comparado. La figura de agravio comparado alude a la existencia de distinciones, restricciones o derechos específicos diferenciados regionalmente para una misma problemática, en detrimento de las mujeres de un estado o municipio, que no proporcionen el mismo trato jurídico en igualdad de circunstancias, o a que la ley se aplique de manera inequitativa; en específico se refiere a la modificación de los artículos 149, 150 y 154 del Código Penal y a la correcta aplicación de la NOM-046 sobre los protocolos en caso de violencia sexual.

² En este estado solo se reconoce el derecho a la ILE en casos de imprevisión de la mujer embarazada, violación o inseminación artificial no consentida, peligro de muerte para la madre o malformación del producto (Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, última actualización de mayo de 2020), y, desde agosto de 2016, la Constitución local protege la vida del individuo desde el momento de la concepción hasta la muerte natural, mezclando conceptos del derecho y de la religión.

³ En conferencia impartida en el ciclo “Schrödinger y la biología: 75 años del libro ¿Qué es la vida?”, 13 de marzo (Lazcano 2019).

Rosío Córdova Plaza es doctora en Ciencias Antropológicas, SNI nivel III. Pertenece al Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la UV. Cuenta con múltiples publicaciones.

Alba H. González Reyes es docente-investigadora en la Facultad de Trabajo Social UV, campus Poza Rica-Tuxpan. Miembro SNI nivel I. Perfil Deseable PRODEP. Miembro del Cuerpo Académico Estudios Socioculturales.

Terror sexual, VIOLENCIA MACHISTA Y DESAPARICIÓN FORZADA en México

Mariana Santos Lezama

Introducción

El cuerpo no solo es un sistema de escritura, sino también un sistema de escritura con memoria.

NEREA BARJOLA

No es un secreto que el número de feminicidios va *in crescendo* en México con una estadística de 10 casos diarios en todo el territorio nacional; una cifra ingenua si tomamos en cuenta los no contabilizados y que tan solo en enero de 2020 el reporte de información sobre Violencia contra las Mujeres –emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública– reveló que durante ese mes se registraron 67 denuncias por el delito de feminicidio. Seis se hicieron en Veracruz, único estado con dos declaratorias de alerta de violencia de género que continúa en una situación crítica como producto de la violencia machista, entre otras razones socioculturales y políticas que desembocan en la desaparición forzada, la delincuencia organizada y la trata de personas.

Es importante detectar cómo los medios de comunicación construyen la narrativa de los casos de violencia machista y desaparición forzada, con objeto de desmantel-

Es importante detectar cómo los medios de comunicación construyen la narrativa de los casos de violencia machista y desaparición forzada, con objeto de desmantelar el juicio moral, la espectacularización y el amarillismo con el que ocultan a los agresores, colocando a las víctimas en portada como ejemplo de lo que no debemos hacer las mujeres si queremos conservar nuestra vida.

lar el juicio moral, la espectacularización y el amarillismo con el que ocultan a los agresores, colocando a las víctimas en portada como ejemplo de lo que no debemos hacer las mujeres si queremos conservar nuestra vida. Con ello se condiciona también nuestra libertad de tránsito porque este comportamiento puede tener consecuencias mortales para nuestra integridad física y sexual.

Microfísica sexista del poder:

una (re)apropiación feminista de los conceptos

La doctora Nerea Barjola es una activista feminista nacida en España que escribió su tesis doctoral sobre uno de los casos de feminicidio más famosos y espeluznantes de su país. En *Microfísica sexista del poder: El caso Alcàsser y la cons-*

trucción del terror sexual (2018), la doctora propone una (re)apropiación feminista de conceptos de los filósofos Michel Foucault y Giorgio Agamben (Barjola 2018, 29), para analizar cómo construyeron los medios de comunicación el relato del crimen de Alcàsser, en favor de un discurso aleccionador que oculta y exonera al victimario, abonando así a un terror sexual mediático, en el que las mujeres resultan culpables:

Las representaciones sobre el peligro sexual contenidas en los relatos son formas de castigo que tratan de aleccionar, corregir y coaccionar a las mujeres y, por otro, en cuanto que patrones de vigilancia social establecidos, sobre lo que una mujer puede o no hacer,

tratan de adoctrinar el cuerpo de las mujeres, vulnerar su capacidad de decisión en un intento de someterlas ... Estas narraciones son utilizadas como instrumento de una tecnología de poder sobre el cuerpo de las mujeres (33).

A lo largo de su investigación, la doctora analiza cómo se difundió la información del triple feminicidio, poniendo énfasis en que los medios ocupan una narrativa muy tendenciosa que solo se enfoca en tres aspectos: el dolor de los padres, el supuesto castigo a los culpables y el intento por descubrir qué hacían ahí las jóvenes sin la supervisión de sus padres. Barjola subraya que las palabras *desaparecen* o *desaparecieron* le causan una “irritación histórica” porque cuando se utilizan para tratar los asesinatos de mujeres “implica[n] cierta invisibilización”, por lo que propone dejar de utilizar esos términos como algo meramente definitorio o transitorio, debido a que “la ecuación es muy simple: las mujeres no desaparecen, son obligadas a desaparecer” (18).

El caso Alcàsser

y su aleccionadora manipulación mediática

A finales de 1992, tres adolescentes de 14, 15 y 16 años desaparecieron a las afueras del municipio de Alcàsser; los cuerpos de Antonia Gómez, Desirée Hernández y Míriam García aparecieron tres meses después en una zona conocida como La Romana. Los medios de comunicación de la época se apropiaron del caso, se aprovecharon del dolor de los familiares de las víctimas y convirtieron la violencia feminicida en un *reality show*. ¿Cuál fue el trasfondo social, político y cultural? Una sociedad que vivía una transición que tuvo como consecuencia un nuevo escenario político y corporal para las mujeres.

Barjola subraya que las palabras desaparecen o desaparecieron le causan una “irritación histórica” porque cuando se utilizan para tratar los asesinatos de mujeres “implica[n] cierta invisibilización”, por lo que propone dejar de utilizar esos términos como algo meramente definitorio o transitorio, debido a que “la ecuación es muy simple: las mujeres no desaparecen,

Las adolescentes se dirigían a una fiesta en Colours, un antrobar en Picassent, una comunidad vecina. Al estar tan retirado las jóvenes decidieron hacer “autostop” (en México es el equivalente a pedir “aventón”) para llegar. De acuerdo con el reporte oficial, fueron vistas por última vez en un auto en el que presuntamente viajaban al menos dos hombres, quizá tres. Ellos se las llevaron y las secuestraron en una casa abandonada a una hora de su ciudad. Ahí fue donde las torturaron sexualmente con lujo de sadismo extremo. Después de someterlas a sus atrocidades, las sacaron de la casa para darles un disparo en la cabeza y enterrarlas en La Romana. Tres meses mes

más tarde sus cuerpos fueron encontrados por dos apicultores. De los responsables, solo se condenó a Miguel Ricart Tárrega por tres delitos de asesinato, tres de raptó y cuatro de violación; sin embargo, salió de la cárcel tras obtener la reducción de su condena de 170 años gracias a la doctrina Parot, mientras que Antonio Anglés nunca fue detenido y es uno de los hombres más buscados por la Interpol.

Este caso fue un *boom* mediático que infundió miedo y difundió información poco útil para resolver el caso penalmente. En los medios se habló mucho de las adolescentes sin abordar el sadismo de los responsables: ¿qué hacían ahí? ¿Dónde estaban sus papás? ¿Qué llevaban puesto? ¿Por qué, siendo menores de edad ya iban a esas fiestas? ¿Qué las llevó a exponerse en tan riesgoso lugar? Los cuestionamientos morales de la época todavía hoy suenan muy familiares a pesar de que este triple feminicidio tiene más de 25 años debido a la construcción narrativa de terror sexual que emplean los medios en temas relacionados con la desaparición forzada y la violencia machista que viven las mujeres.

Es muy reveladora la manera en la que la doctora Nerea rediseña el relato para mostrar cómo “las narrativas y representaciones sobre el peligro sexual son un sistema que usa la violencia contra las mujeres y la tortura sexual como un lenguaje muy concreto de comunicación social” (25).

Además, no podemos pasar por alto que vivimos bajo las dinámicas de un gran sistema capitalista apoyado en un patriarcado que acostumbra normalizar cómo se producen y reproducen mecanismos de sometimiento de los sectores más vulnerables. Es paradójico que un sistema tan complejo funcione como un engranaje perfecto de coacción no sutil



Susana Fuentes: Protesta en la Glorieta Insurgentes contra la violencia sexual policiaca, por el caso de la joven violada dentro de una patrulla, 2019.

que normaliza la violencia machista para que se asuman sus causas. El sistema capitalista tiene la intención de vigilar y castigar a la sociedad en su conjunto, tal como Michel Foucault lo entendió al explicar y analizar el nacimiento de los sistemas penitenciarios.

Retomamos aquí el concepto de *biopolítica* de Michel Foucault con la intención de precisar que en una economía capitalista el control sobre los territorios geográficos es insuficiente. A escala biopolítica el poder que se ejerce sobre las sociedades se extrapola a un control sobre fenómenos vinculados tanto al cuerpo social, como al de mujeres y hombres. El poder se sirve de estrategias gubernamentales y otras tecnologías que buscan mantener a la población dentro de sus parámetros de “normalidad”; como menciona Nerea, “para Foucault, el poder contiene dos funciones principales: por un lado, excluye, y por otro, genera. Cuando el poder excluye tiene la propiedad de prohibir, negar, ocultar. Por el contra-

rio, cuando genera, produce *verdad* y reproduce *saber*” (22).

Ante dicha producción de un poder que más que someter, normaliza, en la actualidad vivimos en un sistema capitalista patriarcal que emplea formas de producción y reproducción de la información que no solo se abocan a describir los hechos como supuestamente sucedieron, sino que son discursos politizados con la función social de determinar las prácticas y moldear la cotidianidad de las mujeres a través del miedo y el terror.

El Monstruo de Ecatepec, mitificación de un feminicida

En México es habitual que los casos de feminicidio se aborden como asesinatos aislados sin entender a fondo la tipología del crimen. Una de las narrativas más impactantes es la del “Monstruo de Ecatepec” o los “Monstruos de Ecatepec”, con cuyo espectacular nombre los medios vendieron a la audiencia nacional e interna-

cional al misógino Juan Carlos ‘N’ y a su pareja Patricia ‘N’, es decir, representándolo(s) como monstruos. En particular él fue mostrado como un no-hombre, un subdesarrollado con comportamientos que no corresponden a ningún “hombre de bien”, con lo cual los medios lo exoneraron de su responsabilidad puesto que al deshumanizarlo ya no hay forma de enjuiciarlo como un asesino, sino que alcanza la gracia de la empatía con su realidad bestial. Luego entonces, ¿cómo podemos distinguir un hombre-humano de un hombre-animal en un contexto gobernado por medios de información que mitifican a través de discursos de poder como la psiquiatría, que exonera de la responsabilidad a partir del trauma?

Identificar a los agresores como alimañas, bestias o psicópatas excluye al hombre racional de toda responsabilidad pero, y esto es lo interesante y lo verdaderamente político, lo incluye a través de su

exclusión, al igual que la excepción incluye a la norma a partir de su suspensión (175).

El 4 de octubre de 2019 fueron detenidos Juan Carlos, de 38 años, y Patricia, de 44 años, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, mientras transportaban restos humanos de mujeres en la carriola de un bebé, al interior de bolsas de alimento para perro. El relato que ofrecieron a la Fiscalía dejó claro que se trataba de un caso inaudito, pues confesaron que vendían los huesos y preparaban comida con partes de los cuerpos de sus víctimas. Juan Carlos detalló que asesinaba mujeres desde que tenía 22 años y reveló que su lista de víctimas ascendía al menos a 20 mujeres, entre las que se encontraban Nancy Huitrón, de 28 años; Evelyn Rojas, de 29, y Arlet Olguín de 23.

La forma en la que la psiquiatría libró de la responsabilidad a uno de los culpables del triple feminicidio de Alcàsser es muy semejante a cómo los medios mitificaron al multifeminicida de Ecatepec, pues el profundo repudio de ambos por el género femenino, generado por el abuso de una mujer durante su infancia, según la interpretación psicoanalítica, en el caso de Juan Carlos, y por una envidia biológica provocada, en el caso de Antonio Anglés, por su supuesta homosexualidad, los orilló a desquitarse con todas las mujeres que pudieron.

En un artículo publicado por *El País*, el titular alecciona sutilmente no solo sobre el riesgo que viven las mujeres en la capital del feminicidio –“El Monstruo de Ecatepec: La vida de Samanta valió 1.400 pesos”–, sino sobre el poco valor que tiene la vida de una mujer en México. Se puede inferir que la contraparte de este discurso mediático se basa en que las mujeres deben vivir en alerta por su integridad física y sexual, debido

a que hay hombres-animales sueltos que podrían desaparecerlas para violarlas y torturarlas, asesinarlas y venderlas en partes, como ocurrió con el cráneo de Samanta, vendido a un santero.

¿En quién debe haber la prudencia? ¿En nosotras, siendo *seras* racionales y pensantes, mientras los hombres pueden caer en monstruosidades por el simple hecho biológico de ser hombres? Aquí es donde toda esa maraña de representaciones mediáticas y otros discursos del poder se concatenan para que toda la culpabilidad del suceso recaiga siempre sobre la víctima, mientras que el victimario es liberado de su castigo.

Con la (re)apropiación que hace “feministamente” Nerea de los conceptos de Foucault se entiende que la modernidad nunca llegó al cuerpo de las mujeres, ya que nuestros cuerpos encarnan la punitividad, pues continúan siendo aleccionados, mutilados, torturados y exhibidos al público (o audiencias) como una total advertencia; como un mecanismo impregnado de un discurso totalmente punitivo enviado a quienes nos atrevemos a transgredir (es decir, a intentar ser libres). Nerea señala que estos discursos habitan en el cuerpo, y parte de la idea de las “geografías corporales” para concebir al cuerpo como un territorio propio y soberano que es sumamente fácil de vulnerar:

El concepto de geografía corporal me sugiere trasladar al cuerpo la idea de territorio con todas sus acepciones de poder y, por lo tanto, también como un territorio ocupado y, simultáneamente, de lucha, de resignificación. Este territorio al que me refiero es un espacio político e indudablemente social. Geografía corporal es el término que me permite posicionar el cuerpo de las

mujeres en un territorio específico, en el cual rigen unas normas y obligaciones que lo imprimen (142).

Marisela Escobedo:

Desaparición forzada, feminicidio e impunidad

Yo me quedé pensando
en el verbo desaparecer

SARA URIBE, *Antígona González*

Hace 20 años, antes de que Ecatepec se convirtiera en la capital del feminicidio y el terror sexual, el territorio fronterizo de Ciudad Juárez marcó la pauta de la violencia contra mujeres y niñas, pues tan solo en la década 1990-2000 se registraron más de 700 asesinatos por violencia machista o de género, los cuales están reconocidos legalmente como feminicidios y cuyas víctimas pasaron a la memoria colectiva como Las Muertas de Juárez.

La aparición del término *feminicidio* o *femicidio* marcó un hito, acuñado en 1996 por la antropóloga mexicana Marcela Lagarde, debido a su utilidad en la tipificación legal de lo que hasta ese momento se conocía llanamente como desaparición u homicidio. En una entrevista la también exdiputada federal precisó: “El feminicidio no es solo el acto de matar. Es el acto misógino de asesinar a una mujer en medio de una enorme tolerancia social. En México la sociedad permite la violencia contra las mujeres y con gran holgura, tanto en espacios privados, como públicos e institucionales” (Camacho 2020).

Así, antes de que se normalizara la *desaparición forzada* de mujeres, casos como el de Rubí Marisol Frayre y su madre Marisela Escobedo, o como el de Yesenia Zamudio, madre de María de Jesús Jaime Zamudio –quien ejerce un activismo feminista a través de redes sociales y es una mujer muy querida



Susana Fuentes: Día Internacional de la Mujer, Xalapa, Ver., 2021

y respetada por las feministas del “bloque negro”, debido a su feminismo radical— marcaron la pauta en las investigaciones y la búsqueda de justicia, aun sin el cuerpo de las víctimas. Recordemos las palabras de Nerea que mencionamos al inicio, con las que se puede entender la imposibilidad de seguir usando un concepto que no coincide con la realidad, debido a que las mujeres no desaparecemos solas. Por esta razón Barjola extrapola el término *desaparición forzada* o *involuntaria*, empleado exclusivamente para referirse a los casos que suceden en regímenes autoritarios, con la intención de definir “los secuestros, asesinatos y torturas que sistemáticamente sufren las mujeres” y para “apropiarnos de las ventajas, en el ámbito analítico y de enunciación, de su definición jurídica” (18).

De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el 16 de diciembre de 2010, alrededor de las nueve de la noche, Marisela Frayre Escobedo, enfermera convertida en activista

tras la desaparición forzada de su hija Rubí Marisol de 16 años, fue asesinada en la puerta del Palacio de Gobierno de Chihuahua, donde llevaba más de una semana en un plantón para protestar por la impunidad del feminicidio de su hija. El asesinato fue tipificado por Lucha Castro, abogada de Marisela y defensora de derechos humanos, como un “crimen de Estado porque el Estado se benefició, aunque fue el escándalo mediático primero, por terminar con ese tipo de víctimas tan contestatarias y exigentes” (CNDH 2020).

Tuvieron que pasar cinco meses, entre 2008 y 2009, para que, tras la búsqueda que emprendió Marisela Escobedo del cuerpo de su hija, ya no de su hija con vida, la madre recibiera una llamada de Ángel Valles, quien le dio información sobre el paradero de Rubí Marisol. Tiempo después, Valles declaró durante el juicio que escuchó a Sergio Rafael Barraza —expareja de Rubí— su confesión sobre el feminicidio, en la cual habló sobre

el lugar donde quemó el cuerpo con ayuda de su hermano. Aunque el feminicida contó su crimen a un grupo de hombres y le pidió perdón a Marisela antes de ser declarado inocente, las autoridades no pudieron comprobar su culpabilidad debido a una reforma del sistema penal realizada en 2008, gracias a la cual las confesiones no valen si son autoincriminatorias, pues regularmente ese tipo de declaración se obtenía con tortura.

Sobre el aleccionamiento de los medios de comunicación, los límites del sistema penal y el feminismo

La accesibilidad a los celulares y a las redes sociales permite que las personas puedan comentar, por ejemplo, en el caso de los videos que circulan en Facebook y Twitter, sobre las protestas que emprenden las madres exigiendo justicia por sus hijas asesinadas de formas brutales y atroces. Estos videos están cargados de comentarios y opiniones que no necesariamente se

realizan con conocimiento de causa, sino que también fortalecen el sistema patriarcal. Este es uno de los problemas de la comentocracia que alza la voz no para exigir justicia, sino para emitir un juicio limitado a expresiones aleccionadoras y moralistas, como “así no son las formas” o “es que esa mujer lo quiere quemar todo”.

Ante la desoladora y avasallante realidad que viven miles de madres, la (re)apropiación feminista de conceptos sirve para estudiar y mostrar el problema, porque las soluciones parecieran no existir frente a un sistema patriarcal que, aunque el feminismo lo tumba, día con día se vuelve a erigir. Por eso la propuesta feminista se basa en crear algo solo entre las mujeres, como intercambio de conocimiento jurídico y visibilización de experiencias, porque es importante que la sociedad acepte que nos están matando, detecte las causas graduales y crecientes de la violencia machista que origina los feminicidios, pues al identificarlas es más fácil que las más jóvenes salgan de esos violentos y traumáticos círculos. Como Irinea Buendía, madre de Mariana Lima Buendía, víctima de feminicidio en 2010, lo mencionó en el Foro Generación Igualdad, con claridad y profundo dolor: “La falta de acceso a la justicia y la falta de perspectiva de género propiciaron que en lugar de iniciar nuestro duelo, postergáramos nuestro dolor para poder convertirnos en investigadoras, en activistas y poco a poco en defensoras de los derechos humanos” (Buendía 2021).

Aunque en términos jurídicos se ha avanzado mucho en la búsqueda de justicia desde que se acuñó el término *feminicidio*, el problema trasciende la manipulación mediática de los feminicidios

cada vez que los medios de comunicación recriminan a las mujeres por atreverse a ser libres. Como lo testifica Irinea, el sistema penitenciario también tiene sus propios límites, a pesar de su modernidad. No es suficiente en ningún caso, porque ni es capaz de resolver los casos de feminicidio, ni de atender con perspectiva intercultural y de género a las madres y familiares de mujeres asesinadas: “El caminar hacia la igualdad aún es largo, el contexto que vivimos las mujeres en México es grave, sigue haciendo falta personal adecuado y capacitado no solo con perspectiva de género, sino con perspectiva intercultural y de derechos humanos” (ibíd.).

El sistema penitenciario no cuenta con funcionarios capacitados en perspectiva de género, aparte de que como bien menciona Irinea, tampoco hay entendimiento transcultural ni aplicación eficaz de las alertas de género. Aún es largo el camino hacia la justicia y, a decir verdad, el horizonte es desolador debido a que el sistema patriarcal se reafirma y se sostiene de diferentes formas. Por ello es muy importante concientizar a la población y reeducarnos diariamente para detener la violencia feminicida, identificar el terror sexual y exigir a las autoridades que investiguen a fondo los casos de desaparición forzada y feminicidio, para que no sean las agraviadas quienes paguen la condena social y la no aplicación de la ley. No podemos seguir permitiendo que personas que no están capacitadas profesionalmente impartan justicia; tampoco podemos continuar guardando silencio en un país que pide a gritos se nombren actos como la violencia feminicida y la desaparición forzada porque muchas niñas, mujeres y madres han pagado con su vida y

dolor este largo camino en busca de equidad, justicia y de todas las que nos faltan. **LPyH**

REFERENCIAS

- Barjola, Nerea. 2018. *Microfísica sexista del poder: El caso Alcàsser y la construcción del terror sexual*. Barcelona: Virus Editorial.
- BBC. “La historia de Marisela Escobedo, la mujer asesinada en México por indagar el feminicidio de su hija”. 15 octubre 2020. (En línea)
- Buendía, Irinea. “El peregrinar para acceder a la justicia en México”. OCNF. 28 marzo 2021. (En línea)
- Camacho, Estefanía. “La importancia de llamarlo ‘feminicidio’”. *Gatopardo*, 5 marzo 2020. (En línea)
- CNDH. “Asesinato de Marisela Escobedo, activista que protestaba por el feminicidio previo de su hija Rubí”. Comisión Nacional de Derechos Humanos. México. 29 marzo 2020. (En línea)
- Foucault, Michel. 2002. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- González, Fabiola. “Lento avance en alertas de género en Veracruz”. *El Sol de Orizaba* 11 septiembre 2020. (En línea)
- Jordana Lluch, Ester. “Vidas gobernadas: La biopolítica según Foucault”. *El Salto Diario*, 16 abril 2019. (En línea)
- Uribe, Sara. 2012. *Antígona González*. Oaxaca: Sur+.
- Zérega, Georgina. “La vida de Samanta valió 1.400 pesos”. *El País*. 20 junio 2019. (En línea)

Mariana Santos Lezama es testaruda y desobediente. Tras desencantarse de las Ciencias Políticas estudió Sociología en la UV, donde descubrió su espíritu revolucionario. En el Centro de Estudios Ímpetu radicalizó su feminismo documentándose, creando redes, organizando marchas y dando pláticas.

MAREAS VERDES Y VIOLETAS

del feminismo en Argentina, España y México

Mayabel Ranero Castro

Del año 2016 a la fecha se han usado las metáforas de oleada, marea, tsunami y huracán para referirse a las crecientes movilizaciones feministas en muchos puntos del orbe occidental. Se trata de uno de los más amplios y complejos movimientos sociales, al que nos referiremos primero de manera amplia y luego focalizada.

Aludiremos en las siguientes líneas al contexto global de la protesta feminista y la colocación de ciertos elementos dinamizadores de la opinión pública. Posteriormente focalizaremos la mirada en una sintética visión de las expresiones feministas de Argentina, México y España, que a partir del 2018 tiñeron de verde y morado las escenas de lo público y las esperanzas personales.

Conexiones globalizadas

La llegada del neoliberalismo a Latinoamérica en los años setenta y el establecimiento del mundo unipolar han hecho retroceder los niveles de vida, salud y seguridad para millones de mujeres. En algunos casos peligran la integridad física de niñas y mujeres y, en otros, se recortan o amenazan logros ciudadanos duramente adquiridos. En la sociedad red, la interconexión que favorecen los medios de comunicación forma corrientes de opinión que trascien-

La llegada del neoliberalismo a Latinoamérica en los años setenta y el establecimiento del mundo unipolar han hecho retroceder los niveles de vida, salud y seguridad para millones de mujeres. En algunos casos peligran la integridad física de niñas y mujeres y, en otros, se recortan o amenazan logros ciudadanos duramente adquiridos.

den las fronteras nacionales, para afectarse en varios sentidos. Fue el caso de los procesos mediáticos de violencias contra las mujeres, que en los últimos cinco años influyeron en la opinión pública mundial y se recombinaron con las características de cada país.

Uno fue el movimiento MeToo, que se gestó en Estados Unidos en 2017 y se replicó ampliamente. Inició con la denuncia al productor Harvey Weinstein –que por más de treinta años había violentado a muchas mujeres– y sacó a la luz el sistemático ataque sexual a miles de mujeres, por hombres de sitios prominentes de la industria cinematográfica, pero también de ambientes empresariales, universitarios y hasta gubernamentales. Todo el año 2017 y la primera parte del 2018 circularon las denuncias que expusieron hasta en 85 países tales formas sistemáticas de violencia sexual contra mujeres.

La llegada a la presidencia de Estados Unidos de Donald Trump, en enero de 2017, fue otro elemento incitador de las protestas feministas en ese país y varias ciudades europeas. Desde que era candidato, hizo gala de sus rasgos fuertemente machistas, xenófobos, racistas y homófobos, lo que motivó protestas donde el papel de las mujeres fue central.

Otro suceso que colocó en la opinión pública la hondura de la violencia de género fue el performance “Un violador en tu camino”, creado por el colectivo chileno LasTesis como una popularización de textos de la antropóloga feminista Rita Segato. Esta intervención, que se presentó en las protestas en su país natal, se expandió y fue escenificada en muchas ciudades del mundo a fines del 2019 y más allá. Muy rápidamente se sucedieron las intervenciones y las reproducciones por

redes sociales han alcanzado millones de visualizaciones.

El ambiente de protesta feminista y la lucha por los derechos de las mujeres tuvo también una expresión publicitaria (*Femvertising*). A partir de 2017, la publicidad incorporó las siglas GRLPWR (“*Girl power*”, poder de las jóvenes) como una recuperación de la discusión pública de valorizar a las mujeres y respetarlas. Todos estos elementos, de manera general, se posicionaron en la opinión pública a partir de 2017 y se vincularon con las particulares violencias machistas de cada país, para así desarrollarse de formas complejas, que aquí puntualizaremos para los casos de Argentina, España y México.

Argentina

El desarrollo feminista reciente en Argentina se liga a la organización de los Encuentros Nacionales feministas, que se celebran desde 1986. Mediante la autogestión, han discutido de forma horizontal tópicos emergentes de la lucha de las mujeres y han crecido para pasar de unas mil mujeres participantes en sus inicios, hasta las 200 000 participantes en el encuentro de 2019 en Mar del Plata (Barrancos 2012).

Además de los encuentros anuales, se han impulsado muchos más espacios de reflexión y acción feministas, que han ampliado la base y respaldo de las demandas, siendo las principales la condena de toda forma de violencia contra las mujeres y la búsqueda del reconocimiento político. Todo ello ha formado una base sólida para la acción política del feminismo y el movimiento de mujeres argentinas, cuya característica más destacada es su índole relacional, que no se focaliza exclusivamente en las necesidades de las mujeres, sino que extiende preocupaciones y solidaridades con otros sectores subalter-

El desarrollo feminista reciente en Argentina se liga a la organización de los Encuentros Nacionales feministas, que se celebran desde 1986. Mediante la autogestión, han discutido de forma horizontal tópicos emergentes de la lucha de las mujeres y han crecido para pasar de unas mil mujeres [...], hasta las 200 000 participantes en el encuentro de 2019 en Mar del Plata

nos de la sociedad, razón por la cual han logrado alianzas sinérgicas en la lucha por la conquista de derechos (Barrancos 2020).

Ese trabajo organizativo, de base y relacional permite ver la expansión y hondura, en 2015, del movimiento Ni Una Menos. Aunque el suceso que detonó las acciones fue el feminicidio de una joven en Mar del Plata, la protesta de miles de personas atacaba la violencia general hacia las mujeres, el incremento de feminicidios. La enorme movilización nacional fue escalando hasta ser asumida la divisa más allá de las fronteras, como sucedió en México.

El año 2018 destacó en el país por la sucesión de movilizaciones feministas; en enero, las redes sociales manifestaron su solidaridad con la actriz Thelma Fardín, que

acusó de violación a Juan Dhar-tés. Muchas figuras públicas manifestaron su solidaridad con el *post* “Mirá cómo nos ponemos”, iniciando así lo que se ha llamado el MeToo argentino, que extendió las denuncias de violencia sexual a varios campos de la vida política. El 8 de marzo se organizó un extenso paro de mujeres, al que siguieron movilizaciones por el derecho a decidir, la búsqueda de la legalización del aborto. Aunque ese año no se consiguió a pesar de las intensas movilizaciones, la legalización se obtuvo en diciembre de 2020. En esas jornadas, mujeres de todas edades, pero sobre todo las jóvenes, usaron extensamente el color verde en pañoletas y pulseras para formar un impresionante contingente que en colectivo se nombró *la marea verde*, por la creciente escalada de las manifestaciones de apoyo a la demanda de mujeres y grupos feminizados por varios sectores de la sociedad argentina.

España

El feminismo español tuvo un momento de avance con la Segunda República (1931-1939) y luego un largo retroceso con la dictadura franquista. Una vez terminada esta, todos los ámbitos de la vida social debieron democratizarse, siendo de capital importancia los cambios en la legislación; una muestra de ello fue que hasta 1978 la Constitución Democrática aprobó la igualdad de los sexos.

A partir de allí, hubo impulsores modernizadores y aperturas económicas, lo que favoreció la discusión de las problemáticas “femeniles” en los ámbitos laborales, sindicales y de los partidos políticos. Si ello siguió la vía institucional, por el lado de las organizaciones feministas en las mayores ciudades de Barcelona y Madrid se organizaron grupos para canalizar



Indra Cano: *Ellas, las que marchan*

las demandas y líneas de acción. Destacó por ejemplo la Plataforma de Organizaciones Feministas de esta última ciudad y en 1979 las Jornadas Feministas de Granada (Pérez 2002,7).

Con avances y derivas, el feminismo español en las décadas de los ochenta y noventa fue ganando espacios en lo público y reajustes en los grupos de reflexión y acción directa. Un paso importante a fines de los noventa fue nombrar como violencia de género mucho de lo que antes se concebía como asunto pasional o doméstico, para asumirlo como problema social y sistémico que se cernía sobre muchísimas mujeres. En 2004 se estableció la ley contra la violencia de género y, en 2007, la ley de igualdad. Estas medidas fueron importantísimas desde el punto de vista del reconocimiento y sustento legal, pero contrastaban con una realidad donde seguían existiendo severas violencias y exclusiones entre mujeres y hombres, crecían la precariedad y explota-

ción laborales, y las luchas clasistas y racistas se imbricaban con el sexismo atávico. Ello se evidenció –por ejemplo– en la ola de feminicidios del año 2014, que motivó la mayor organización y manifestación conjunta de más de trescientas organizaciones feministas de toda España en 2015 cuyo manifiesto enfatizaba:

El movimiento feminista considera que las violencias que vivimos en distintos ámbitos, suceden en una sociedad que tolera la desigualdad y resta credibilidad y autoridad a las mujeres. El machismo alimenta nuestra desvalorización, la cosificación de nuestros cuerpos y la falta de respeto a nuestras decisiones. Igualmente, estas agresiones son inseparables de las que sufren las personas que no responden a la masculinidad hegemónica.

Hasta ese momento fue la manifestación más numerosa del femi-

nismo español, y contó con gran presencia de jóvenes que así se incorporaron a la lucha feminista. En términos institucionales, consiguió en 2016 que todos los grupos parlamentarios aprobasen un pacto de Estado contra la violencia de género. En ese ambiente ocurrió, en julio de ese año, la violación tumultuaria de una joven en Pamplona, cuyo reporte en los medios de comunicación exhibió un patriarcal tratamiento legal y mediático. Para miles de personas se evidenció de esa forma la violencia machista sistémica de la sociedad española, lo que animó las protestas callejeras en repudio a la impunidad de los agresores: el grupo autodenominado “la manada”.

Muchas de las jóvenes activistas españolas vinculan estrechamente precariedad y violencia, dando forma así a un feminismo actual de acción directa, que interpela a un régimen que no solo no las representa, sino que puede dar vuelta a los derechos y conquistas conseguidas en tres décadas de moderni-

dad democrática. La expresión de este joven y vigoroso feminismo español salió a las calles de toda la Península portando el color violeta contra las violencias machistas, sistémicas y patriarcales. Un indicador de su respaldo creciente puede verse en las manifestaciones del 8 de marzo. Por ejemplo, en Madrid, en 2000, hubo alrededor de mil personas en la calle; en 2018, 170 000 asistentes, y en 2019, 375 000, un récord histórico. En los últimos meses, en la escena pública aparecen sectores de defensa de derechos ciudadanos ganados por las mujeres en contra de la reacción conservadora y misógina que, por ejemplo, representa un partido político como Vox.

México

En México, las notorias movilizaciones feministas recientes han tomado los dos colores de la indignación: la marea verde de la lucha por el derecho a decidir y las mantas violetas contra la violencia machista; lo extendido de esta última tiene como uno de sus infamantes indicadores uno de los niveles de feminicidios más altos en el mundo (Castañeda 2013).

Las demandas que históricamente ha enarbolado el feminismo mexicano se han ido ampliando en las últimas cinco décadas. En sus inicios, en los años setenta, se buscaba el reconocimiento de la sexualidad femenina y su separación de la maternidad, cuya asunción debía ser voluntaria. En los años ochenta se buscó impulsar los derechos laborales de las trabajadoras en general, especialmente de las mujeres de sectores populares. En esos momentos se introduce la perspectiva de género en las políticas de atención a las mujeres y la denuncia de la violencia de género (Álvarez 2020, 157).

En la década de los noventa se logró incidir en el ámbito pú-

blico, colaborando en el diseño de políticas y leyes con perspectiva de género, que se busca transversalizar. En conjunto los grupos feministas y LGBTI impulsan la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos. La búsqueda de la despenalización del aborto, una constante en la lucha feminista en el país, logró su aprobación en la Ciudad de México en 2007. Por otro lado, con el avance del neoliberalismo, los grupos antiderechos también lograron instalarse en algunas gubernaturas y legislaturas, con los retrocesos que ello supone.

En las últimas dos décadas se ha incrementado sustancialmente la violencia contra las mujeres, sobre todo a partir del gobierno de Felipe Calderón. La estadística nacional expresa que cerca de 70% de las mexicanas mayores de edad han sufrido algún tipo de violencia en su vida (Álvarez 2020, 150), por lo que las protestas feministas han reaccionado de muchas formas y en distintos niveles. Junto a la movilización creciente, se han signado acuerdos internacionales y nacionales, como la aprobación en 2007 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y se han creado mecanismos como la Alerta de género y otros recursos institucionales.

Pero aunque los marcos legales existan, las leyes no se aplican y las instancias gubernamentales en ocasiones son parte del problema. Por ejemplo, en México casi no se denuncian los delitos sexuales (solo un 10% del total) y, de ellos, una ínfima proporción se traduce en capturas o condenas (Castañeda 2013). Por ello es que el sustancial empeoramiento de la vida y seguridad de mujeres y niñas en México ha hecho que la rabia empuje a la calle a miles de mujeres que han dicho “¡basta!” a la violencia creciente. Este activismo feminista, si bien crece

en las calles, también tiende a ser invisibilizado y banalizado por las instancias gubernamentales, ciertos medios de comunicación y redes sociales. Esto genera una doble indignación (Cerva 2020), lo que incrementa la violencia en sus muchas formas.

En México, a partir de 2019 se dieron numerosas expresiones de esta rabia explosiva contra la violencia sexual y feminicida. Las actrices de dichas movilizaciones son sobre todo mujeres jóvenes, parte de las cuales se han radicalizado por la nula respuesta de las autoridades frente a las crecientes muertes, torturas, desapariciones y violaciones de niñas y mujeres. Ese año específicamente se evidenciaron la incuria e indolencia de las autoridades capitalinas frente a los ataques sexuales a menores de edad, y se realizaron *tomas* de varias facultades de la UNAM. En agosto se organizó una de las mayores manifestaciones feministas, cuyas enormes proporciones mostraron la rabia y dolor producidos por las sistemáticas vejaciones a que las mexicanas estamos expuestas (Acuña 2019). En su recorrido por las principales arterias de la ciudad (donde no faltaron elementos ajenos de provocación), se manifestaron miles de mujeres airadas exigiendo el inmediato cese de la violencia feminicida. Algunos de esos reclamos fueron pintados en muros y monumentos de la ciudad, lo que generó reacciones diversas en una opinión pública dividida: muchos concordaban con la rabia y hartazgo por la falta de respuestas institucionales para detener la violencia y castigar a sus responsables, pero otra parte del espectro público anatemió a las feministas y sus “métodos vandálicos”.

En los primeros meses de 2020, las manifestaciones del 8 de marzo tuvieron una masiva presencia en muchas ciudades del país, seguidas por el paro que se

acordó para el 9 de marzo. Ese “día sin mujeres” (que recordaba a los miles de muertas y desaparecidas) tuvo efecto demostrativo de su peso en la vida social. Sin embargo, al poco tiempo llegó a México el Covid19, que trastocó por completo la vida nacional. Con ello, la problemática creciente impele a cambiar el sentido y la forma del activismo feminista.

Palabras finales

Los efectos que la pandemia ha tenido sobre las mujeres han sido brutales. Por un lado, ha revertido algunos de los escasos avances en los derechos humanos de mujeres y niñas, y por otro ha producido nuevos escenarios problemáticos de violencia estructural en todas sus expresiones. Por ejemplo, la contracción económica redujo más empleos formales de mujeres que de hombres, al tiempo que los trabajos de cuidados al interior de los hogares aumentaron exponencialmente. En las casas, la violencia de género se incrementó y en México, hacia fines de 2020, el porcentaje de llamadas de emergencia con ese motivo aumentó 21.3% en comparación con el año anterior.

Una lectura derivada de la primera revisión de las experiencias históricas precedentes puede mostrar, entre otros efectos, la necesidad de un nuevo planteamiento cultural que apunte y profundice las luchas y demandas políticas. No solo para la defensa de las mujeres agredidas, sino para la eliminación de toda la violencia que nos ronda. Nos parece urgente que los hombres se exijan una masculinidad nueva que no mate, viole o mutile; y que las mujeres nuevas no tengan que defenderse de innumerables agresiones desde la infancia. Que, en suma, tratemos de formar un mundo más humano para todas las personas. **LPyH**

REFERENCIAS

- Acuña Murillo, Ivonne. 2019. #OPINIÓN. Marcha feminista en México: “Somos malas, podemos ser peores”. *La mirada de la academia*, 26 noviembre [en línea]. <https://ibero.mx/prensa/opinion-marcha-feminista-en-mexico-somos-malas-podemos-ser-peores>.
- Álvarez, Lucía. 2020. “El movimiento feminista en México en el siglo XXI: juventud, radicalidad y violencia”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Nueva Época (240) [en línea]: 147-175. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/76388>.
- Barrancos, Dora. 2012. *Mujeres, entre la casa y la plaza*. Buenos Aires: Sudamericana.
- . 2020. *Historia mínima de los feminismos en América Latina*. México: Colmex.
- Casados, Estela. 2016. “Impunidad e invisibilización de los feminicidios en Veracruz”. *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales* 6: 58. <https://clivajes.uv.mx/index.php/Clivajes/article/view/2149/3901>.
- Castañeda, Martha et al. 2013. “Feminicidio y violencia de género en México: omisiones del Estado y exigencia civil de justicia”. *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. (74):11-39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=393/39348328002>
- Cerva Cerna, Daniela. 2020. “La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, [S.l.], 65 (240). <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/76434>.
- Lau Jaiven, Ana. 2000. “El nuevo movimiento feminista mexicano a fines del milenio”. En *Feminismo en México, ayer y hoy*, editado por Bartra, Eli, Fernández Anna, Lau, Ana. 11-36 México: Molinos de Viento.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGA-MVLV)* (2007) México: Diario Oficial de la Federación. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf.
- Observatorio Género y COVID-19 en México (2020). <https://genero-covid19.gire.org.mx/>.
- Pérez Acosta, Ma. Ángeles. 2002. “El movimiento feminista en España”. *Revista Géneros*, 9, (26): 5-14 http://bvirtual.uco.es/urllib.php?u=.~2Fdescargables~2F258_movimiento_feminista_en_espana.pdf
- Tarducci, Mónica. 2018. “Escenas claves de la lucha por el derecho al aborto en Argentina”. *Salud Colectiva* 14 (3). <https://doi.org/10.18294/sc.2018.2036>.
- Varela, Nuria. 2019. *Feminismo 4.0. La cuarta ola*. Barcelona: Ediciones B.

Notas

¹ La frase fue acuñada en 2006 por la activista norteamericana Tarana Burke para mostrar lo extendido de los abusos sexuales, pero la publicó ampliamente en redes sociales Alyssa Milano en 2017.

² Los numerosos sitios donde se ha escenificado pueden consultarse en: https://umap.openstreetmap.fr/es/map/unviolador-en-tu-camino-20192021-actualizado-al-2_394247#2/13.9/-27.6

³ <https://plataforma7n.files.wordpress.com/2017/01/manifiesto-7n-07-11-15-544-firmas-1.pdf> Aquí pueden verse tod@s1@sig-natarios locales, nacionales e internacionales

⁴ Esos grupos, de reducidos tamaños, variaban sus posturas entre la radicalidad, independencia o cooperación. Muchas tenían una fuerte vocación de auxilio a las mujeres violentadas, violadas, atacadas sexualmente (Lau 2000).

⁵ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SENSESP), Información sobre violencia contra las Mujeres, como se citó en Observatorio, 2020

Mayabel Ranero Castro es socióloga y doctora en Historia Contemporánea por la Universidad del País Vasco. Profesora investigadora de la Facultad de Sociología e integrante del Cuerpo Académico Género y Cultura. Desarrolla la línea de investigación “Sociología Histórica de las Mujeres en México. Siglos XIX-XXI”

LA REVOLUCIÓN DESDE ABAJO

Las mujeres exigen una TRANSFORMACIÓN PROFUNDA “DESDE ABAJO”, un hecho sin precedentes en la historia

Eva Illouz

Traducción de Esmeralda Hernández Cortés

El feminismo se entiende a menudo como un “movimiento social” o un “movimiento de protesta”. Esto es un gran error. El feminismo no es un “movimiento”, sino nada menos que la segunda gran etapa del proceso de democratización de las sociedades europeas, que se inició en el siglo XVIII.

Señal de su creciente fuerza o del rechazo a este nuevo “injerto” por parte de la sociedad, el neofeminismo está cada vez más amenazado. Después de los primeros momentos de asombro tras las revelaciones de violación, intimidación y acoso por parte de Harvey Weinstein y Jeffrey Epstein, los agentes del orden vuelven a su lugar. Entonces, ¿de qué se acusa al “neofeminismo”, mal llamado así, ya que se basa en aportes teóricos que tienen al menos 40 años?

Las acusaciones son diversas pero se pueden resumir de la siguiente manera: un movimiento que comenzó como una lucha por la justicia ahora está dominado por el resentimiento, pisotea el universalismo inicial y se refugia

en una concepción identitaria y victimista del feminismo; encarna una nueva moral puritana que destruye el carácter lúdico y espontáneo de la sexualidad y confiere al feminismo un carácter punitivo, moralizante y disciplinario; reintroduce la violencia en las relaciones heterosexuales y fomenta la androfobia. Recientemente, en estas páginas, este nuevo feminismo fue condenado al ostracismo por haberse vuelto aburrido y predecible (referencia a una columna de Mazarine Pingeot, publicada el 28 de julio), una crítica demasiado perezosa y condescendiente para insistir en ella.

Podría decirse que hay mucho que reprochar en un movimiento tan amplio y profundo como el feminismo, pero el neofeminismo,

lejos de traicionar al feminismo original y a sus valientes pioneras, continúa llevando la antorcha.

El feminismo se entiende a menudo como un “movimiento social” o un “movimiento de protesta”. Esto es un gran error. El feminismo no es un “movimiento”, sino nada menos que la segunda gran etapa del proceso de democratización de las sociedades europeas, que se inició en el siglo XVIII. Mientras las mujeres fueron excluidas, la democracia continuó siendo un proyecto inconcluso, incoherente y truncado, creado por hombres para hombres, que ni siquiera se dieron cuenta de que habían dejado a la mitad de la humanidad a un lado.

Proceso histórico

En 1776, John Adams, uno de los líderes de la independencia estadounidense –que daría al mundo una de sus mayores democracias– y futuro segundo presidente de Estados Unidos (1797-1801), respondió a su esposa, Abigail, quien le suplicó que “recordaran a las mujeres”, que su petición “lo hizo reír mucho”: “Puedes estar segura que sabremos hacer algo me-



Susana Fuentes: Día Internacional de la Mujer, Zócalo capitalino, 2020.

por que destruir nuestros sistemas masculinos”. John Adams tenía razón. El sistema masculino se mantuvo firme, lo mejor que pudo, y las demandas de igualdad de las mujeres hicieron reír a muchos hombres durante mucho tiempo.

El movimiento sufragista, por el derecho al voto de la mujer en Inglaterra, no tuvo éxito sino hasta que las mujeres recurrieron al terrorismo a partir de 1912 (utilizando bombas y causando incendios para hacerse escuchar). Por lo tanto, el feminismo es más que un simple movimiento social. Constituye la segunda gran etapa del proceso histórico de democratización, etapa en la que las mujeres debieron luchar contra la sociedad en su conjunto, en lo más poderoso e íntimo de esta.

Sin embargo, una vez que se ganó el derecho al voto y se adquirieron los derechos civiles (proceso que duró hasta la década de 1980 en varios países occidentales), las mujeres se vieron obligadas a constatar que seguían haciendo lo que siempre habían hecho: ser responsables de las tareas del hogar y de los niños, definirse por sus cualidades domésticas y la elegancia de

su vestimenta, ser excluidas de la esfera pública, desempeñar un papel subalterno en la producción de riqueza, ser objeto de depredación y violencia sexuales. A pesar de su acceso a los derechos civiles, las mujeres permanecieron fundamentalmente devaluadas en su existencia social (invisibles, excluidas de la gestión de los asuntos económicos y públicos, relegadas a tareas inferiores, reducidas a su apariencia sexual, burladas o aduladas por su cuerpo, violentadas, etc.).

Movimiento de emancipación democrática

Si la desvalorización continuaba siendo la experiencia central de la mujer, significaba que un mecanismo más poderoso que el derecho formal estaba contribuyendo a las desigualdades de género: para que las mujeres ejercieran plenamente sus derechos, era necesaria una reforma de ese inconsciente cultural que avalaba su exclusión. La familia –lugar mítico e idílico de las sociedades burguesas– resultaba ser el lugar privilegiado para la producción y el mantenimiento de la dominación masculina. El amor,

la familia, el cuerpo, la sexualidad, la galantería, todas estas interacciones que hacían de las relaciones heterosexuales una fuente de placer, resultaron ser los vínculos de transmisión de la exclusión de la mujer de la esfera pública.

El feminismo se colocó entonces en una posición que casi no tiene antecedente histórico: la de cambiar las acciones, dogmas y hábitos antiguos del grupo que las dominaba. Solo el cristianismo había intentado un cambio tan total y radical de comportamientos, de creencias, de formas de deseo y de la relación con el cuerpo. Pero la cristiandad, al menos a partir del siglo IV, pudo hacerlo “desde arriba”, creando la Iglesia, movilizándolo el poder del Estado y sus ejércitos. Las mujeres exigen una transformación no menos profunda pero “desde abajo”, sin precedente en la historia.

Reformar el lenguaje, los contenidos, las imágenes, los gestos, las intenciones, los deseos constituyen los objetivos del proyecto de democratización feminista. No tenemos ningún ejemplo histórico de una transformación de tal magnitud que haya tenido lu-

gar por parte de un grupo que no controla ninguna de las grandes instituciones políticas, culturales y económicas. Esta es, sin duda, la razón esencial por la que se denuncia al feminismo, movimiento de emancipación democrática por excelencia: precisamente por la brecha entre la profundidad de los cambios que exige a la clase que lo domina y la debilidad de sus medios y del aparato institucional que lo sustenta.

Aquí es donde las redes sociales entran en escena y representan un golpe de suerte inesperado para las mujeres, que se habían acostumbrado a la indiferencia generalizada de la policía, los medios de comunicación, los tribunales y los parlamentos hacia sus problemas: violación, acoso, violencia doméstica. Si se les cerraban los canales tradicionales de la justicia, ¿no era natural que tomaran el camino –ciertamente menos regulado pero más efectivo– de las redes sociales?

Neofeminismo y religión

Esta apuesta tiene un éxito brillante. No hace falta decir que las redes sociales en ocasiones conducen a graves abusos (denuncias, linchamientos, burla de la presunción de inocencia), pero, gracias a su uso, por primera vez los hombres poderosos se vieron obligados a restringir su acceso directo al cuerpo de la mujer. Es la capacidad del hombre de “aprovecharse” cuando le apetece y hacerlo con impunidad lo que el feminismo está transformando. Si a veces adquiere el aspecto de cruzadas puristas y justicia sumaria, es por la debilidad de los medios institucionales de que disponen las mujeres para transformar los comportamientos en el centro de la dominación.

El neofeminismo tiene aspectos eminentemente criticables, en

particular su tendencia al purismo, a confundir lo trivial con lo criminal. Aún más problemática es su indecisión sobre la cuestión del universalismo. Como mujer franco-israelí, no puedo dejar de dar testimonio de los intentos cada vez más exitosos de los partidos políticos israelíes ultraortodoxos de prohibir y reglamentar la existencia de las mujeres en la esfera pública. Según estos partidos u organizaciones ultraortodoxos, las fotos de mujeres, incluso vestidas de pies a cabeza, no pueden publicarse en los periódicos religiosos (por ejemplo, habían borrado a Angela Merkel de la foto de los líderes mundiales marchando tras los atentados de 2015 contra *Charlie Hebdo*). Ningún partido religioso tiene mujeres; ellas no tienen el derecho de hablar en una asamblea pública o en la radio y, de manera más prosaica, no pueden sentarse al lado de un hombre en una ceremonia oficial.

Una religión así (y está lejos de ser la única) es incompatible con el principio democrático de igualdad entre hombres y mujeres. Afirmar lo contrario en nombre de una supuesta tolerancia hacia las minorías religiosas es mostrar un compromiso débil con las mujeres, siempre las primeras en ser sacrificadas por otras causas. El neofeminismo, por lo tanto, no ha resuelto su problema con la religión, pero es porque este tema en sí ha permanecido sin resolver en la democracia en su conjunto. El universalismo –a condición de que no sea ingenuo, ni arrogante, ni conquistador– ha sido y sigue siendo la piedra angular sobre la que se ha construido el feminismo como movimiento que completa y profundiza la revolución democrática.

Terminaré con una bella cita de la feminista Shane Phelan:

Si transformamos (la política de identidad) en una demanda de pureza en todos los niveles de nuestra vida, estamos negando las vidas por las que comenzamos nuestra lucha. Si queremos ser libres, debemos aprender a aceptar la paradoja y la incertidumbre; en resumen, debemos abrazar la política. La política de identidad debe basarse no solo en la identidad, sino en el gusto por la política como arte de la convivencia. La política que ignora nuestras identidades, que las convierte en cosas “privadas” es inútil, pero las identidades no negociables nos esclavizarán, sean impuestas desde el interior o desde fuera”.

La política como el arte de convivir entre hombres y mujeres será la tercera gran etapa de la democratización de nuestras sociedades. Para que esto suceda, los hombres deberán compartir su inmenso poder con las mujeres. **LPyH**

* Publicado originalmente en *Le Monde*, sección Tribune, versión en línea, 16 de octubre de 2020. Reproducido con autorización del diario y de la autora. https://www.lemonde.fr/idees/article/2020/10/16/eva-illouz-les-femmes-exigent-une-profonde-transformation-par-le-bas-fait-sans-precedent-dans-l-histoire_6056199_3232.html

Eva Illouz es directora de estudios en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS por sus siglas en francés). Sus investigaciones se enfocan en la sociología de las emociones y de la cultura. Ha escrito numerosos ensayos, entre otros, *Les Sentiments du capitalisme* (Seuil, 2006), *Pourquoi l'amour fait mal* (Seuil, 2012), *Happy-cratie. Comment l'industrie du bonheur a pris le contrôle de nos vies*, en coautoría con Edgar Cabanas (Premier parallèle, 2018) y *Les Marchandises émotionnelles* (Premier parallèle, 2019).

Bestias, brujas, alienígenas:

LAS PROTESTAS DE LAS MUJERES EN POLONIA

Maja Zawierzeniec

A finales de octubre del año pasado una fuerte ola de protestas de las mujeres sacudió Polonia. Todo a causa del fallo del Tribunal Constitucional polaco, que podía endurecer la ley sobre el aborto: se declaraban no acordes con la constitución prácticamente todos los casos de aborto, inclusive en caso de discapacidades graves o enfermedades incurables del feto. Según los datos de la policía, el 28 de octubre se organizaron en Polonia más de 400 protestas, en las que participaron más de 430 mil personas. Fueron las protestas más masivas que han tenido lugar en Polonia desde el proceso de transformación política en 1989. En muchas de las pancartas llevadas por las y los manifestantes aparecía el símbolo de las protestas, el rayo rojo, y uno de los lemas más repetidos: *Piekło kobiet*, el infierno de las mujeres.

Aunque la causa inmediata de las protestas fue la amenaza de endurecer la ley relacionada con el acceso al aborto en nuestro país (es decir, declarar anticonstitucional la disposición de la ley sobre el aborto firmada en 1993 por Lech Wałęsa, denominada el “compromiso del aborto”), en las manifestaciones también se vio una fuerte crítica al gobierno conservador de

Ley y Justicia (PiS, por sus siglas en polaco) que gobierna Polonia desde el año 2015, siendo quizás el eslogan más utilizado *Jebać PiS* (Chingüemos a Ley y Justicia), a veces reemplazado por ocho asteriscos ***** (el llamado movimiento de los ocho asteriscos, <https://www.facebook.com/RuchOsmiuGwiazd>) o, simplemente, por la palabra elocuente y directa, *WYPIERDALAĆ* (a tomar por culo), que se ha vuelto omnipresente en el discurso social polaco.

Es cierto, el ataque a la libertad de elección en este asunto tan personal y delicado ha sido y sigue siendo un argumento fuerte de miles de mujeres y hombres en Polonia. Sin embargo, para intentar entender un poco más el tema y la fuerte polarización de la sociedad polaca (incluso de las mujeres mismas), resulta imprescindible remontarnos a la historia (aunque sea la de las últimas décadas) y tomar en cuenta la mentalidad polaca.

A la madre polaca se la celebra el 26 de mayo. En el país del Vístula no se le ponen monumentos; sin embargo, sigue existiendo una estructura mental, llamada *matka Polka*, la madre polaca. Pareciera mentira, pero sigue habiendo mujeres presas de esta imagen ideal de la madre: la madre que se sa-

crifica por la familia, la madre que pretende ser perfecta siguiendo las normas marcadas por la tradición (y, entiéndase, la Iglesia católica). Sin duda alguna, tiene bastante parecido con la “abnegada” madre mexicana.

¿Son los políticos quienes mantienen esta imagen, o al contrario, lo que desea la sociedad crea las pautas sociales que marcan el camino de los gobernantes? Las cuestiones individuales, sociales, personales y políticas no dejan de entrelazarse. Hay una teoría interesante, *la ventana de Overton*, que reza que los políticos promueven ciertas leyes, pero solo porque hay aceptación social para dichos comportamientos y políticas. En otras palabras, se trata de un ideario aceptable por los ciudadanos, un rango de políticas o propuestas políticas aceptables por la opinión pública, que los políticos pueden proponer sin ser considerados demasiado extremistas por la mayoría.

¿Qué aspecto tiene esta ventana sociopolítica en la Polonia actual? ¿Es una ventana renovada, retrógrada o la misma ventana de siempre? ¿Y qué sería, en todo caso, “lo de siempre”? Para tener una imagen más completa de las relaciones de poder y de género, de la visión de la “familia perfecta” en Polonia, de las opiniones de los

polacos y las polacas con respecto al aborto y otros asuntos ligados al tema, resulta extremadamente interesante analizar las tendencias sociales de las últimas décadas referentes a estas cuestiones.

Lógicamente y como se pudiera esperar, la primera mitad del año 2021 sigue influida por la situación pandémica y no se han realizado encuestas en relación con la situación de la mujer. Es algo imprescindible de notar, ya que estos cuestionarios, al menos en el contexto polaco, han sido a lo largo de los años y las décadas un reflejo *sui generis* de los asuntos sociales candentes. También es preciso subrayar que el silencio actual respecto al tema de la mujer se debe igualmente a cierto desgaste de los movimientos feministas recientes, como la famosa Huelga Polaca de las Mujeres (*Ogólnopolski Strajk Kobiet*), cuya lideresa, Marta Lempart, ha afirmado hace poco que se siente abatida, sin fuerzas, y que las protestas han supuesto para ella prácticamente solo pérdidas: personales, económicas, de salud. Que se ha vuelto un bien público que no puede ni debe hacer otra cosa que luchar por el bien de las mujeres. Admitió que va a terapia para poder continuar con su vida y con sus tareas con la mínima eficacia. Sufrió ataques, injurias, agravios. A las mujeres que participaban en las manifestaciones se las insultó de todas las maneras posibles. Aparte de “lo obvio”, es decir, que las protestas eran fruto de Satanás, se dijo que las participantes eran como bestias salvajes o hasta alienígenas. Uno de los periodistas de derecha dijo que el horrible rostro de Marta Lempart sí podría justificar la necesidad de que existiera el aborto. ¿Pero qué ocurre ahora? Parece que la ola de las protestas se ha calmado: que, así como al quitarnos las mascarillas en la calle nos estamos olvidando de la pandemia de un día para otro, algo parecido, tristemen-

te, ha ocurrido con la Huelga Polaca de las Mujeres.

Pero, en todo caso, ¿cómo es una mujer polaca, quién es realmente? En este contexto cabe plantearse varias preguntas; por ejemplo, cómo ha evolucionado en las últimas décadas la postura de las polacas en cuanto a las prioridades (familia vs. carrera profesional). En 1993, las polacas indicaban que los valores más importantes en sus vidas eran el amor y el matrimonio (78%) y la felicidad de sus hijos (74%). La independencia económica y una vida profesional exitosa eran importantes para el 17% y el 11% de las polacas, respectivamente. Más de la mitad de las encuestadas opinaba que el matrimonio debía ser igualitario. Por otro lado, la violencia familiar era un problema bastante grave: el 18% de mujeres admitían haber sido golpeadas por sus esposos.

En el mismo año, 1993, se realizó una encuesta respecto al modelo preferido de la familia, es decir, si debía ser más bien tradicional o más bien igualitario. La mitad de las encuestadas indicó la preferencia por el modelo igualitario, o sea, uno en el que ambos esposos dedicaran más o menos la misma cantidad de tiempo al trabajo, al hogar y a los hijos. Sin embargo, cabe notar que, al mismo tiempo, casi el 30% de las mujeres opinaban que solamente el esposo debería trabajar, ganando lo suficiente para mantener a la familia, mientras que la esposa debería ocuparse del hogar, la educación de los hijos, la organización de la vida social de la familia. Asimismo, casi el 70% de las mujeres indicaba que el hombre tenía más responsabilidad por el nivel económico del hogar; el 74% que las tareas domésticas como cocinar, planchar o limpiar eran una obligación natural de la mujer; y el 88% que la madre se sacrificaba más por el bien de la familia y

de los hijos que el padre. Se subrayaba que los lazos familiares eran algo primordial, ya que más del 60% de las mujeres ya casadas visitaban varias veces por semana a sus padres y más del 40% a los suegros. Veinticinco años más tarde, en 2018, la situación prácticamente no cambiaba: tareas domésticas como lavar ropa, planchar o cocinar (82%, 81%, 65% respectivamente) las realizaban sobre todo las mujeres. Un poco de humor negro: la tarea en la que los hombres participaban más que hacía cinco años era sacar platos lavados del lavatrastes.

En noviembre de 1996 tuvo lugar en Polonia un foro informativo internacional, referente a la igualdad de hombres y mujeres en la vida laboral y la compaginación de la vida profesional y familiar. Las opiniones eran bastante polarizadas. Es interesante notar que el 45% de las mujeres opinaban que el género no determinaba las condiciones de la vida, pero al mismo tiempo prácticamente el mismo número (43%) afirmaba que los hombres vivían mejor que las mujeres, que tenían más oportunidades, etcétera.

Los noventa eran años en los que existían pocas organizaciones que se encargaban de los intereses de las mujeres. Eran, sobre todo, sindicatos o algunas asociaciones, como asociaciones de mujeres pensionistas. Asimismo, solamente el 8% de las mujeres opinaba en aquel entonces que en el país se necesitaban organizaciones que pudieran ocuparse de sus intereses y luchar contra la discriminación de género. Porque los problemas indicados por las mujeres se referían sobre todo a la situación económica de las familias y los asuntos matrimoniales, incluyendo el alcoholismo de sus esposos (el 7%). La discriminación de género era un problema notado por tan solo el 3% de las encuestadas.

Los primeros datos sociales de Polonia postcomunista sobre la interrupción del embarazo vienen de los años 1989 y 1990. En junio de 1990, la mitad de los adolescentes estaba en contra del aborto y menos del 30% lo apoyaba. Los adultos se mostraban un poco más tolerantes con respecto al tema, ascendiendo el número de las personas que apoyaban el derecho a la interrupción del embarazo al 45%. Otro debate bastante sonado relacionado con el tema se refiere a la famosa pastilla del día siguiente. En 2015, había más o menos el mismo número de personas que apoyaban y criticaban esta solución (43% y 44%). Yo misma la usé en los últimos años en dos ocasiones: una vez la conseguí de un ginecólogo que las distribuía y me la vendió bastante cara, en un estacionamiento frente a una clínica, y unos años más tarde se podían comprar legalmente, sin ningún problema, en las farmacias, a un precio mucho más justo. Ahora otra vez solo se consigue de manera semi-ilegal. En cuanto al aborto y las dificultades de realizarlo en Polonia, a raíz de las protestas surgieron varios grupos de apoyo en el extranjero, como *Ciocia Basia* (la tía Bárbara), en Berlín,¹ o *Ciocia Czesia*,² en la República Checa. Estas organizaciones ayudan a personas de los países en los que es difícil acceder al aborto o en los que es ilegal a realizarlo de manera segura. Todo pese a las amenazas del gobierno polaco de prohibir el llamado “turismo del aborto”: a principios de mayo del año en curso, los gobernantes polacos pidieron al gobierno de República Checa impedir el turismo del aborto de las mujeres polacas, advirtiendo que en caso contrario las relaciones checo-polacas podrían verse perturbadas.

Estos debates solían (y suelen) referirse en Polonia a la “vida concebida”. Solamente los criticados

“izquierdistas” y los grupos LGBT+ (llamados en Polonia “ideología LGBT”) hablan directamente sobre el aborto, es decir, utilizan esta palabra. De paso, es interesante notar el lenguaje que se ha utilizado en Polonia con respecto a la cuestión de la vida y los valores católicos, también en el contexto de inseminaciones artificiales. En el año 1995 se hablaba, directamente, de los “niños probeta”; no se usaba la denominación “fecundación in vitro”, incluso en títulos de encuestas oficiales. El debate se hizo más candente con la publicación de la encíclica de Juan Pablo II, *Evangelium vitae*, en la cual se condenaba la mayoría de los métodos de apoyo a la inseminación, ya que violaban la regla de la llamada santidad de la vida. Sin embargo y pese a todo esto, el 75% de los encuestados opinaban que cuando los matrimonios no podían concebir hijos de manera natural, deberían tener la oportunidad de utilizar métodos de apoyo. No obstante, el tema se consideraba extremadamente vergonzoso y en caso de donantes (de óvulos o semen), casi el 90% de los encuestados indicaban que deberían permanecer anónimos. Veinte años más tarde, ya se usaba ampliamente la denominación “fecundación in vitro”. La sociedad polaca en general apoya este tipo de procedimientos, aunque sobre todo tratándose de matrimonios, no de parejas de hecho (76% vs. 62%).

Curiosamente, el análisis de modelos alternativos de la vida familiar en Polonia, realizado hace dos años, muestra que dos terceras partes de la sociedad polaca aparentemente aceptan el hecho de que los jóvenes renuncien al matrimonio, de manera temporal, o incluso permanente. Esto se relaciona, de modo claro e inevitable, con el decreciente nivel de religiosidad, declarado por los polacos, así como con la mejoría del nivel económico y educativo.

No obstante, como se puede prever, dicha aceptación disminuye con la edad (los mayores presentan opiniones más conservadoras). Se indican diferentes razones de este estado de cosas en función del género: el 40% de los encuestados opinan que las mujeres polacas prefieren no formalizar sus relaciones porque temen un matrimonio fallido o porque estas obligaciones pudieran obstaculizar su carrera profesional (esta convicción ha crecido en los últimos años), mientras que los hombres, sobre todo, simplemente optan por una vida libre de obligaciones (opinión del 54% de encuestados), prefieren una relación informal (37%) o no encuentran una candidata adecuada para casarse. Sin embargo, las relaciones de pareja se consideran algo importante: el 67% de los polacos y las polacas opinan que ser soltero o soltera implica una vida menos interesante. Al mismo tiempo, casi la mitad de los polacos acepta este modelo de vida. Cabe agregar que según los datos de 2017, el 22% de mujeres de las edades comprendidas entre 18-45 años declaraban que no quieren tener hijos, y casi el mismo porcentaje (41 vs. 37%) desea tenerlos en 3-4 años o en una perspectiva más larga. Todo a pesar del programa 500+, introducido en Polonia hace cinco años, cuyo objetivo es el apoyo económico mensual para hijos menores de 18 años. El objetivo de este programa ha sido promover las políticas familiares; en concreto, que las mujeres polacas procreen más hijos. Varios expertos y los mismos políticos del PiS indican que no ha logrado su objetivo. Quienes muestran un apoyo más fuerte al gobierno de la Ley y la Justicia son padres de por lo menos tres hijos, personas conservadoras y católicos practicantes. Los demás no tienen tantas

ganas de reproducirse (ni de apoyar a PiS).

Volviendo al tema de la igualdad, en 2016 la mayoría de los hombres declaraban que las mujeres polacas no sufren discriminación. Las opiniones entre las mujeres están divididas en este aspecto: el 47% opina que tienen menos oportunidades que los hombres, el 49% afirman que no se sienten discriminadas. Otra vez se nota una correlación fuerte entre la religiosidad y las opiniones sobre la discriminación: las mujeres católicas practicantes no notan que exista algún problema al respecto.

En octubre de ese mismo año, 2016, inician las protestas masivas de las mujeres en Polonia, las así llamadas *Czarne protesty* (protestas negras). Aquellas protestas, de hace cinco años, también surgieron a raíz de la amenaza de endurecimiento de la ley sobre el aborto. En aquel entonces más de la mitad de los polacos declaraba no querer cambiar la ley del 93 o, si hubiera un cambio, en todo caso, liberalizarla. El 38% de los polacos opinaban que la vida humana debía protegerse desde la concepción hasta la muerte natural. Entre las mujeres, este porcentaje era más alto, ascendía al 45%.

¿Las feministas polacas nos estaremos mordiendo la cola o, por el contrario, son cinco años de resistencia, quizás por el momento menos visible en las calles y en los medios, pero de todas formas, resistencia?

Habrán diferentes voces al respecto, y yo quiero compartir, a manera de cierre, el testimonio de Raquel Delgado Martínez de la CDMX, que lleva más de 10 años viviendo en Polonia y ha participado en varias protestas:

Desde mi experiencia hay dos tipos de mujeres polacas: la emprendedora y la conformista. La mujer emprendedora es la

que en cada momento quiere desarrollarse sin importar su edad o situación económica. Busca aprender un nuevo idioma, un curso de cualquier cosa. La conformista, para mí, es la que tiene, según ella, una buena posición. No importa su edad ni su situación económica.

Creo que la palabra *feminista* aquí es peyorativa. No se asocia con algo bueno. Ante los ojos de los demás, eres feminista porque no encuentras pareja, porque eres lesbiana o, peor aún, no tienes bien definida tu orientación sexual. Pero creo que sí, que hay un grupo de mujeres que son feministas y no tienen ningún problema con decirlo o practicarlo o pagararlo. Desgraciadamente, yo siento que es un grupo muy pequeño de mujeres que viven en grandes ciudades, que han viajado y hablan idiomas.

Hay también otro tipo de mujer que no se llama abiertamente feminista por miedo al rechazo. En otoño, cuando prácticamente todos los días andaba en las protestas de *strajk kobiet*, platicué con varias mujeres de diferentes edades, y en varias ocasiones mencionaron que estaban allí de forma anónima. Les daba miedo que en el trabajo se enteraran de que apoyaban el *strajk*. Eso, para mí, fue un shock, algo así me lo podría esperar en la provincia, pero no en la capital.

Ahora que pienso en la mujer polaca encuentro mucha similitud con la mexicana. Hay mujeres muy trabajadoras, luchonas, que muchas veces callan la violencia que viven en casa o en el trabajo. Y también están las que guardan las apariencias, a las que les importa la opinión de las demás y a base de eso deciden en el camino de su vida, las que critican a otras.

Pero sé que también hay un grupo de mujeres que está despertando, que está abriendo los ojos y está empezando a decir bien claro que ya no más. Y no se rinden...”

Posdata del otoño de 2021

El día 6 de noviembre se organizaron en Polonia numerosas protestas bajo el lema “Ni una más” en honor a Isabela, habitante de la localidad de Pszczyna, que falleció en el hospital como consecuencia directa de las negligencias de los médicos y las nuevas leyes antia-borto. Isabela, de 30 años de edad y embarazada de cinco meses, fue admitida en mal estado al hospital. Ya se sabía desde hacía varias semanas que el feto tenía anomalías congénitas. No obstante, cuando llegó al hospital y resultó claro que su situación (oligohidramnios, es decir, poca cantidad de líquido amniótico) suponía una amenaza a su vida, los médicos se negaron a interrumpir el embarazo, supuestamente por miedo a consecuencias legales. En los dramáticos mensajes de texto Isabela le contaba a su madre: “Por ahora, debido a esta ley de aborto, tengo que esperar. No pueden hacer nada. Están esperando a que se muera”. El feto, efectivamente, se murió pero pocas horas después la mujer falleció a causa de la sepsis. Estaba casada, tenía una hija. **LPYH**

NOTAS

¹ <https://www.facebook.com/ciociabasiaberlin>

² La tía Checa; juego de palabras con un nombre eslavo popular y el nombre del país vecino.

Maja Zawierzeniec es doctora en Letras por la Universidad de Varsovia, mexicanista polaca, docente en varias instituciones educativas. Poeta trilingüe (es, en, pl), traductora, promotora cultural, organizadora de TEDxMarszalkowska.



Maternidades emergentes y nuevos feminismos: la construcción de una memoria colectiva

Barbara Valdés Benítez

Se trata de mujeres que conforman un enorme tejido femenino y que reclaman justicia por el feminicidio de sus hijas. [...] Un proceso en donde los movimientos feministas tienen una gran participación. Se han construido puentes entre varias movilizaciones sociales, y esas mujeres que ahora son huérfanas de hijas representan una acción colectiva cada día más estridente.

*Para Sharon y Margarita,
porque viven en mí.*

Cuando era más joven, yo decía que no era feminista; una terquedad inútil que alimentaba mi frágil ego. Incluso cuando hice mi tesis de doctorado, que trataba sobre las relaciones de género en una localidad rural de Guanajuato, continué asegurando que no era feminista. No sé cómo llegué al punto en que empecé a decir que sí, que mejor sí quería serlo. Algo en mí se transformó. Descubrí que el feminismo, además de un fenómeno social, es un estado mental; como decir soy introvertida, irascible, dormilona, pero también feminista. Es una convicción personal cultivada desde hace varios años, que me ha enseñado a comprender el significado de la amistad, del amor,

la justicia y el dolor. Asomarse a la ventana del feminismo y observar los paisajes que nos ofrece implica una cierta sacudida a nuestra subjetividad, ese universo amplio y contradictorio que somos.

Dice Rita Segato que la gran victoria que hemos tenido las feministas ha sido en el campo discursivo. Sostiene que actualmente “no hay ningún compartimiento del campo discursivo en que no esté presente la cuestión de la mujer”. Pero añade: “Nuestra gran derrota está en la vigilancia y protección de los cuerpos feminizados” (Segato 2020); esto lo dice en relación con el aparato estatal y sus instituciones. La situación de violencia generalizada ha tenido efectos atroces en la vida de las mujeres. Estamos ante un panorama de feminicidios cotidianos que se realizan bajo condiciones

degradantes y crueles, y me parece que el tamaño de la crisis –cuyo peso lo han cargado sobre todo las mujeres– amerita un apoyo incondicional al movimiento feminista, porque sin este, sin esa presencia, seguiríamos naturalizando prácticas violentas y machistas.

Me he dado cuenta de que en las redes sociales, cuando se habla de feminicidios, existe un argumento facilón en el tono de “es que a los hombres también los matan”. La verdad me enoja un poco cuando escucho esto, pero luego trato de serenarme y de elaborar un argumento convincente al respecto. Entonces pienso: “claro que a los hombres también los matan, y con la problemática del narcotráfico esa violencia hacia los hombres es aún peor, porque muchos de los restos humanos que se encuentran en fosas clandestinas son de sexo masculino”. Sin embargo, el punto no está ahí. No es que una vida valga más que otra, no es que la vida de las mujeres sea más importante que otras; lo que es distinto son las causas y circunstancias de cada crimen. Las feministas repudian los asesinatos diarios de mujeres, pero eso no significa que a las mujeres no nos duela que a los hombres los asesinen o que sean víctimas de desaparición forzada. Nos duele, y mucho. La prueba de ello es que actualmente existen muchos colectivos de mujeres

que se han organizado para buscar a sus hijos desaparecidos o para esclarecer sus homicidios. Y no solo son madres; también se unen las esposas, hermanas y abuelas de todos esos hombres a quienes extrañan y buscan incansablemente.¹

Lo que se necesita es que los hombres se organicen y luchen colectivamente contra esa violencia que también han padecido. Rita explica este debate espléndidamente:

No luchamos contra los hombres, luchamos contra el patriarcado, que es un orden político que se disfraza de religión, moralidad y costumbre. Lo que hay detrás de esos disfraces es el primer orden desigual de expropiación, prestigio y poder. ¿Cuál es la voz que vale? La voz de un hombre. Eso es el resultado de una expropiación. El patriarcado es el orden fundante de toda desigualdad (Segato 2020).

Creo que uno de los grandes problemas que enfrenta el feminismo contemporáneo es el estigma que existe alrededor de sus acciones. No hemos entendido que el feminismo es ante todo plural y ha contribuido a que muchos hombres y mujeres patriarcales enfrenten las consecuencias que el machismo tiene en sus vidas. Y quisiera sobre todo que los hombres comprendieran que la lucha no es contra ellos, o por lo menos no contra todos; el reclamo es para los que encarnan ese sistema. Me doy cuenta que muchos hombres creen que las feministas somos sus enemigas; más bien, lo que nosotras hemos hecho, desde todos los espacios en que podemos, es hacerle frente a los efectos nocivos del patriarcado. Recordemos que el feminismo es un movimiento histórico que a lo largo del tiempo se ha enriquecido con aportes diversos y nuevas protagonistas.

Es precisamente de ellas de quienes me gustaría hablar aquí. Se trata de mujeres que conforman un enorme tejido femenino y que reclaman justicia por el feminicidio de sus hijas. Me gustaría ahondar en esto porque creo que es un proceso en donde los movimientos feministas tienen una gran participación. Se han construido puentes entre varias movilizaciones sociales, y esas mujeres que ahora son huérfanas de hijas representan una acción colectiva cada día más estridente.²

Aunque sabemos que la maternidad está envuelta dentro de un enorme estigma, la verdad es que esa irrupción emergente de las madres organizadas significa que también podemos darle la vuelta a esa construcción y reinventarla como una semilla para la resistencia social. Si, como dice Segato, la tarea de cuidados es una tarea política, nos estamos encontrando con algo más. Ahora las madres no solo se encargan del espacio doméstico, sino que también han tenido la valentía de sortear batallas legales y, en muchos casos, sustituir el trabajo de las fiscalías.³

Y claro que no estamos ante algo nuevo; estos movimientos tienen una larga existencia (por dar un ejemplo está el caso de las Madres de Plaza de Mayo en Argentina).⁴ Pienso que tenemos la oportunidad histórica de reelaborar nuestras prácticas y discursos desde una perspectiva que tome en cuenta todas las desigualdades; darnos cuenta que las de género, justamente esas diferencias, provocan relaciones autoritarias y violentas que es necesario romper. Por la dimensión del problema, es fundamental que cualquier proyecto libertario sea también anti-patriarcal.

Ahora quisiera hablar brevemente de tres casos mexicanos que son emblemáticos respecto al movimiento al que me he referido. Son importantes por sus logros y

enseñanzas. Sobra decir que solo representan una mínima parte de todo ese universo. Detrás de ellas hay cientos de madres que han unido sus fuerzas.

El primero es el caso de Lesvy Berlín Rivera Osorio, una mujer muy joven que fue asesinada el 3 de mayo de 2017, dentro de las instalaciones de la UNAM, en la Ciudad de México. La encontraron estrangulada en la caseta de un teléfono público (en la Facultad de Ingeniería). La primera versión mediática fue que se trató de un suicidio. Desde entonces, la madre de Lesvy, Aracely Osorio, ha protagonizado una lucha admirable por el esclarecimiento de los hechos. En ese proceso nunca estuvo sola; sus aliadas fueron las activistas, abogadas, académicas y estudiantes feministas. En una entrevista, Aracely señaló: “Tenemos que hacer algo con esas muertes para que cobren un sentido. Yo creo que sí es importante lo que uno pueda hacer, porque se suma a lo que ya está y así como existe esa cadena de impunidad, de corrupción que se teje, así nosotros tenemos que crear esa red, esa cadena de justicia, de dolores compartidos”.⁵ En noviembre de 2019, el feminicida fue sentenciado a 45 años de prisión. Lo declararon culpable porque en el juicio se determinó que existieron razones de género para llevar a cabo el asesinato. Estas fueron acreditadas por los testimonios de amigas y conocidas de Lesvy, quienes aseguraron que durante el tiempo que ese hombre fue su pareja ejerció violencia emocional contra ella. Asimismo, se validaron los peritajes que demostraron que la causa de la muerte fue asfixia.

Otro caso impresionante fue el feminicidio, ocurrido en junio de 2010, de Mariana Lima Buendía, originaria de Ecatepec en el Estado de México. A Mariana la mató su esposo, un policía judicial

que manipuló la escena del crimen y dijo que ella se había suicidado. La protagonista de esta historia fue la mamá de Mariana, Irinea Buendía. En marzo de 2015, logró que el caso fuera atraído por la Suprema Corte de Justicia. La sentencia marcó un precedente porque se determinó que la investigación debió realizarse con perspectiva de género. Irinea cuenta que ella sabía que el esposo de su hija era violento, y que incluso le aconsejó que lo denunciara, pero Mariana tuvo miedo y no quiso hacerlo porque ese hombre era policía judicial.⁶

Por último, quiero mencionar la historia de Marisela Escobedo, una mujer de Ciudad Juárez, Chihuahua, que se enfrentó a un monstruo: el sistema jurídico mexicano, para esclarecer el feminicidio de su hija Rubí (asesinada por su pareja en el año 2008). Los otros hijos de Marisela emprendieron, junto con su madre, un camino lleno de obstáculos. Encima de todo, la familia tuvo que enfrentar el dolor de un doble feminicidio, porque a Marisela la mataron en medio de la calle, a las puertas del edificio del gobierno estatal. Su existencia se volvió incómoda para los señores del poder.⁷

La revisión de estos casos me hace pensar nuevamente que ese mandato que siempre nos oprime, el de ser mujer-madre, ahora sirve para reclamar y defender la dignidad. La resistencia toma la forma de murales que inundan de memoria las calles y hace que se derramen lágrimas evocativas. “Vivas nos queremos”: es la consigna que ya se convirtió en aullido. Porque hay una hora, un momento de sobresalto, en donde la angustia y el miedo se transforman en rabia. Y entonces emerge una red humana inquebrantable. Creo que un proceso maravilloso de este gran movimiento es que también se

La revisión de estos casos me hace pensar nuevamente que ese mandato que siempre nos oprime, el de ser mujer-madre, ahora sirve para reclamar y defender la dignidad. La resistencia toma la forma de murales que inundan de memoria las calles y hace que se derramen lágrimas evocativas. “Vivas nos queremos”: es la consigna que ya se convirtió en aullido.

han unido los padres, hermanos y amigos de esas mujeres asesinadas. Quiero pensar que tal vez ellos han comenzado a vincularse con las mujeres de su entorno de otra manera, ya no desde sus privilegios como varones sino a través de unos ojos cada vez más feministas.⁸

Termino recordando las palabras de Natalia Ginzburg, quien sostiene que en la vida hay dos clases de virtudes: las grandes y las pequeñas. Entre las grandes se encuentran la generosidad, la indiferencia hacia el dinero, el coraje, la franqueza, el amor a la verdad y el amor al prójimo. Mientras que las pequeñas son el ahorro, el éxito, la astucia y la diplomacia. En el corazón de las madres que exigen justicia, esas grandes virtudes se han manifestado de la forma más extraordinaria. Son su alimento y su herramienta. Esas mujeres representan a muchas almas lastimadas, y lo más admirable en ellas es que a

partir del cruce de sus dolores fueron capaces de crear algo que se parece a la belleza. Con esto también recordé ese libro de Svetlana Alexiévich que tiene un título precioso: *La guerra no tiene rostro de mujer*, en el que cuenta su experiencia al entrevistar a mujeres que participaron en la Segunda Guerra Mundial. Hablando con ellas aprendió que “el sufrimiento es el grado superior de información” y es así porque la tristeza profunda siempre estará “en conexión directa con el misterio”.

Existen presencias espirituales que nos habitan todo el tiempo; son nuestras muertas. Por ellas se derraman lágrimas y están con nosotras en cada paso. Son muertas que reclaman su lugar. Y hay bocas que las nombran, que recuerdan su paso por la tierra. Un día impensable y gris cayeron en unas manos insensatas que odian todo lo que tocan. Pero se quedaron las madres, las hermanas, las hijas y las amigas. Nos quedamos todas para hacerlas vivir. **LPyH**

REFERENCIAS

- Alexiévich, Svetlana. 2015. *La guerra no tiene rostro de mujer*. México: Debate.
- Ginzburg, Natalia. *Las pequeñas virtudes*. 2006. España: Acantilado.
- Segato, Rita. *Feminismos: debates pendientes*. 2020. Conferencia por YouTube, canal del Museo Malba, 7 de octubre.

NOTAS

¹ Y creo que es un tema que merece una discusión muy amplia. El proceso que han llevado estos colectivos ha sido realmente admirable. Pensemos, por ejemplo, en las madres y padres de los 43 estudiantes de Ayotzinapa o en el Colectivo Solecito en Veracruz. También hay que tener presente el caso de María Herrera Magdaleno, quien actualmente tiene desaparecidos a cuatro de sus ocho hijos. Fue a partir de esta experiencia tan dolorosa que ella decidió participar en el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.



Susana Fuentes: s/t

² Esa orfandad es doble; muchas de las hijas de esas mujeres también eran madres. Niños y niñas se quedan bajo el cuidado de las abuelas, tías o hermanas. La infancia se convierte en víctima indirecta del feminicidio. Esas muertes, repentinas y violentas, también impactan la economía familiar; varias de ellas representaban el sustento principal de sus hogares.

³ Recomiendo la lectura de una obra de reciente publicación, *El invencible verano de Liliana* (2021), de la escritora Cristina Rivera Garza. Es la crónica de una experiencia personal que la marcó: el feminicidio de su hermana menor.

⁴ Un ejemplo contemporáneo de este tipo de movimientos de mujeres es la Caravana de Madres Centroamericanas, quienes desde hace más de 15 años viajan desde sus países de origen (Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala) hacia México, en busca de sus hijos desaparecidos (todos migrantes). Gracias a la caravana, ya son varios los casos de reencuentros familia-

res. Este tema merecería un texto aparte, pero si se quiere explorar más sobre la situación de Centroamérica, propongo el excelente libro de Alberto Arce: *Honduras a ras de suelo. Crónicas desde el país más peligroso del mundo* (2016).

⁵ La entrevista aparece en el reportaje “Las madres de las jóvenes asesinadas en México no pueden llorar”. YouTube, Canal *El País*. Publicado el 24 de noviembre de 2017.

⁶ Entrevista realizada a Irinea Buendía. La conversación aparece en un reportaje del canal de Youtube de Univisión Noticias. Se realizó en el marco del segundo aniversario de la victoria de Irinea ante la Suprema Corte. Fue publicado el 25 de marzo de 2017.

⁷ La información de este caso la obtuve gracias a un hermoso documental dirigido por Carlos Pérez Osorio: *Las tres muertes de Marisela Escobedo* (2020). En el filme se observa a Marisela haciendo caminatas desde Ciudad Juárez hasta la capital del estado, así como su decisión de instalar un plantón permanente frente al pala-

cio de gobierno. Una imagen imborrable es la del funeral de Marisela, en el que su hijo Juan dirige unas palabras a los asistentes y en ellas reivindica el valor y coraje de su madre.

⁸ Vuelvo a Segato porque advierte un debate crucial al respecto: “La estructura de la masculinidad es corporativa. Los hombres son permanentemente juzgados y evaluados en su capacidad para formar parte de esa corporación. Tienen que darse cuenta que pueden matar de distintas formas, no solo con revólver. La desobediencia al mandato es fundamental para que la historia humana tome otro camino” (Segato 2020).

Bárbara Valdés Benítez es profesora-investigadora del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la UV. Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de Michoacán. Líneas de investigación: estudios de género en contextos rurales y antropología de la mujer.

Mujeres en el ojo del huracán de la historia contemporánea

Dora Cecilia Sánchez Hidalgo

Donald Trump [...] hizo gala de su desprecio hacia las mujeres con sus actitudes y discursos contra su esposa, contra Hillary Clinton, Michelle Obama o Alexandria Ocasio-Cortez. En México no nos quedamos atrás: las desafortunadas declaraciones de AMLO sacan a relucir su visión arcaica sobre nuestro lugar en la sociedad. Asunto no menor en un país con decenas de feminicidios diarios.

*Para Luis Fernando Granados
con cariño, siempre...*

Hablar de feminismos siempre resulta complejo, pues es pensar en movimientos sociales actuales y pasados, en la memoria y en otras épocas; pero también requiere analizar críticamente posturas políticas e ideológicas y reflexionar sobre distintas teorías de género en disputa. Baste con recordar la última marcha en que participamos antes de la pandemia, cuando empezamos a encerrarnos poco a poco en espacios y circuitos más reducidos. En mi caso fue en Xalapa, el 8 de marzo de 2020. Recuerdo cómo, al lado de estudiantes y colegas, me sentí parte de esa ola verde que se alzó bajo

el canto de “La culpa no era mía, ni de dónde estaba, ni cómo vestía...”, hasta pintar de morado a miles de mujeres en muchos países y continentes. Nos pudimos ver en las redes cantando en diferentes idiomas. Ahí estábamos, participando de movimientos masivos donde expresiones culturales riquísimas se encuentran con reclamos desgarradores ante la violencia contra nosotras. Esta voz de cambio trascendió los medios que aún pretenden maquillar la realidad. Desde las calles y las redes sociales se descubrió a quienes defienden un sistema jurídico que limita nuestro derecho a ejercer la ciudadanía plena en términos de equidad.

En estos dos años de quedarnos en casa las cosas no han cambiado para mejor; más bien se iluminaron

viejos espectros para verlos bien de cerca. En Afganistán, los talibanes llegaron al poder para imponer una ideología que reduce a las mujeres literalmente a sombras, que existen solo porque son necesarias para la reproducción. El triunfo de estos fundamentalistas representa el límite más alto del odio. Ante ello, la trampa es negar que existan miradas similares en sociedades más “cercanas”. Por ejemplo, las posturas de grupos evangélicos en Estados Unidos o antiaborto en España; sin olvidar a Donald Trump, quien hizo gala de su desprecio hacia las mujeres con sus actitudes y discursos contra su esposa, contra Hillary Clinton, Michelle Obama o Alexandria Ocasio-Cortez. En México no nos quedamos atrás: las desafortunadas declaraciones de AMLO sacan a relucir su visión arcaica sobre nuestro lugar en la sociedad. Asunto no menor en un país con decenas de feminicidios diarios.

El huracán de la historia

contemporánea: la emergencia de los fundamentalismos y neoconservadurismos

En la actualidad, las relaciones de género normalizan prácticas y creencias que sostienen sistemas inequitativos y excluyentes. Ante ello, las mujeres realizan acciones colectivas y se organizan políticamente para articular demandas y

proponer cambios desde su propia realidad. Estos movimientos evidencian un cambio generacional, donde la apertura de espacios logrados por la comunidad LGBTI posibilita la diversidad y, al mismo tiempo, visibilizan la violencia contra nosotras. Como una reacción, surgen grupos fundamentalistas que se resisten a los cambios sociales, económicos, políticos y culturales que rompen con un ideal de lo femenino. Estas posturas enarbolan banderas que “defienden” el papel social de las mujeres, lugar definido a partir de características “naturales” que las hacen más capaces para el cuidado y la reproducción de la especie y menos dotadas para desarrollar trabajos formales fuera de casa. El ejemplo más evidente son grupos como los talibanes, los evangélicos, Vox o Provida, que pretenden reducir las luchas feministas a una forma de pensar que solo busca subvertir el orden existente para tomar el lugar de los hombres. Con ello homogeneizan a las feministas como un símbolo de la “mujer del conflicto” y, por lo tanto, como blanco de ataque de los movimientos extremistas. La falacia del argumento es que, si las reacciones conservadoras ante el feminismo se deben a la radicalización de las feministas, entonces es fácil culpabilizarlas a “ellas” como las responsables de generar el odio que da pie a los fundamentalismos. Al reducir la diversidad de las posturas feministas y los debates de las teorías de género, violentan y agreden a quienes buscan consolidar, desde el orden normativo y en la vida cotidiana, las profundas transformaciones históricas que suceden en la actualidad. Acusan a cualquier grupo, organización, colectivo e individuo partícipe de este cambio, de representar una amenaza ideológica externa que desestabiliza su noción del ser mujer (Butler 2021).

Ahora bien, si estas reacciones al cambio son cada vez más fuertes, ¿cómo entender la resistencia de quienes se montan en discursos elaborados sobre falacias de lo que se supone debe ser “el lugar de la mujer” en la sociedad? ¿Qué nos dicen las corrientes que se oponen a garantizar los derechos que millones de mujeres consideran legítimos en su lucha por ser independientes y autónomas? Investigar sobre este asunto se hace cada vez más necesario, pues los movimientos fundamentalistas generan y reproducen la desigualdad contra la cual se manifiestan las mujeres; por ello, hay que tratar de explicar por qué tenemos tan naturalizada la idea de que las mujeres somos reproductoras y los hombres productores.

El ojo del huracán:

reflexiones teóricas sobre las identidades de género

En la ciencia política y la sociología, muchas veces se pasa por alto la historicidad de la violencia contra las mujeres. Esta mirada sincrónica (que elabora modelos cuantificables a partir de índices) supone que las demandas “legítimas” se “negocian” en el ámbito de la política, donde los intereses de los actores económicos y políticos convergen. Los acuerdos algunas veces responden a esas demandas sociales, pero por lo regular priorizan el orden y el *statu quo*. Centrarse en las dinámicas de la negociación desde lo normativo permite analizar cómo se resuelven crisis, se ejerce el poder y se legitima la política pública. Lo que se oculta es la complejidad de las transformaciones estructurales, tanto en el orden económico, político y social, como en lo simbólico y lo cultural. No se dice cómo todas estas demandas surgen en un contexto histórico específico, ni cómo son tendencias históricas más profundas que también ge-

neran resistencias y cambios, así como las condiciones para el surgimiento de fundamentalismos.

De manera que las demandas por derechos deben explicarse en el tiempo en términos históricos, generacionales y espaciales, es decir, en los lugares de trabajo, esparcimiento, socialización y tránsito; en distintos niveles de significación y apropiación de las correlaciones entre los espacios urbano, rural, virtual, presencial; y en el paisaje imaginado y vivido, en la redefinición de lo público y lo privado. Ante esta complejidad, que a veces resulta avasallante, quienes participamos de la academia y los debates teóricos, tenemos la obligación de repensar cómo estamos estudiando esto que sucede tan rápido, que nos habla de cambios estructurales en lo político y en lo personal, que son parte de nuestra historia contemporánea. De lo contrario, especialmente los historiadores, obtendremos respuestas como: “Eso es pura teoría, pero en la realidad las mujeres siempre han sido así o asado...”

Partamos de que en las ciencias sociales se discute cómo los significados de distintas identidades –como hombre o mujer– se definen y reconfiguran en el ámbito relacional, como parte de procesos sociales y culturales que convergen con tendencias políticas y eventos contingentes. En este sentido la categoría de género estudia la representación de la “mujer” como una construcción social que permite comprender formas de actuar, de reproducción social, normas, prácticas y códigos de convivencia y, con ello, conocer cómo hemos llegado a organizar el mundo en el contexto donde vivimos. Al no ser estático, ni determinante, el ser mujer ha significado diferentes cosas en el tiempo histórico, en el tiempo actual, en la vida cotidiana y en nuestra propia historia personal.

En la indagación de la mujer como una construcción social, la disciplina histórica tiene mucho que aportar, sobre todo cuando se hace con una perspectiva de género. Esto porque la categoría de género ayuda a explicar cómo en contextos históricos y espacios específicos, desde la organización y la resistencia, las mujeres rompen con ideas que las definen como frágiles e inferiores a los hombres, especialmente en su capacidad de autonomía. Un análisis histórico con una perspectiva de género también ayuda a comprender cómo se ha definido el lugar de la mujer en la sociedad en la esfera de lo privado, es decir, en la casa. Con esto en mente, podemos explicar cómo, en su lucha por demandas políticas y sociales, su identidad debe comprenderse como algo dinámico y relacional, que está en disputa con las ideologías sobre la naturaleza de la mujer. Sin embargo, la identidad no es “natural”, ni se define en un sistema binario donde se enfrentan dos seres que se entienden desde lo opuesto. Un ejemplo de esta “naturalización de lo binario” es que se encasilla a las mujeres de un lado, por ser más aptas para cuidar a los niños porque son más ternerías, sensibles, pacíficas, estables, pacientes y abnegadas. Mientras tanto, la naturaleza de los hombres se limita a ser fuertes, viriles, mejor adaptados para no dejarse “ningunear”, más aptos para realizar trabajos que impliquen audacia, concentración y decisión, ya sea para defender su hogar, país o patria.

Desde este mandato de género las características asignadas a cada sexo generan problemas que son comunes a todas las mujeres dentro de lo privado y lo íntimo. De este supuesto se desprenden dos tensiones: 1) que esas mismas características se traducen en elementos de significación que configuran

y reconfiguran sus identidades en el tiempo como madres, esposas, compañeras, amigas, militantes, trabajadoras, prostitutas; y 2) que esas “características” no afectan por igual a todas las mujeres, debido a las diferencias de clase, origen (rural-urbano) e idioma, y a la segregación que generan los discursos racistas. A pesar de esto, lo cierto es que las actividades del cuidado tocan a todas y las ubican en una realidad de las estructuras socioeconómicas, y la contradicción es que la labor en el cuidado no se considera una actividad económica porque las mujeres la realizan de manera “natural”. En este aspecto hay que evitar una visión economicista, que reduzca el problema solo a una cuestión monetaria: que alguna autoridad o ley obligue a pagar a las mujeres por cuidar. No. Lo que se debe cuestionar es por qué se sigue partiendo de que eso le “toca” a las mujeres.

Mujeres y movimientos

feministas: una reflexión histórica

En la historiografía de las mujeres en la Revolución, se han estudiado diferentes grupos de acción colectiva por demandas específicas (como la ocupación de tierras y la construcción de colonias agrarias y de trabajadores, o la reapertura de las iglesias), hasta sus formas de organización en movimientos sindicales (por mejores condiciones de trabajo y salariales) y su participación política en las ligas femeninas agrarias y en los partidos políticos para obtener el derecho al voto y la ciudadanía plena.² Asimismo, el llamado “giro biográfico” estudia las trayectorias de las militantes de partidos de izquierda, quienes aun bajo la presión por parte de sus mismos compañeros, para que moderaran sus demandas, nunca abandonaron sus feminismos, lo mismo que las sufragistas. Investigaciones sobre la

prensa anarquista han hecho aportaciones trascendentes, que sacan a la luz las luchas vanguardistas por llevar a la discusión pública temas controvertidos como el aborto, el control de la natalidad, la legislación sobre el divorcio y los derechos civiles, el significado del amor libre y la maternidad, o la prostitución como una salida de la pobreza.

En el contexto histórico de la Revolución y las vanguardias, los movimientos políticos y sociales que afloraron en todo el mundo en las décadas de 1920 y 1930 cuestionaron la idealización de la mujer como una forma de control social desde la vida cotidiana, los lugares de trabajo, en el campo y la ciudad. Acerca de estos procesos, Jocelyn Olcott ha mostrado que, ante la amenaza del fascismo y el sinarquismo, el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, conformado en 1935, fue una organización política que legitimó la lucha femenina con un discurso nacionalista legitimado por su lealtad a la Revolución. Si la “mujer” tenía la capacidad de decidir apoyar a la Revolución y de proteger a su país, entonces, ¿cómo justificar que se le negara la ciudadanía plena? De acuerdo con Olcott, el hecho de que la iniciativa de reforma política no fuera aprobada muestra cómo los debates sobre ciudadanía para definir quién tenía derecho a ejercerla desestabilizaron las ideologías de género; las ideas naturalizadas de lo que deben ser la mujer y el hombre en un sistema binario. De manera que estos debates reflejan tendencias de cambios culturales y sociales más profundos, por lo que hay que recuperar la historiografía que estudia a las organizaciones de mujeres “desde abajo” y cómo estas surgieron en la vida cotidiana, para diferenciar en qué sentido eran parte de cambios estructurales y coyunturales más allá



Annie Hervert: *Mi genealogía femenina*

de lo que los legisladores pensaran que era la mujer.

Un ejemplo de este trabajo investigativo es el libro de Heather Fowler-Salamini sobre la vida cotidiana de las mujeres trabajadoras en los beneficios de café en Córdoba, Veracruz. Esta historia devela la configuración de los espacios de trabajo donde interactuaban y se relacionaban mujeres y hombres, en una cadena productiva agroindustrial, dentro de la economía atlántica. Desde ahí las mujeres se organizaron para exigir mejores condiciones laborales, pero también fueron cambiando su percepción del honor, de la maternidad, de los códigos sociales para relacionarse con los trabajadores, con sus esposos, con sus compañeros y compañeras y con la maternidad. Pudieron experimentar el salir a la calle y gastar su propio dinero con el que mantenían a sus familias, al mismo tiempo que apren-

dieron a denunciar los abusos de los supervisores. De acuerdo con Fowler-Salamini, la organización laboral dentro de los beneficios de café fue parte de la política revolucionaria; desde ahí, las trabajadoras eligieron a sus representantes para los sindicatos, conformando una cultura de las mujeres trabajadoras. Desde la organización política las luchas de las mujeres se centraron en demandas específicas, como por ejemplo, la compra de los molinos de maíz, mejoras salariales, la creación de escuelas normalistas y estancias infantiles, que reducían en lo inmediato su carga de trabajo y les abrían otros espacios de socialización y participación en la esfera pública.

Desde el oficio de la historia no se trata de analizar a los feminismos del pasado con ojos del presente, sino de hacer un llamado para explicar cómo este discurso (el mandato de género) no es nuevo, ni

va a dejar de repetirse, precisamente porque es una dinámica de control. Si entendemos los contextos donde surge el conflicto, será posible resignificar a los movimientos como resistencia en el tiempo y el espacio. El movimiento de hoy es muy diferente a los surgidos en la ebullición revolucionaria y de las vanguardias, a principios del siglo xx. Hoy, las demandas tienen que ver con la decisión de ser madre y en qué momento de la vida, con los derechos para definir la identidad sexual y la legalización del aborto, todo esto ante la innegable violencia contra las “mujeres” en diferentes niveles (desde los feminicidios hasta el *gaslighting* (violencia cotidiana de baja intensidad)). Del mundo de efervescencia política y cultural de la década de los veinte, es posible rescatar los debates en la prensa, especialmente en la prensa anarquista, sobre el amor libre, el divorcio, la maternidad, la prosti-

Annie Hervert: *Territorio-cuerpo*

tución, el salario y el aborto; estos debates mantuvieron el cuestionamiento frontal al supuesto lugar de la mujer en la sociedad. En esta época hubo cosechas abundantes de pintoras, escritoras, cineastas, productoras, políticas, activistas y también de maestras, lideresas sindicales, secretarias, campesinas, trabajadoras del servicio doméstico y amas de casa, quienes desestabilizaron el mandato de género, para resignificar su identidad en una sociedad revolucionaria.

¿Qué podemos aprender del pasado? ¿Qué nos dicen las lógicas de la historia de los movimientos feministas y las reacciones en su contra? Creo que la historia nos ayuda a enmarcar las preguntas concretas en el presente y desde ahí plantear críticas directas, informadas, frontales y propositivas: 1) ¿en qué contexto histórico está el debate?; 2) ¿cuáles son los cambios económicos y sociales que vuelven a poner en la mira la esencia misma de la “producción y reproducción social”?; 3) ¿qué significa el cuidado y la reproducción en términos económicos, culturales e identitarios en un sistema capitalista?

A manera de colofón

Cuando en mi curso Acción Colectiva y Organización Política de las Mujeres en la Revolución Mexicana, 1920s”, las alumnas se sorprenden de que ya en esa “época” se discutiera en la esfera pública el derecho al control de la natalidad, al divorcio, al aborto, así como la relación entre pobreza y prostitución, o las posibilidades sociales de una maternidad elegida, les respondo que en mis tiempos de universitaria en México la homosexualidad se veía como algo anormal y que, para la gente “pro”, tener un amigo gay era *cool*, pero que ir a “sus” antros todavía levantaba sospechas. Hablar abiertamente de lesbianismo era aún más complicado. Gracias a las discusiones en clase en torno a las distintas teorías de género con una perspectiva histórica de las luchas políticas de las mujeres, la universidad se convierte en un espacio donde nuestras identidades de género se resignifican en distintas temporalidades. En este contexto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró

inconstitucional la penalización del aborto. Debemos celebrar este hecho histórico, pero no dejar de cuestionar cómo se logró esta decisión política y por qué ahora. **LPyH**

REFERENCIAS

- Butler, Judith. 2021. *Género y sus diversas interpretaciones*. Conferencia en el marco de la FILU-UV, 19 de agosto, filu.uv.mx. <https://youtu.be/dN9S-vx3EAWU>.
- Fowler-Salamini, Heather. 2013. *Working Woman, Entrepreneurs, and the Mexican Revolution. The Coffee Culture of Córdoba, Veracruz*. Lincoln University of Nebraska Press.
- Olcott, Jocelyn. 2005. *Revolutionary Women in Postrevolutionary Mexico*. Durham: Duke University Press.

NOTAS

¹ Quiero agradecer a todos los miembros del Cuerpo Académico Espacio, tiempo y cultura y a quienes han participado de sus seminarios, en especial a la Dra. Ana Fontecilla por su honestidad intelectual y por incentivar a incursionar en los debates teóricos feministas; a la Dra. Virginie Thiébaud por su solidaridad incondicional y sus enseñanzas metodológicas para leer el territorio como espacio de lo vivido; especialmente a Teresita Hernández Ceballos por su rigurosa lectura, y al Dr. Alfonso Colorado por sus palabras siempre certeras y por no dejarme nunca abandonar un texto en un cajón. También reconozco que, en el cultivo de estas reflexiones, abrevé de las inquietudes de las alumnas Zeltzin Peralta, Amelia Abud y Tania García; espero que encuentren aquí ecos de sus voces.

² En México, las mujeres votan para elegir presidente por primera vez en 1955.

Dora Cecilia Sánchez-Hidalgo Hernández es doctora en Historia de América Latina por la Universidad de Chicago. Profesor-investigadora del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la UV.

LA VIOLENCIA DOMÉSTICA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO: determinantes culturales, socioeconómicos e institucionales*

Minea Valle-Fajer

Traducción de Esmeralda Hernández Cortés

El presente análisis tiene como objetivo contribuir a la reflexión sobre la violencia doméstica contra las mujeres en México. Para esto, partiré de una simple observación, a saber, que la violencia es una práctica social ejercida por los hombres para controlar, someter y oprimir a las mujeres. Desde esta perspectiva, la violencia es la manifestación más grave de un sistema patriarcal que estructura las relaciones sexuales con el único propósito de fortalecer la posición dominante de los hombres y de mantener a las mujeres en una posición subordinada (Zimmerman y Watts 2002, 1233).

La violencia doméstica no solamente representa un atentado a los derechos humanos que puede tener consecuencias sobre numerosos aspectos de la vida de las personas que son víctimas; constituye igualmente un problema de salud pública. Es un fenómeno que afecta a todos los países, sin importar la clase social, el origen étnico o el nivel de educación de las personas. Sin embargo, como tema tabú, la violencia contra las mujeres está poco documentada tanto cuantitativa como cualita-

tivamente. Esto es especialmente cierto en México. Teniendo en cuenta las particularidades culturales, socioeconómicas e institucionales propias de México, es conveniente abordar el tema considerando varios determinantes como la pobreza, las desigualdades sociales, la flexibilización y feminización del mercado laboral, pero también por el hecho de que el desempleo está más extendido entre los hombres que entre las mujeres. Todos estos factores representan fuentes de tensión y de conflicto en la pareja que se traducen en diversas formas de violencia doméstica. Y más allá de los factores de orden estrictamente económico, cabe señalar que la subordinación de las mujeres frente a los hombres es reforzada por modelos culturales que contribuyen fuertemente a estructurar el poder de los hombres en detrimento de las mujeres.

Por otra parte, estudiar el contexto político e institucional mexicano resulta igualmente importante, sobre todo porque México se ha adherido a varios convenios internacionales contra la violencia y la discriminación de género y ha puesto en marcha polí-

ticas públicas, así como programas destinados a proteger los derechos de la mujer. Además, las leyes de los estados mexicanos varían mucho en lo que respecta a la violencia y la discriminación de género. Sin embargo, la falta de coordinación entre el gobierno federal y los estados hace que el tratamiento legislativo de la violencia doméstica sea aplicado de manera diferente por las autoridades locales.

Por lo tanto, buscaremos comprender mejor la violencia doméstica ejercida contra las mujeres en México a través del análisis de factores de riesgo culturales, socioeconómicos e institucionales. En cuanto a esto, la pregunta que queremos responder es la siguiente: ¿cuál es la influencia del contexto socioeconómico, cultural e institucional sobre la naturaleza de la violencia doméstica en México y sobre la efectividad de los medios de intervención establecidos para contrarrestarla?

Primero que nada, presentaré una definición de la violencia doméstica contra la mujer, así como el contexto internacional que permitió considerarla como un tema relacionado con los derechos humanos. Veremos que las acciones

realizadas por las Naciones Unidas y el movimiento feminista en Latinoamérica han contribuido a dar forma a la política interna en varios países buscando mejorar la situación de las mujeres, reducir las desigualdades y luchar contra la violencia de género. Posteriormente, analizaré el contexto mexicano, destacando los determinantes socioeconómicos, culturales e institucionales que influyen en la incidencia de la violencia doméstica. De igual manera, explicaré cómo estos determinantes dan forma y estructuran las relaciones de género que subordinan la posición de las mujeres y refuerzan el poder de los hombres, y finalizaré proponiendo algunas medidas que, si son adoptadas por el gobierno federal, podrían atacar esta problemática.

1. El contexto internacional y la definición de la violencia doméstica contra las mujeres

Según los datos recopilados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la pareja conyugal es el principal responsable de la violencia contra la mujer. Sobre eso, Margaret Chan, directora general de la OMS, escribe lo siguiente: “Sabemos que la violencia ejercida por la pareja íntima es la forma de violencia más extendida en la vida de las mujeres, mucho más que las agresiones o violaciones cometidas por extraños...” (Chan 2007). La violencia doméstica es considerada como un proceso en el que una pareja adopta una serie de comportamientos violentos contra el otro (violencia física, sexual, psicológica y económica) con el propósito de controlar y mantener su control sobre este. Todas las formas de violencia ejercidas contra las mujeres no son solamente una manifestación de desigualdad de género, sino, sobre todo, un mecanismo de do-

minación que privilegia la supremacía masculina y subordina la posición de las mujeres (Watts y Zimmerman 2002, 1232). Además, la violencia doméstica puede tener graves consecuencias sobre la salud de las mujeres maltratadas, que pueden ir desde la angustia psicológica hasta los trastornos emocionales y, a veces, incluso la muerte (feminicidio).

Hasta fines de los años ochenta, la violencia contra las mujeres era considerada como un asunto relativo a la vida privada e íntima. La denuncia de todos los tipos de violencia contra la mujer por los movimientos feministas desde la segunda mitad de los años setenta en diferentes regiones del mundo, así como las acciones llevadas a cabo por iniciativa propia de las Naciones Unidas, habían permitido plantear la cuestión a nivel internacional y convertirla en un caso que tenía que ver con la problemática de derechos humanos. Durante el “Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer”, que abarcó de 1976 a 1985, la ONU organizó tres grandes conferencias con el fin de estudiar la situación de las mujeres en el mundo. Estas conferencias tenían como objetivo promover la igualdad de los derechos de las mujeres y luchar contra toda clase de discriminación de género. Sin embargo, la violencia contra la mujer no fue abordada ni tratada de manera explícita hasta 1993, con la adopción de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Viena, de la “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”. Según esta Declaración, la violencia contra la mujer significa: “todo acto de violencia por pertenecer al sexo femenino, que cause o pueda causar a las mujeres un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, incluyendo la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea en la vida pú-

blica o privada” (Naciones Unidas 1994). Posteriormente, otra conferencia de las Naciones Unidas dedicada a las mujeres –sin duda la más importante–, celebrada en Beijing en 1995, propuso una hoja de ruta o plan de acción para instar a los gobiernos a incluir una perspectiva “específica de género” en las políticas y los programas públicos, así como en la legislación de sus países para reforzar el poder de las mujeres a nivel social, económico y político. Igualmente, propuso a las autoridades públicas establecer mecanismos y reformar las leyes existentes para prevenir y combatir la violencia contra la mujer (Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre las Mujeres 1995).

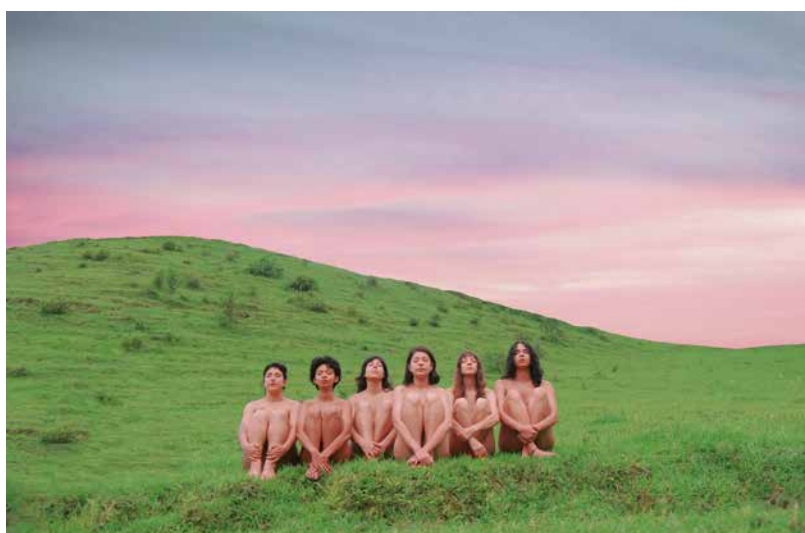
En el caso específico de Latinoamérica, al principio, las mujeres se movilizaron contra las dictaduras y los gobiernos autoritarios protestando por la violación de los derechos humanos perpetrada por los regímenes en cuestión (Hement 2004, 818). En segundo lugar, con el regreso de los poderes civiles, el movimiento feminista latinoamericano se estructuró dentro de organizaciones no gubernamentales (ONG) y sus esfuerzos se tradujeron en el surgimiento de una lógica de cooperación con el Estado para denunciar la discriminación de género y proponer iniciativas que promueven la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Marques-Pereira 2001, 18). En este contexto, la problemática de la violencia contra la mujer ha tomado un lugar destacado en los movimientos feministas latinoamericanos que la han denunciado como un problema social grave que debe ser tomado en cuenta por los gobiernos de sus países. Estos movimientos reclaman la adopción de medidas concretas para prevenir y combatir la violencia contra la mujer en todas sus formas. Gracias al contexto internacional favorable a



Susana Fuentes: s/t

la eliminación de la violencia contra la mujer, así como a la contribución del propio movimiento feminista, los gobiernos de varios países han puesto en marcha leyes para la protección de los derechos de las mujeres y mecanismos institucionales para prevenirla.

En los años siguientes, en varios países de norte y sur, las encuestas nacionales y los registros administrativos de los ministerios de Justicia o de Salud han recopilado datos sobre las diferentes formas de violencia contra la mujer, con el fin de resaltar el alcance del fenómeno y ayudar a encontrar mecanismos para reducirla. Sin embargo, el número de denuncias presentadas por violencia doméstica sigue siendo muy bajo y en gran medida está subestimado, principalmente porque aún es tolerada en varios contextos. Esta es, entre otras, la situación que prevalece en México, donde varios determinantes específicos tienen un mayor impacto sobre los niveles de violencia doméstica.



Annie Hervert: Nueva tierra

2. La influencia del contexto

socioeconómico, cultural e institucional sobre la incidencia de la violencia contra las mujeres en México

2.1. Los determinantes socioeconómicos

Antes de los años ochenta, el Estado mexicano jugaba un papel activo en la vida económica y social del país,

lo que lo había llevado a establecer programas sociales para asegurar a la población un nivel mínimo de bienestar, para ayudar a los más desfavorecidos, para garantizar el empleo y las pensiones. Además, era responsable de la construcción de obras de infraestructura como carreteras, hospitales y escuelas. De igual manera, fue el promotor del desarrollo

industrial del país, que financió con ingresos por petróleo y préstamos externos. Sin embargo, desde la llegada al poder de gobiernos dominados por tecnócratas, México adoptó drásticas reformas neoliberales que limitaron la injerencia del Estado en la esfera económica y favorecieron los intereses de las empresas nacionales y transnacionales en detrimento de la población. En efecto, el retiro del Estado de la economía y del desarrollo económico, acompañado de los recortes financieros impuestos a los programas sociales, así como la reducción de los fondos destinados al sistema educativo y al servicio de salud por las privatizaciones de empresas públicas estratégicas, tuvieron graves consecuencias en el nivel de vida de la población mexicana.

Por otra parte, la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari, tuvo como consecuencia una flexibilización de las normas laborales que se tradujo en un marcado aumento del empleo informal, en la pérdida de seguridad laboral, así como en la feminización del mercado de trabajo (Gómez-Luna 2000). El TLCAN también provocó un aumento del desempleo en México, especialmente entre los hombres, y provocó la marginación de las mujeres campesinas, antes subvencionadas por el gobierno mexicano, quienes se vieron obligadas a migrar a zonas urbanas o a Estados Unidos. Además, esta situación se agravó cuando la crisis económica de 1994 golpeó al país y sus socios capitalistas impusieron políticas de ajuste estructural. En definitiva, esta nueva integración del país en la economía internacional y las presiones ejercidas sobre el gobierno para atraer inversión extranjera a toda costa han tenido impactos negativos para la población, como el aumento de la pobreza y la desigualdad de ingre-

sos, así como la acentuación de las disparidades regionales (Stiglitz 2002).

En tanto al aumento de la pobreza, existe una controversia en torno al cálculo del porcentaje del nivel de esta en la medida en que las cifras oficiales del gobierno lo sitúan alrededor del 47%, en 2004, según el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza, mientras que el investigador mexicano Julio Boltvinik lo establece en más del 75% de la población mexicana (Boltvinik 2007). Según el Instituto Mexicano de las Mujeres, 60% de las personas viven en extrema pobreza y son las mujeres las más afectadas; esta “feminización de la pobreza” refleja la generalización de la desigualdad de género y la falta de oportunidades ofrecidas a las mujeres (Instituto Nacional de las Mujeres, Estadísticas con enfoque de género, 2007). Además, la brecha de ingresos entre los más ricos y los más pobres también ha aumentado, lo que profundiza las desigualdades en los niveles de vida dentro del país. En este sentido, la desigualdad salarial afecta más a las mujeres porque ganan entre 0.8% y 34.1% menos que los hombres (ibíd). Esta falta de ingresos juega un rol importante ya que provoca situaciones estresantes dentro de la familia y contribuye a la incidencia de la violencia (Anderson 2005).

Peor aún, se han reforzado las disparidades regionales entre los estados del norte de México, situados en el límite de la frontera con Estados Unidos; los estados del centro del país, que experimentan mejores condiciones de vida, y los del sur, donde el porcentaje de pobres es más elevado (PNUD 2003, 33). Varios investigadores reconocen que esta disparidad regional puede ser explicada en razón de la concentración de actividades económicas en los estados del norte y del centro del país, donde están establecidas las multinacionales. La

zona sur del país continúa siendo la menos integrada en el proceso de desarrollo económico, ya que es la región donde el gobierno ha invertido menos en infraestructura vial y de transporte (Dávila, Kessel y Levy 2003, 6). En estas condiciones, no es sorprendente que las empresas manufactureras provenientes de Estados Unidos y Canadá hayan decidido instalarse en ciudades fronterizas como Ciudad Juárez, Chihuahua, Monterrey, Tijuana, Mexicali, Torreón, Reynosa y Laredo con el fin de reducir sus costos de producción y aumentar su competitividad. El aumento del sector manufacturero —es decir, el número de maquilas— en estas ciudades alcanzó el 7.26% entre 1990 y 1999, mientras que el empleo aumentó un 10.36% durante este periodo (Barajas *et al.* 2004, 12). Estas maquilas son fábricas de ensamblaje de bajo valor agregado que se caracterizan por la gran cantidad de mano de obra no calificada que ocupan. De hecho, el 85% de los empleados que trabajan ahí son mujeres jóvenes con un bajo nivel educativo, sin experiencia y que trabajan hasta 12 horas diarias con una remuneración por debajo del salario mínimo sin ninguna prestación social ni seguridad laboral. En este tipo de negocios, se prefiere contratar mujeres, por una parte, porque aceptan trabajar por un salario muy bajo —sobre todo porque las habilidades requeridas para este tipo de empleo son “evidentemente femeninas”— y, por otra, porque son más dóciles y fáciles de manejar que los hombres (Collins 2002, 932). El discurso habitual de los directivos de estas empresas es: “que prefieren contratar mujeres porque se adaptan mejor a trabajos que requieren velocidad manual o movimientos repetitivos” (Collins 2002, 932). Además, en el resto del país, donde no se encuentra una presencia tan grande

de industrias, la participación de las mujeres en el mercado laboral ha aumentado igualmente en la economía informal, especialmente en el sector comercial y de servicios, donde las mujeres son generalmente asignadas a este tipo de trabajo (Moreno-Urriegas 2000, 122). Es así que, a nivel nacional, la tasa de participación económica de las mujeres pasó del 34% en 1995 al 38% en 2004, mientras que la de los hombres bajó del 78% en 1995 al 75% en 2004 (INEGI, Tasa de participación económica nacional por sexo, 2007).

Este aumento de la presencia de las mujeres en el mercado laboral, aunado a la falta de oportunidades de empleo para los hombres y la insuficiencia de recursos económicos, son una fuente importante de tensión y conflictos en las parejas, que puede resultar en diversas formas de violencia doméstica. Además, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), realizada en 2006 –que tuvo por objetivo documentar y medir la incidencia de las diferentes formas de violencia intrafamiliar en el país– concluyó que la violencia afectaba a las mujeres independientemente de la clase social, el nivel educativo y el medio en que vivían (rural o urbano). Sin embargo, esto no significaba que algunos grupos no fueran menos vulnerables que otros, como las mujeres indígenas y las mujeres provenientes de entornos desfavorecidos. A propósito, hay toda una corriente de pensamiento feminista que recientemente propuso estudiar más a fondo la realidad de estos grupos de mujeres que están aún más marginadas y oprimidas que las otras (Corbeil y Marchand 2007, 8). De esta forma, las investigaciones feministas actuales muestran que algunos componentes identitarios y rasgos sociales más allá del sexo o del género,

Cuando la mujer tiene un empleo remunerado, la identidad masculina al parecer se ve amenazada y los hombres recurren entonces a la violencia para restablecer su posición dominante.

como la raza, el grupo étnico, las discapacidades, la religión, la clase social y la orientación sexual, pueden desempeñar un papel importante para el riesgo de violencia doméstica contra la mujer. Bajo esta lógica, Hill-Collins introdujo el concepto de “sistema de opresiones entrecruzadas” o “matriz de opresión” para designar los efectos múltiples y enmarañados del racismo, el sexismo y las relaciones de clase sobre la violencia doméstica (Hill-Collins 1990, 225).

En México, la relación entre empleo femenino y violencia doméstica parece claramente establecida. De hecho, el 44% de las mujeres mayores de 15 años que viven con su pareja conyugal y que son económicamente activas reportaron haber experimentado alguna forma de violencia doméstica durante los últimos 12 meses previos a la entrevista. En comparación, el 38% de las mujeres desempleadas, que se quedan en casa haciendo las tareas del hogar, han sido víctimas de este tipo de violencia. Esto se puede explicar por el hecho de que el trabajo conlleva una dimensión simbólica para los hombres; para ellos el trabajo es una forma de construir su masculinidad. Así, las nociones de masculinidad están íntimamente ligadas a la concepción de la responsabilidad de los hombres de proveer

y administrar los recursos económicos del hogar. Cuando la mujer tiene un empleo remunerado, la identidad masculina al parecer se ve amenazada y los hombres recurren entonces a la violencia para restablecer su posición dominante y asegurar el control en la relación de pareja. Esta situación se agrava cuando la mujer tiene un trabajo y el cónyuge está desempleado. Al respecto, la investigación de Macmillan y Garner (1999) ha mostrado que el riesgo de violencia doméstica para las mujeres trabajadoras está relacionado con la situación laboral de su pareja. Los hombres desempleados se sienten en desventaja en comparación con sus esposas y manifiestan su frustración a través de conductas violentas que les permiten recuperar la autoridad perdida. Además, existe una estrecha relación entre desempleo y alcoholismo; ambos son mencionados juntos en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares como desencadenantes de la violencia doméstica. En la mayoría de los casos, el esposo presuntamente agredió a la mujer mientras estaba bajo la influencia del alcohol y desempleado.

En suma, podemos ver que, en el caso de México, ciertos factores socioeconómicos como la insuficiencia de recursos financieros, la flexibilidad y feminización del mercado laboral, así como el aumento del desempleo entre los hombres, son todos factores que conducen a la violencia doméstica.

2.2. Los determinantes culturales

México sigue siendo una sociedad patriarcal, “machista”, basada en valores como la superioridad masculina, que sanciona una jerarquía de sexos que protege la supremacía de los hombres. El caso más emblemático y, al mismo tiempo,

más alarmante de violencia contra las mujeres en México es el de los asesinatos perpetrados en Ciudad Juárez. Desde la década de 1990, más de 400 mujeres han sido asesinadas y en la mayoría de ellas se han encontrado signos de tortura, violación y mutilación. Varias razones han motivado estos crímenes, ya sea violencia intrafamiliar o actividades vinculadas al crimen organizado de las bandas de narcotraficantes (Ensalaco 2006, 420). De hecho, el aumento de crímenes perpetrados contra las mujeres en la sociedad mexicana representa la forma más salvaje de hipermasculinidad. Sin embargo, lo que es aún más grave en estos feminicidios es la impunidad y la corrupción que imperan en Ciudad Juárez, los cuales permiten a los culpables escapar de la justicia, así como la indiferencia mostrada por el gobierno federal, que no estuvo implicado en este asunto antes del 2003. Finalmente, las gestiones realizadas por las autoridades del estado de Chihuahua, donde se encuentra Ciudad Juárez, para encontrar a los autores de estos delitos demostraron lo inútil que era la vida de las mujeres a los ojos de las autoridades en cuestión.

Además, señalamos anteriormente que el contexto económico mexicano ha cambiado considerablemente en las dos últimas décadas, transformando con ello el rol tradicional de las mujeres. Entonces, además de tener que cumplir con las tareas domésticas *habituales* y cuidar a los niños, las mujeres ingresaron a la fuerza laboral para ganar dinero y contribuir con los ingresos familiares. Sin embargo, este cambio no se produce sin problemas, ya que no va acompañado de un cambio en las percepciones culturales de los hombres (Olivera 2006, 109). Efectivamente, aún persiste un gran número de prácticas sociales discriminato-

rias contra las mujeres en la cultura mexicana. Se acepta prohibir a las mujeres realizar ciertas tareas y actividades por el simple hecho de ser mujeres o incluso especificar los atributos que deben tener para solicitar ciertos puestos de trabajo. Por ejemplo, algunas ofertas requieren que solo los hombres se postulen, mientras que otras detallan las características físicas que la candidata debe mostrar. En resumen, se espera que la mujer realice tareas “propias de su sexo”. Corresponde a las mujeres asumir las actividades tradicionalmente ligadas a la reproducción y a los hombres las vinculadas a la producción. La sociedad también acepta que los hombres ganen un salario más elevado que el de las mujeres, porque ellos tienen la responsabilidad financiera del hogar. Por esta razón, en un gran número de familias se privilegia la educación de los hombres en detrimento de la de las mujeres, dando por sentado que ellas se casarán y que permanecerán en la casa para asumir totalmente sus tareas del hogar. Además, en el mercado laboral las mujeres suelen ser despedidas por embarazo, sobre todo en el sector de las maquilas. Ellas enfrentan más obstáculos a la hora de buscar empleo y es más difícil que las contraten si tienen hijos. Al respecto, no existe ninguna iniciativa por parte de los empleadores para conciliar responsabilidades en el trabajo y las asumidas en el ámbito familiar (Secretaría de Desarrollo Social, Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, 2005).

En México, la masculinidad hegemónica determina y legitima una estructura de autoridad patriarcal tanto a nivel de la sociedad como de la familia. En este sentido, el aumento de la violencia intrafamiliar puede entenderse como el resultado de una transformación en la división del

trabajo entre hombres y mujeres, en la medida en que esta transformación puede ser percibida, por parte de los hombres, como susceptible de alterar la dinámica de poder dentro del hogar. Por otra parte, el término *macho* suele tener en sí mismo una connotación positiva como la capacidad de un hombre para proporcionar bienestar económico a su familia (Guttmann 1997, 842). Esta sería la razón por la cual la mujer, cuando tiene acceso a los recursos económicos, amenazaría la autoridad de su esposo, mientras que este trata de mantener inalterada la relación de poder dentro de la familia. La violencia se interpreta entonces como una manera de reforzar la seguridad del hombre y como un medio para retomar el poder perdido en la esfera económica (Oropesa 1997, 1293). Por último, es socialmente aceptado que los hombres tengan actitudes agresivas y autoritarias para demostrar que son ellos quienes “mandan” en la relación: “la agresión es un componente de una imagen cultural idealizada de masculinidad, la violencia puede ser usada para mostrar a otros que uno es un hombre de verdad” (Anderson 2005, 857; traducción de EHC). Este tipo de conducta se reproduce de generación en generación cada vez que un niño ve a su padre golpear o maltratar a su madre para resolver conflictos familiares.

Algunos mexicanos piensan que las mujeres prefieren estar en una relación en la que son abusadas. Según ellos, es una muestra de amor por su parte. De esta manera, demuestran que se interesan en ellas. De ahí las expresiones comunes en México como “le pego porque le gusta” o “pégame pero no me dejes”. Peor aún, algunos prejuicios o conceptos erróneos todavía son socialmente aceptados; entre ellos circula la idea de



Susana Fuentes: *Interludio*

que la mujer es quien provoca la violencia con su comportamiento y conducta, sobre todo en lo que respecta a la violencia sexual. Además, muchos conciben a las mujeres como sumisas, por lo que sería normal que soporten agresiones físicas, sexuales, psicológicas o emocionales por parte de sus maridos. En un estudio sobre la violencia en la Ciudad de México, Finckler (1997) encontró que los miembros de la familia extendida no intervienen para ayudar a la mujer cuando está experimentando un conflicto matrimonial que muchas veces implica violencia física. Así, la mujer permanece desprotegida y aislada del apoyo familiar, al menos hasta que sus hijos lleguen a la edad adulta y puedan protegerla. Es más, la mayoría de ellas no denuncian la violencia de la que son víctimas porque: “es un asunto de la vida privada que no amerita una denuncia” (Secretaría de Salud 2003), e incluso se sienten culpables y responsables



Susana Fuentes: *Un retrato de mi hermana*

de la violencia, hacia la que sienten miedo, desamparo y vergüenza (Agoff *et al.* 2006, 308). El sentimiento de impotencia hace que la mujer pierda confianza en sí misma y albergue la falsa percepción de que no dispone de los medios para cambiar la situación. Además, teme

por su vida y la de sus hijos. De hecho, las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar han interiorizado a tal punto las agresiones por parte de sus esposos como una práctica social que la violencia misma se ha convertido en parte de las normas aceptadas dentro de la pareja.

En resumen, la violencia es parte de una dinámica de poder dentro de la relación de pareja, a partir de la cual tales prácticas sociales y culturales sirven para construir las nociones de “masculinidad” y “feminidad”. Así, el uso de la violencia entre los hombres es una práctica social que les permite expresar su identidad masculina. De esta manera, la violencia masculina se fomenta socialmente como expresión de un ideal masculino (Anderson 2005). En cambio, la construcción de la “feminidad” concibe a las mujeres como pasivas, sumisas a su cónyuge y deseosas de mantener la armonía en el hogar, en lugar de buscar el poder en la relación de pareja. Es así como hombres y mujeres, a través del juego de los modelos culturales, interiorizan y construyen simultáneamente este conjunto de normas, valores y costumbres en torno al cual se desarrollan comportamientos e interacciones con el sexo opuesto.

2.3. *Los determinantes institucionales*

A partir sobre todo de la década de los setenta, el contexto internacional fue particularmente favorable para alentar al gobierno a introducir cambios dentro de los países a fin de mejorar la situación de las mujeres. Es así como el gobierno mexicano suscribió y ratificó casi todas las convenciones de Naciones Unidas, en particular la de 1979 sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la de 1993 sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la de 1995 sobre la Plataforma de Acción adoptada en Beijing para contribuir a la igualdad de género, al igual que la de la Organización de Estados Americanos adoptada en Belém do Pará, Brasil, en 1998, destinada a com-

batir la violencia contra la mujer.

El conjunto de logros de estos convenios, así como la presión de la sociedad civil y de la comunidad internacional, han asegurado que el combate a la violencia contra la mujer se haya traducido en una serie de reformas jurídicas y legales y en la creación de instancias formales para atenderlas. En 1997, el Congreso nacional mexicano aprobó reformas a los códigos civil y penal en virtud de las cuales, por primera vez, la violencia física y psicológica en el contexto familiar fue considerada un delito que debe ser sancionado y castigado. En 1999, el gobierno federal, con el apoyo de universidades, centros de investigación, organizaciones de mujeres y varios organismos gubernamentales, adoptó un Programa Nacional contra la Violencia Familiar (PRONAVI) que estableció medidas a nivel de instituciones públicas, sobre todo aquellas que proveen servicios de salud, para ayudar en la prevención de la violencia y la protección de las mujeres víctimas de esta. En 2001 se creó el Instituto Nacional de la Mujer. Este organismo del gobierno federal inicia acciones y adopta proyectos destinados a mejorar las condiciones de vida de la mujer, la igualdad de género y la lucha contra la discriminación de género. Posteriormente, en 2003, ante la presión de la comunidad internacional y de las ONG, grupos de mujeres, intelectuales, académicos y otros miembros de la sociedad que denuncian al gobierno del estado de Chihuahua por su negligencia frente a los responsables de los feminicidios perpetrados en Ciudad Juárez, la Cámara de Diputados aprueba la creación de una comisión especial para investigar los feminicidios en el país. Después, en 2006, surgió otra iniciativa, a saber, la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados

con Actos de Violencia en Contra de las Mujeres, que, en colaboración con las instancias judiciales locales, asume la responsabilidad de manejar las investigaciones federales, incluidos los casos de asesinatos inexplicables de mujeres. Ese mismo año entró en vigencia la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres a fin de garantizar la equidad de género, y en febrero de 2007 se aprobó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Por primera vez en la historia del país, el gobierno federal reconoce que la violencia contra las mujeres es una prioridad nacional y propone a los gobiernos estatales efectuar reformas necesarias para prevenir, castigar y erradicar la violencia contra la mujer.

Sin embargo, aunque estas iniciativas constituyen un claro avance en la lucha contra el problema de la violencia hacia la mujer, no son suficientes. El principal obstáculo sigue siendo la falta de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, lo que perjudica gravemente la armonización de las leyes para abordar la violencia contra la mujer. México es un Estado federal compuesto por 31 estados y un Distrito Federal [véase *N. de la E.]. Esta organización implica que cada estado goza de una autonomía que le permite tomar sus propias decisiones en materia legislativa y judicial. Así, cada estado tiene la competencia de dictar sus propias leyes y establecer su propio sistema judicial, por lo que las autoridades federales tienen poco margen de manobra para perseguir delitos dentro de la jurisdicción de los estados. De hecho, el 95% de los delitos están bajo la jurisdicción de las autoridades locales (Ertürk 2006, 6). El gobierno federal no puede intervenir dentro de los estados salvo por delitos relacionados con el tráfico de drogas. Además,

las leyes de los estados varían mucho en lo que respecta a la violencia de género y la discriminación. Solo 19 estados y el Distrito Federal consideran la violencia intrafamiliar como un delito específico en sus códigos penales. La mayoría de los estados reflejan en sus normas y leyes una estructura patriarcal que permite a los hombres perpetrar actos de violencia contra las mujeres sin sufrir consecuencias. Por ejemplo, 20 de 31 estados [véase *N. de la E.] no consideran en su legislación como un delito las relaciones sexuales sin el consentimiento conjunto, 11 estados no consideran la violencia intrafamiliar como motivo de divorcio y, en otros, la violación es castigada solamente si la mujer logra demostrar su “honestidad y castidad” (Ertürk 2006, 7) antes del crimen, lo que significa que tenía que ser virgen antes de la violación. Es sorprendente constatar, por ejemplo, que el artículo 122 del Código Penal del estado de Chiapas estipula que las lesiones físicas ocasionadas por el cónyuge no son punibles si son “la consecuencia del ejercicio del derecho de castigo de los que tienen la facultad para hacerlo” (ibíd.) y siempre que las heridas tarden menos de 15 días en cicatrizar. Finalmente, en ocho estados, no existen albergues para las mujeres víctimas de violencia.

Más allá de la ineficacia del sistema legislativo y penal, el comportamiento de los funcionarios y de la policía hace que, cuando las mujeres deciden presentar una demanda contra su pareja, se enfrenten a numerosos obstáculos relacionados con los prejuicios manifestados por las autoridades. De hecho, los funcionarios del Ministerio Público tratan de evitar que se inicien procesos judiciales en casos de violencia doméstica y persuaden a la víctima para que no presente cargos. In-

tentan convencerla de que resuelva “sus disputas familiares” de otras maneras (Ulloa 2006, 110). Así, las autoridades escuchan a la víctima siempre con escepticismo y le piden que presente “pruebas”. A menudo, llegan incluso a responsabilizar a las mujeres de la violencia ejercida por su pareja. Por ejemplo, después de un estudio de la Secretaría de Salud que realizó entrevistas sobre la percepción de las mujeres maltratadas en México, una mujer que supuestamente se presentó para denunciar a su esposo alegaba que un funcionario del DIF, que es el organismo que ofrece servicios médicos y legales a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, le había dicho que: “el DIF alienta a las mujeres a mantener una familia estable y no ofrece servicios para desintegrar la familia...” Además, supuestamente le había sugerido “no hacer nada” y “pensar en el bienestar de sus hijos” (Agoff *et al.* 2006, 313). Sin embargo, este mismo estudio señala que las mujeres tienen una percepción positiva de los albergues para las mujeres víctimas de violencia, como Casa Amiga en Ciudad Juárez, que no son propiedad del gobierno.

Además, las pruebas médicas brindadas por los especialistas de los ministerios no permiten la detección de diferentes formas de violencia, ya que las mujeres muchas veces no presentan heridas visibles, lo que impide iniciar un procedimiento judicial por falta de pruebas. Finalmente, las investigaciones muestran que los trámites a los que deben someterse las mujeres son largos y complicados, y que las autoridades las humillan, e incluso las hacen sentir culpables. En resumen, es claro que las instituciones mexicanas, incluyendo la burocracia gubernamental, el sistema legal y judicial, continúan favoreciendo los intereses de los hombres y reforzando su posi-

ción. Estas instituciones parecen mantener y reproducir los valores patriarcales de la sociedad mexicana al hacer legítimos y permisibles los actos de violencia contra la mujer. Por lo tanto, las mujeres se encuentran en una posición subordinada frente a las instituciones puestas a su disposición para denunciar los abusos cometidos en su contra.

Conclusión

Estudiar la violencia doméstica contra la mujer en México para comprender su carácter multidimensional no es una tarea sencilla. Sin embargo, es fundamental y urgente tratar de encontrar mecanismos para prevenirla y reducirla. Nuestro estudio muestra que una serie de determinantes socioeconómicos, culturales e institucionales complejos estructuran las relaciones de género y subordinan a las mujeres, lo que a su vez profundiza las desigualdades de género en lugar de atenuarlas.

Para complicar las cosas, las recientes reformas estructurales han llevado a recortes presupuestales en programas sociales, aumento del desempleo, flexibilización y feminización del trabajo. Además, el aumento de la pobreza y de las desigualdades sociales mantiene un clima de tensión y frustración que ha incrementado la violencia hacia la mujer bajo diversas formas, no solo dentro del hogar, sino en la sociedad en su conjunto. Esto pone en tela de juicio las distintas instituciones políticas y económicas, pero también las prácticas culturales y sociales que legitiman la violencia contra la mujer. Además, las intervenciones policíacas y judiciales demuestran que, cuando las mujeres intentan presentar una denuncia, no son tomadas en serio, lo que las deja en una posición más vulnerable que antes de la denuncia.

El gobierno federal debería intervenir más y tomar medidas para garantizar que la violencia intrafamiliar sea considerada como un delito en todo el país. La estandarización de los códigos penales y la aprobación de leyes específicas para combatir la violencia doméstica contra la mujer en todos los estados de la República son fundamentales para garantizar la protección de los derechos de la mujer. Además, el gobierno debería implementar soluciones específicas para combatir el problema. Por ejemplo, ofrecer asistencia financiera y mejorar los servicios sociales y de salud en el campo de la violencia doméstica, desarrollar programas de prevención e intervención en esta área, establecer más albergues para mujeres maltratadas y otros centros de atención a víctimas, brindar una capacitación más adecuada y, finalmente, sensibilizar a los funcionarios sobre el tema de la violencia contra la mujer. **LPyH**

REFERENCIAS

- Agoff, Carolina, Ari Rajsbum y Cristina Herrera. 2006. Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. *Salud Pública de México* 48 (2): 307-314.
- Anderson Lee, Kristine. 2005. "Theorizing Gender in Intimate Partner Violence Research", *Sex Roles* 52 (11/12): 853-865.
- Barajas, Rosio, Araceli Almaraz, Jorge Carrillo, Alfredo Hualde y Carmen Rodríguez. 2004. Industria maquiladora en México: perspectivas del aprendizaje tecnológico y organizacional y escalamiento industrial. *El Colegio de la Frontera Norte*. Consultado el 1 de diciembre de 2007.
- Boltvinik, Julio. 2005. "Aumentó la pobreza en la actual administración". *La Jornada*. 18 de septiembre.
- Chan, Margaret. 2007. Declaración de la Dra. Margaret Chan, Directora general de la OMS por el Día Internacional de la Mujer. Organización Mundial de la Salud.
- Corbeil, Christine e Isabelle Marchand. 2007. "L'intervention féministe intersectionnelle: un nouveau cadre d'analyse et d'intervention pour répondre aux besoins pluriels des femmes marginalisées et violentées". *Le Réseau Canadien pour la santé des femmes*. Université du Québec à Montréal.
- Dávila, Enrique, Georgina Kessel y Santiago Levy. 2003. "El Sur también existe: Un ensayo sobre el desarrollo regional de México". *Economía mexicana. Nueva época*. XI (2): 205-260.
- Ensalaco, Mark. 2006. Murder in Ciudad Juárez: A Parable of Women's Struggle for Human Rights, *Violence Against Women* 12 (5): 417-440.
- Ertürk, Yakın. 2006. Integración de los derechos humanos de la mujer y la perspectiva de género: la violencia contra la mujer. Comisión de Derechos Humanos, pdf.
- Hemment, Julie. 2004. "Global Civil Society and the Local Costs of Belonging: Defining Violence against Women in Russia". *Journal of Women in Culture and Society* 29 (3): 815-840.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática). 2006. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares.
- Instituto Nacional de las Mujeres. Estadísticas con enfoque de género. 2007.
- Macmillan, Ross y Rosemary Gartner. 1999. "When She Brings Home the Bacon: Labor-Force Participation and the Risk of Spousal Violence Against Women". *Journal of Marriage and the Family* 61 (4): 947-958.
- Olivera, Mercedes. 2006. "Violencia Femenicida: Violence Against Women and Mexico's Structural Crisis". *Latin America Perspectives* 33 (3): 104-114.
- Secretaría de Salud. 2003. Salud de la mujer y violencia familiar un acercamiento desde la perspectiva de género, el caso de Nuevo León.
- Secretaría de Desarrollo Social. Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México.
- Ulloa Ziáurruz, Teresa Columba. 2006. Shadow Report to Convention for the Elimination of all Forms of Discrimination against Women in Mexico 2002-2005.

* Publicación electrónica realizada a partir del texto de Minea Valle-Fajer "La violencia doméstica contra las mujeres en México", un texto publicado en la obra compilada por Dorval Brunelle, *Gouvernance. Théories et pratiques*, pp. 61-82. Ediciones del Instituto Internacional de Montreal, 2010, 372 pp. (Autorización acordada el 19 de diciembre de 2010, por el director del Instituto de Estudios Internacionales de Montreal, Dorval Brunelle, de difundir este libro en Los clásicos de las ciencias sociales):

http://classiques.uqac.ca/contemporains/Valle_fajer_Minea/violence_domestique_au_Mexique/violence_domestique_Mexique_texte.html#gouvernance_pt_1_2_biblio
Fecha: 16 de enero de 2011
Versión impresa disponible en el IEIM por \$25 dls. canadienses en: https://www.ieim.uqam.ca/IMG/pdf/bon_de_commande_en_ligne-11-2.pdf

N. de la E. Este texto fue publicado originalmente en 2010.

Minea Valle-Fajer pertenece al Departamento de Sociología de la Universidad de Montreal. Sus temas son la teoría feminista y los estudios de género, entre otros.



Annie Hervert: *Mi cuerpo, mi decisión*

LA PALABRA

RENDICIÓN

Alejandra Méndez

Y el señor dejará venir a su tumba a los niños. Y las voces blancas estarán contentas durante la noche.

Marcel Schwob

Mi madre tiene tres nombres:
María, Ester, del Carmen.

Tal vez por eso la vida le ha dado tanto.
¿Cuál de ellas morirá de cáncer?
¿Cuál de ellas es mi madre?

1.
Mi madre voltea a la entrada
de *ese pasillo*, donde, de vez en vez, sale
la enfermera a enunciar un nombre...
Me pregunto si mi madre sentirá lo mismo
que aquellos que esperan ser llamados
a la pared de fusilamientos: ¡Federico!
¡Federico García Lorca!
¡Al paredón!

¡Avecilla! ¡Avecilla a radio!
Avecilla voltea, trae con la mirada a su padre,
lo espera para desaparecer juntos por *ese pasillo, ese pasillo*
que pareciera interminable.
–Ojalá Avecilla logre volar pronto–

2.
Escapo del encierro en el que me tienen,
vuelo lento y observo cada detalle.
En el centro del parque
una pareja juega a las cartas y toma
boing de mango –no llevan cubrebocas– Son
hermosos cuando sonrían libres, sin miedo.

¡Cuán hermosos somos sin miedo!

3.
Espero que mi madre vuelva
a sonreír ¿Alguna vez lo hizo? Ayer
me confesó que siempre le ha temido
a la obscuridad, siempre le ha temido a no
ver nada tras la ventana. –No corras la cortina
hasta abajo, deja la luz, me da pavor no ver nada–

A mí me da pavor que no
lo haga; quiero que vea
de cerca a todos los demonios
que la han traído hasta aquí.

4.
Mi madre tiene sesenta y ocho años y
el cuerpo se le pudre por dentro
por no escuchar *las voces blancas*.

5.
Mi madre tiene sesenta y ochos años,
se llama Ester y le arrebataron la h.

Mi madre se llama Ester, le han matado a una hija,
y el cuerpo se le pudre por dentro.

Mi madre tiene cáncer.

6.
Llegamos hace varios días
al hospital, traigo el olor
impregnado en el aliento, olor
a amargura, a dolor, a mierda...
La *liturgia* se le escurre entre las piernas,

es la sangre negra que la está matando.

7.
Anoche soñé que era
loba y le comía las entrañas
a mi madre. Anoche soñé que era
ave, y le comía el corazón
a mi madre, sacaba las balas
que le arrebataron la h. Anoche
soñé que mi madre no tenía
miedo, soñé que éramos niñas
caminando de la mano. Anoche
soñé que éramos río

nos volvíamos
espuma y el mar
nos esperaba.

Alejandra Méndez es madre, hija, esposa, hermana. Es gestora cultural y defensora de las causas débiles. Nació en Coatepec, Veracruz, el 22 de enero de 1982. Sus primeros veinte años los vivió en una finca de café. Cree en la magia. Vive en resistencia, en la incesante búsqueda de un mundo mejor.

Traducir en femenino: el *Cuarto propio* de Virginia

Diana Luz Sánchez

La traducción tampoco ha sido ajena a los cambios profundos en la vida de las mujeres ni a las teorías feministas generadas en las últimas décadas y, así, en los llamados estudios de traducción, han surgido reflexiones que incorporan esa perspectiva.

Hace ya casi un siglo, en 1928, Virginia Woolf forjó en su ensayo *Un cuarto propio* una frase que en adelante sería replicada de boca en boca, generación tras generación, por mujeres, y que se volvió un lema del movimiento feminista al suscitar innumerables tomas de conciencia entre sus lectoras: “para escribir novelas, una mujer debe tener dinero y un cuarto propio”.

La fórmula es increíblemente sencilla, directa y gráfica: condensa las condiciones mínimas que requieren no solo las mujeres sino, en general, cualquier ser humano para desarrollarse de manera armoniosa: libertad y medios de subsistencia. Sin embargo, a primera vista, puede también parecer enigmática, por lo que, tras enunciarla al inicio de la obra, Woolf dedicará buena parte de su luminoso ensayo a explicar cómo fue que llegó hasta ella.

El punto de partida es conocido: un grupo de alumnas de dos colegios preuniversitarios le piden que hable sobre las mujeres y la novela. Con su estilo lleno de honestidad, Virginia narra lo abrumada que se sintió por el peso de un tema tan difícil, debido a todos los prejuicios que existen en torno a las mujeres

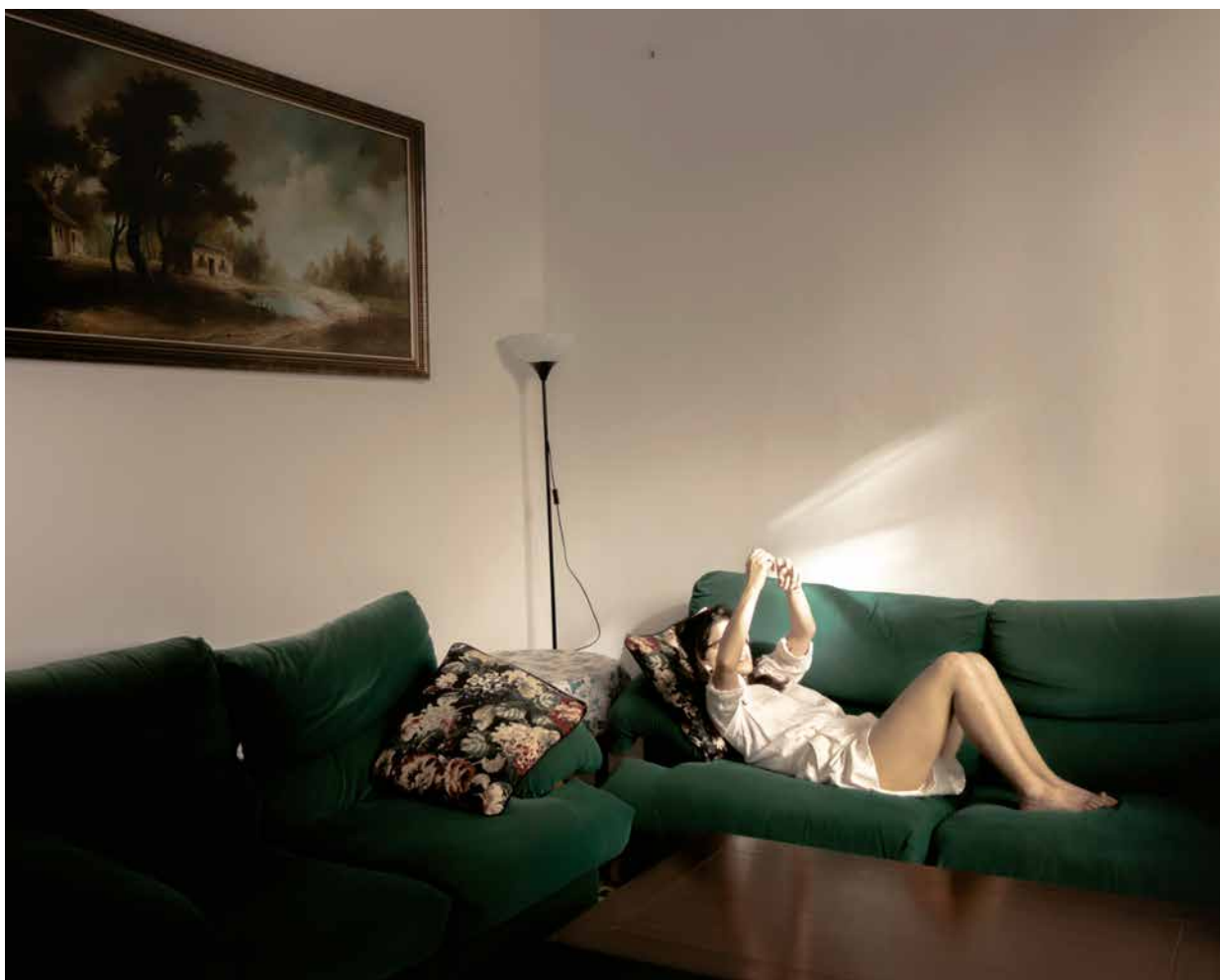
y a la novela, y por la complejidad de hablar sobre la cuestión de los sexos, que ya de por sí era controvertida incluso en aquella época.

Sus divagaciones mientras prepara la conferencia la llevan hasta la Universidad de Oxbridge (un nombre ficticio que es un guiño a Oxford y Cambridge), donde está a punto de ser “regañada” por un prefecto por haber pisado el césped –exclusivo para los *fellows*, o catedráticos, y los *scholars*–; poco después, otro empleado le impide amablemente la entrada a la biblioteca con el argumento de que “las señoras solo pueden ingresar acompañadas –nuevamente– de un *fellow* o con una carta de presentación”.

Cuando leí por primera vez el libro, estos dos sencillos ejemplos sobre situaciones aparentemente anodinas que vivían las mujeres en la época me resultaron mucho más ilustrativos que cualquier proclama feminista o argumentación teórica. Esto es en buena medida lo que hará Virginia a lo largo de la obra: simplemente, con su gran sensibilidad, nos pondrá enfrente situaciones que le causan escozor, pero que en la época estaban perfectamente normalizadas y nadie cuestionaba.

Curiosamente, en las traducciones “canónicas” al español de este pilar del feminismo, hasta hace poco se habían replicado las premisas del mundo androcéntrico. Y es que la traducción, como cualquier otra actividad humana, no está exenta de las influencias y los mecanismos de poder de su tiempo. Como señaló Michel Foucault en *Las palabras y las cosas*: “En una cultura y en un momento dados, solo hay siempre una episteme, que define las condiciones de posibilidad de todo saber, sea que se manifieste en una teoría o que quede silenciosamente investida en una práctica” (1985, 166).

Pero, por la misma razón, la traducción tampoco ha sido ajena a los cambios profundos en la vida de las mujeres ni a las teorías feministas generadas en las últimas décadas y, así, en los llamados estudios de tra-



María Teresa: De la serie *Reflexión*

ducción, han surgido reflexiones que incorporan esa perspectiva. Fue sobre todo un núcleo de escritoras, traductoras y críticas quebequenses el que, con una sensibilidad traductológica a flor de piel por vivir en un país bilingüe, inició esta vertiente en la década de 1980, dando lugar a la llamada escuela de traducción feminista canadiense. Desde entonces, la discusión ha proseguido en congresos, proyectos, redes, revistas y libros:

Cuando se habla del enfoque feminista y de género sobre la traducción, nos referimos inicialmente a la forma en que las acciones y conocimientos generados en los movimientos feministas y en los estudios de género en cuanto al señalamiento y crítica de la inequidad en las relaciones entre mujeres y hombres, y a las maneras como se construye y representa el género, pueden influir en los modos de traducir y de reflexionar sobre la traducción como noción y fenómeno general, y sobre traducciones concretas (Constantino 2019, 293).

En el presente trabajo intentaré hacer precisamente esto último, examinando desde ese enfoque algunas traducciones concretas de esta obra paradigmática del feminismo.

Un cuarto propio ha tenido en español tres traducciones principales, dos en España y una en América Latina. La primera, desde el punto de vista cronológico, se debe nada menos que a Jorge Luis Borges, quien la realizó por encargo de la escritora Silvina Ocampo, y fue publicada originalmente en la mítica Editorial Sur en 1936. Como dato curioso, en algunas entrevistas Borges declaró que la traducción la había hecho junto con su madre, Leonor Acevedo. ¿Sentido del humor borgeano?, ¿uno de sus juegos intelectuales? Es difícil saberlo. Esa traducción ha tenido numerosas reimpressiones por diferentes editoriales y es la más difundida.

La segunda traducción que analizaré fue realizada por la traductora Laura Pujol, de quien desafortunadamente no se cuenta con datos –como suele suceder con los traductores y traductoras– para la editorial

barcelonesa Seix Barral en 1967. Es una versión muy correcta, que demuestra un gran dominio del oficio, y en cierto modo también canónica pues ha sido reeditada varias veces. Aunque muestra mayor sensibilidad al punto de vista femenino al expresarse en español, sus intentos son aún tímidos.

La tercera traducción que mencionaré es la que realizó la española María-Milagros Rivera Garretas, inicialmente en 2003 para la editorial feminista Horas y HORAS y revisada en 2017 para Sabina Editorial y que decididamente adopta una postura feminista:

Yo tenía ya en 2002 mucha experiencia en la traducción y en el feminismo de la diferencia sexual y, sin embargo, tuve que tomar conciencia de hasta qué punto es difícil usar, al traducir, una lengua no sexista. Hay en una –en mí– más usos lingüísticos patriarcales inconscientes que los que yo imaginaba. Y esos usos patriarcales están en continua revisión. Por eso, la traducción que presentamos hoy y la publicada en 2003 son la misma y son distintas. Y ambas hacen otro libro, distinto de las traducciones anteriores en lengua castellana (Rivera Garretas 2018).

¿Cómo se expresa el intento por usar una lengua no sexista en esta versión? A menudo se ha utilizado la primera frase del texto en las diferentes traducciones para ejemplificarlo, porque en ella se encuentra prácticamente una “declaración de principios”. Veamos el famoso incipit de la obra y cómo se tradujo en estas tres versiones:

But, you may say, we asked you to speak about women and fiction –what, has that got to do with a room of one’s own?

Pero, dirán ustedes, nosotros le pedimos que hablara sobre las mujeres y la novela, ¿qué tendrá eso que ver con un cuarto propio? (JLB)

Pero, me diréis, le hemos pedido que nos hable de las mujeres y la novela. ¿Qué tiene eso que ver con una habitación propia? (LP)

Pero –diréis– nosotras te pedimos que hablaras de las mujeres y la novela: ¿qué tiene que ver esto con un cuarto propio? (MMRG)

Como vemos, Borges, asume que el *we* del inglés debe automáticamente traducirse como “nosotros” pese a que, como dijimos antes, las conferencias le fueron solicitadas a Virginia por un grupo de estudiantes mujeres. Pujol prefiere evitar la definición, algo totalmente válido desde el punto de vista gramatical en español pues nuestra lengua permite omitir el sujeto, pero de este modo anula la voz de esas mujeres y nos coloca

en un escenario neutro. Por último, Rivera Garretas hace totalmente explícito el sujeto femenino plural y, de entrada, le da una gran fuerza a la presencia de las solicitantes. Además, al utilizar el tú” en “nosotras te pedimos”, hace evidente el vínculo de confianza o “sorroridad”, como se diría hoy, entre la conferencista y quienes le solicitaron la conferencia. Al respecto dice:

las traducciones anteriores, incluida la mía publicada en 2003, quitan el “nosotras”, borrando la acción política que está en el origen del texto entero y de las conferencias que lo precedieron: borra que las conferencias las organizaron mujeres para un público de mujeres y para hablar de cuestiones políticas candentes que les interesaban a ellas y querían hablar entre ellas. Borra el feminismo, aunque esto resultará ser una misión imposible. Yo lo hice por miedo de no saber demostrar que todo se había cocido entre mujeres, considerando prudencia lo que en realidad era la falacia patriarcal de la demostración (Rivera Garretas 2018).

El inglés, como sabemos, a diferencia del español, no declina el género de las palabras. Así, por ejemplo, en un grupo léxico como *the famous writer*, al traducir al castellano habría que desambiguar todas las palabras y aclarar si se trata de un hombre o una mujer: “la famosa escritora” o “el famoso escritor”. Por defecto, se acostumbra traducir en masculino. Y este pequeño cambio –enorme desde otro punto de vista– es el que introducirá Rivera Garretas al traducir “en femenino” siempre que esto sea posible: “cuando Virginia Woolf habla en primera persona o de sí misma (“una piensa”, por ejemplo) o habla de otras mujeres, de experiencias femeninas y de ciertas personificaciones, prescindiendo de la fea costumbre de reducir lo femenino a lo masculino” (9). Veamos dos ejemplos de ello:

I should never be able to fulfill what is, I understand, the first duty of a lecturer to hand you after an hour’s discourse a nugget of pure truth...

En inglés, *lecturer* puede corresponder al femenino o al masculino. Borges y Pujol lo traducen como “un conferenciante”. Pero dado el contexto ya mencionado, Rivera Garretas lo precisa como “una conferenciante”: “Nunca podría cumplir el que entiendo que es el primer deber de una conferenciante...”. Algo similar ocurre en la frase: “Os propongo, por tanto, haciendo uso de todas las libertades y licencias de una novelista...”, donde tanto Pujol como Rivera Garretas se decantan por el femenino.

Otro caso frecuente y notable es el del pronombre impersonal *one*, que en español puede traducirse

como “uno” o “una”, utilizado numerosas veces por Woolf, y que sistemáticamente Rivera Garretas convertirá en femenino a lo largo de la obra. (Como nota al margen, en mi opinión, esa insistencia no siempre es acertada: “De todos modos, cuando un tema es altamente controvertido –y toda cuestión sobre el sexo lo es–, una no puede confiar en que dirá la verdad. Una no puede más que mostrar cómo llegó a formarse la opinión que tiene. Una no puede más que darles a sus oyentes...” En este caso no era necesario repetir el pronombre, simplificación que sí hicieron tanto Borges como Pujol, con un mejor resultado.)

Si bien los cambios que introduce Rivera Garretas son muy sutiles, a base de repetirse y resonar unos con otros crean un efecto acumulativo que acabará por darle otro carácter al libro y volverlo más cercano a las lectoras del siglo XXI.

Pero no solo es cuestión de utilizar lenguaje incluyente siempre que sea posible. También habría que cuestionar soluciones que, deliberadamente o no, contribuyen a mantener el *statu quo*. Es el caso de la traducción que hace Borges del símil con un espejo, una de las más poderosas imágenes que utiliza Woolf en su obra. Se refiere a que las mujeres tradicionalmente hemos sido “espejos” en los que los hombres se reflejan más grandes de su tamaño real. Mientras que tanto Pujol como Rivera Garretas se mantienen más cerca de la frase original: “... si ellas no fueran inferiores, ellos cesarían de agrandarse” (LP); “... si ellas no fuesen inferiores, ellos dejarían de engrandecerse” (MMRG), Borges traduce: “... si ellas no fueran inferiores, ellos no serían superiores”. Al volverla más abstracta, Borges, por un lado, le resta fuerza simbólica a esta imagen y, por otro, la hace demasiado categórica.

En otro pasaje, Woolf trata de imaginar en qué podría consistir lo que esperan sus oyentes de la conferencia. Borges traduce así:

Podían significar simplemente unas observaciones sobre Fanny Burney [...] algunas eventuales ironías sobre Miss Mitford...

Pujol y Rivera Garretas lo traducen como “agudezas y “ocurrencias”, respectivamente. En inglés, Virginia utilizó el término *witticisms*, que no tiene esa connotación peyorativa que le da Borges, la cual podría reforzar el prejuicio, muy extendido, de que las mujeres no podemos hablar bien unas de otras.

Antiguamente se decía que una buena traducción era aquella donde la presencia del traductor permanecía invisible; ahora sabemos que traducir no es un

Si bien los cambios que introduce Rivera Garretas son muy sutiles, a base de repetirse y resonar unos con otros crean un efecto acumulativo que acabará por darle otro carácter al libro y volverlo más cercano a las lectoras del siglo XXI.

acto que ocurra de manera neutra y universal, sino una actividad realizada por personas concretas, cada una de las cuales imprime todos sus valores, prejuicios y visión del mundo a la hora de elegir sustantivos, adjetivos, verbos, género; al momento de subrayar o no ciertas connotaciones, incluso de modular, omitir, reducir, aumentar, etc. Por eso mismo sus elecciones pueden afectar decisivamente el texto y, de este modo, reforzar o combatir determinada postura.

Se dice que a Virginia Woolf le extrañó que Victoria Ocampo le pidiera los derechos para traducir *Un cuarto propio*, pues no entendía cómo su obra podría interesarle a alguien en Latinoamérica. Seguramente se sorprendería al ver que, casi cien años después, y pese a todo, su mensaje ha seguido llegando con éxito a las latinoamericanas –y a las hispanohablantes en general– gracias a estas versiones, y seguramente llegará aún mejor a las generaciones jóvenes ya formadas en las ideas feministas con esta nueva –que no definitiva– versión “en femenino”. **LPyH**

REFERENCIAS

- Constantino Reyes, Julia. 2019. “Traducción, feminismo y género”. En *La traducción lingüística y cultural en los procesos educativos: hacia un vocabulario interdisciplinar*, coordinado por Irlanda Villegas, Gunther Dietz y Miguel Figueroa Saavedra. Xalapa/México: UV/UNAM.
- Foucault, Michel. 1985. *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. México: Siglo XXI.
- Rivera Garretas, María-Milagros. 2018. “Un cuarto propio traducido en femenino es otro libro”. Presentación de libro, 21 de junio. Universitat de Barcelona. <http://www.ub.edu/duoda/web/es/textos/1/227/>.

Diana Luz Sánchez es editora en la UV y traductora de francés e inglés.

Inés Arredondo: una poética de la culpa y la redención

Evaluna Pereyra Eufrasio

Durante la segunda mitad del siglo xx, emerge el cuestionamiento del sistema sexo-género, la mujer como institución social comienza a tambalearse. Inés Arredondo, aunque rechaza ser valorada desde el filtro de su género, lleva a la literatura la pregunta base que hace De Beauvoir en *El segundo sexo*: “¿Qué es una mujer?”

Inés Arredondo (Culiacán, Sinaloa, 20 de marzo de 1928-Ciudad de México, 2 de noviembre de 1989), autora perteneciente a la Generación de Medio Siglo, a diferencia de algunas de sus colegas contemporáneas, solicitaba de manera explícita que su obra se desvinculase de una óptica feminista. El sentido del arte por el arte era para la escritora sinaloense el fundamento sobre el que se erigieron sus textos; de ahí que, durante una entrevista realizada por Miguel Ángel Quemain, Arredondo comentase: “Yo no soy escritora, yo no quiero ser una de las mejores escritoras, quiero ser uno de los mejores narradores de México junto con los hombres, yo creo que las mujeres nos estamos discriminando solas” (Quemain 2011). Vana pretensión de borrar las marcas de su género.

Es preciso hacer referencia a

ciertas palabras escritas por Simone de Beauvoir en su canónica obra *El segundo sexo*, originalmente publicada en 1949: “Una escritora conocida se negó hace algunos años a que su retrato figurara entre una serie de fotografías consagradas precisamente a las escritoras: quería que la colocasen entre los hombres [...] Las mujeres que afirman que son hombres, no dejan de reclamar atenciones y consideración por parte de los hombres” (2015, 48-49). El paralelismo existente entre ambas anécdotas, aunque fortuito, revela un hecho evidente: durante la segunda mitad del siglo xx, emerge el cuestionamiento del sistema sexo-género, la mujer como institución social comienza a tambalearse. Inés Arredondo, aunque rechaza ser valorada desde el filtro de su género, lleva a la literatura la pregunta base que hace De

Beauvoir en *El segundo sexo*: “¿Qué es una mujer?”

Redondo Goicoechea (2009), en un intento por definir la “literatura femenina”, menciona que debe contar con al menos uno de dos rasgos: *a*) que haya sido escrita por una autora mujer, y *b*) que en el texto sea posible identificar marcas de dicha feminidad. En el caso de Inés Arredondo no solo nos confrontamos con la obra de una escritora, sino que sus líneas argumentales suponen un intento por asir la realidad desde una alteridad oprimida: niños, homosexuales, así como una polifonía de mujeres, componen la mayor parte de sus personajes. En ese sentido, y contrario a los deseos de la autora, la obra arredondiana puede ser juzgada desde una perspectiva de género: ginocrítica. Cabe resaltar que tanto la teoría feminista como la crítica con perspectiva de género, más que tomar en cuenta la masculinidad y feminidad de personajes, narradores y autores, ponen su punto de mira en cómo la condición de género puede influir durante la constitución estética de una obra; se busca encontrar un matiz diferente en el tratamiento de espacios, símbolos, imágenes, narrativas culturales, recursos estilísticos, selección de tropos, así como prácticas sociales

recreadas en el arte. La literatura, además, cobra singular importancia al estar compuesta mediante el lenguaje: elemento socialmente constituyente y constitutivo.

Asimismo, se debe tener en cuenta que las categorías relativas a *lo femenino* y *lo masculino* dependen de valores contextuales: varían respecto a la época, lugar y sector socioeconómico desde el cual se erige el discurso. Como se ha mencionado anteriormente, el contexto que circunscribe a Inés Arredondo presenta rasgos significativos tanto a nivel nacional como internacional. Los crímenes contra la humanidad ocurridos durante los enfrentamientos bélicos de la Primera y Segunda guerras mundiales, especialmente los ocurridos en Auschwitz, propagan un sentimiento de desencanto, ponen en evidencia una clara falta de sentido existencial, las verdades absolutas y órdenes trascendentales se derriban. Comienza así una intensiva búsqueda de respuestas ontológicas; la condición humana entra en crisis.

Por otra parte, el auge económico que tuvo lugar en México durante el llamado Milagro Mexicano permitió la solidificación de un ambiente más cosmopolita y urbano; el país fue testigo de la diversificación de los centros de diversión: cafés, teatros, cines, librerías, restaurantes se volvieron punto de encuentro y discusión de las transformaciones por las que atravesaba el mundo. Emergieron distintas elites políticas e intelectuales y floreció una prolífica generación de artistas en las áreas plásticas, escénicas y literarias. La generación se dividió en subgrupos. Uno de los que obtuvo mayor trascendencia fue el que se aglutinó en torno a la *Revista Mexicana de Literatura* (RML a partir de ahora), pequeño grupo en el que comúnmente se integra a Juan Vicente Melo, Juan García



Annie Hervert: *Fusión*

Ponce, Huberto Batis, Inés Arredondo, Tomás Segovia, Salvador Elizondo y José de la Colina.

De la misma forma que los demás miembros del grupo de la RML, Inés Arredondo apela a la renovación del lenguaje, pretende la creación de un éxtasis poético o el descubrimiento de una verdad trascendental mediante la escritura. Sus creaciones llevan impreso el presentimiento de la posmodernidad: crítica de las grandes verdades, deconstrucción de lo que se consideraba natural, expansión global y eclecticismo de los registros en productos culturales. La literatura se convierte, para este grupo de escritores, en un laboratorio de experimentación, donde exploran temas relacionados con el sexo, el erotismo, la ruptura familiar, la enajenación y una amplia gama de conflictos en las relaciones humanas propias de la

sociedad de consumo. La introspección, la mirada, la fragmentación de espacios y tiempos y la hibridación de géneros fueron algunas de sus técnicas predilectas. El artista da cuenta de su época y crea su propio sentido en la obra de arte; la escritora adopta, para la forma, la poética del instante, mientras que para los argumentos se decanta por anécdotas transgresoras, sensuales, anormales.

El entramado articulado por la escritora mexicana conjuga diversos niveles de ficcionalidad y permite vislumbrar cómo el eterno femenino –constructo social que mantiene la existencia de un esencialismo de género– supone una estructura que pervive en las narraciones del siglo xx y sirve para la determinación y dominación de la alteridad. Este principio postula al varón como un principio activo y dominante; la mujer,

Annie Hervert: *Matriz*

en cambio, es descrita como una entidad pasiva, misterio encarnado ligado al principio de vida y muerte. El género femenino, por consiguiente, es asociado con las categorías de castidad, pureza, amabilidad, sexualidad devoradora, aniquilación y furia de la naturaleza. Inés Arredondo toma los elementos de la tradición para dialogar con ellos, interrogarlos, herirlos, transgredirlos. La mayor parte de sus personajes femeninos adoptan una voz distintiva en la cual dejan de suponer “el otro” designado a partir de una conciencia masculina y se erigen como un sujeto activo que cuestiona su propio lugar en el mundo.

Arredondo pertenece a la tercera fase de escritura femenina, ubicada entre 1920 hasta la actualidad, misma que vierte sus esfuerzos en la exploración y afirmación de una identidad. Asimismo, la autora sinaloense se inserta en una tradición mantenida por mujeres

escritoras, en la cual “ha sido más fácil partir de lo privado para, desde allí, subvertir lo público” (Caballero 2003). No es extraño que la mujer desde la ventana, motivo decimonónico, sea un elemento recurrente en la literatura arredondiana, pues representa aquella pulsión atrapada en constante búsqueda de horizonte; el espacio doméstico deja de ser el lugar seguro, casero, el refugio materno, y se manifiesta como uno marcado por lo siniestro, un lugar oscuro y mancillado, donde coexisten el incesto, la infidelidad, la mentira y el autodescubrimiento. La mujer intenta aprehender el mundo desde la constricción de lo privado, fractura la frontera y crea un universo de sentido desde un microcosmos.

El cuerpo cobra vital importancia dentro de la escritura femenina al convertirse en un nuevo espacio de reflexión y crítica social subjetiva. Hélène Cixous (1995), teórica francesa, lingüis-

ta y psicoanalista de formación, afirma que la mujer escribe desde el cuerpo, puesto que “*es más cuerpo*” que el hombre. La mujer al no ser el sujeto por antonomasia del lenguaje *falocéntrico*, ni estar sujeta por el mismo, puede acceder más fácilmente a un estado prelingüístico, cercano a la definición de goce laciano. La perspectiva de Cixous se encuentra en relación con el concepto de diferencia –*différence*– postulado por Jacques Derrida, el cual sostiene que dentro del lenguaje existe lo diferente, lo no asimilado al discurso *logocéntrico* –discurso de la razón occidental dominante–. Irigaray, por su parte, apunta que el discurso es, en ese sentido, *falocéntrico*, de ahí que haya designado a la mujer como alteridad, como lo radicalmente otro. La escritura femenina se convierte en un acto subversivo al explorar, desde una marginalidad, la naturaleza del lenguaje; se apropia del instrumento de dominación para erigir un nuevo discurso.

Si el lenguaje falocéntrico supone la norma, la escritura femenina es la transgresión; por ende, y paradójicamente, cuenta con mayor libertad, o menor escisión de las categorías cuerpo y lenguaje. Inés Arredondo crea descripciones minuciosas y sensuales en las cuales con frecuencia utiliza una prosa poética, puesto que el propósito no es nombrar sino recrear una atmósfera: lograr una experiencia. Leer la obra arredondiana es acceder a cuerpos sin límites, desbordados y desbordantes, que no se rigen por la congruencia lógica: atemporales, existen en el tiempo original, regresan al mito. En la obra de Arredondo, el discurso con relación al cuerpo y la sexualidad coexiste con las marcas de designación social heteronormativa, la transgresión es el punto de inflexión y apertura hacia una revalorización de la identidad femenina.

Así, en su cuentística encontramos obras como “Canción de cuna”, en la que se explora una línea matrilineal que reflexiona sobre la experiencia del embarazo, misma que se bosqueja no idílica, sino como una experiencia solitaria, siniestra, ensimismada y, sobre todo, capaz de transformar la percepción sobre el mundo; “Olga”, “Mariana” y “Wanda”, cuentos cuyos narradores son sujetos masculinos, nos muestran el retrato de mujeres misteriosas, oscuras, míticas. En estos tres cuentos se despliegan redes de asociación semántica con figuras de la cultura occidental: sirenas, vampiresas, la *femme fatale*; el continente negro freudiano toma sentido. En los textos “La Sunita” y “En la sombra”, veremos que las protagonistas mancillan su propio cuerpo al permitir ser poseídas por una potencia masculina mediante la mirada, el tacto y el coito, prácticas impregnadas de una pulsión sexual; el placer y la culpa se encuentran mezclados en el imaginario arredondiano.

La poética de Inés Arredondo sorprende por su nivel de erudición. La escritora abreva y utiliza símbolos de distintas tradiciones, pone en diálogo la mitología oriental, grecolatina, prehispánica y judeocristiana; la filosofía occidental, así como un amplio conocimiento literario y artístico universal. En ese sentido, la literatura arredondiana significa una remitización. La inicial formación teológica de la autora pone de manifiesto un constructo ideológico al cual critica, cuestiona. Así, la sexualidad femenina, atravesada por los presupuestos judeocristianos, se presenta mediante una relación dialéctica entre la pureza y la impureza, el pecado y la expiación, la culpabilidad y la redención, manteniendo de este modo una tensión de oposiciones semánticas.

Si el lenguaje falocéntrico supone la norma, la escritura femenina es la transgresión; por ende, y paradójicamente, cuenta con mayor libertad, o menor escisión de las categorías cuerpo y lenguaje. Inés Arredondo crea descripciones minuciosas y sensuales en las cuales con frecuencia utiliza una prosa poética, puesto que el propósito no es nombrar sino recrear una atmósfera: lograr una experiencia.

“Sombra entre sombras”: un límite poético

En “Sombra entre sombras”, último relato del volumen *Los espejos* (1988), nos enfrentamos, quizá, con uno de los textos más logrados a nivel estilístico de la autora, puesto que conjuga sus temas y técnicas predilectas. Inscrito en la tradición del relato de educación, cuenta la historia de Laura, mujer cuyo *periodo de pruebas* consiste en transgredir los órdenes sociales para encontrar su lugar en el mundo.

El relato inicia *in extrema res*, con una protagonista narradora que, a sus setenta y dos años, sumida en un estado de decadencia, emprende una valoración de su propia existencia:

Antes de conocer a Samuel era una mujer *inocente*, ¿pero *pura*? Quizá de haberlo sido nunca hubiera brotado en mí esta pasión insensata por Samuel, que solo ha de morir cuando yo muera. También podría ser que por esa pasión, precisamente, me haya *purificado*. Si él vino y despertó al *demonio* que todos llevamos dentro, no es *culpa* suya (Arredondo 2011, 250).

Como se expone por los semas descriptivos, todo lo narrado por

Laura se articula desde un juicio moral, el cual está, al mismo tiempo y, sobre todo, empañado por un sentimiento ambivalente –fuerte matiz ideológico– que fluctúa entre la asunción de culpabilidad y la búsqueda de redención. Según Ricoeur, el discurso de “Sombra entre sombras” corresponde al momento en el que “la confesión del pecado que afectaría a la totalidad de la persona es sustituida por el examen detallado e indefinido de la pureza de las intenciones” (2004, 299), escrutinio que puede ser salvaguardado por la pureza que intervino en el actuar, inclinando a la conciencia culpable a entrar en una circularidad hermética en la que encuentra “una oscura complacencia en su propio mal”:

Aquí se anuncia lo que Kierkegaard denominará el pecado de desesperación, [...] la desesperación de salvarse. Este es el pecado del pecado: no ya transgresión, sino voluntad desesperada de encerrarse en el círculo de la prohibición y el deseo. En este sentido es deseo de muerte (ibíd.).

La protagonista decadente cuenta cómo a sus quince años fue forzada –o más bien, manipulada– a casarse con un acaudalado hombre mayor, quien más tarde se nos revelará como un depravado que

gusta de los encuentros sexuales múltiples y sadomasoquistas. Tras un encuentro sexual violento, Laura pierde el miedo a la muerte y decide mantener su matrimonio en estabilidad durante varios años.

No obstante, el orden se fractura con la llegada de Samuel Simpson, un apuesto extranjero que se convierte en objeto de deseo de la narradora. Antes de conocerlo, Laura era inocente, pues ignoraba la dimensión sexual y deseante de su ser; su libido se había mantenido en un estado de entumecimiento. En “Sombra entre sombras”, y en general en la obra de Inés Arredondo, el deseo se presenta como conflicto; la atracción que siente Laura hacia el extranjero es desbordante; sin embargo, lucha contra esa pulsión, a la que no duda en designar como “pasión insensata”, “demonio”, sentimiento digno de “repugnancia”. Laura asume que su pasión no tiene cabida en los márgenes de la norma; significa un pecado: herida de una relación con la divinidad.

La protagonista vivirá su amor-pasión desde las sombras, atormentada por los preceptos ideológicos de su entorno, en el cual el deseo femenino se convierte en enfermedad. Laura comienza a presentar malestares físicos y mentales: el reconocimiento de su libido, de la ineficacia del disimulo y de la transgresión que significan para el orden social, tornan un torbellino a sus emociones; la contradicción vulnera la estabilidad de su estructura psíquica. Cito para ilustrar:

Yo ya veía a Simpson alternando con nosotros, y un *miedo mortal* [cursivas propias] me hizo exclamar [...] Dormir, es mucho en mi caso, porque desde que Simpson llegó apenas pude hacerlo. Fui al médico, quien, sin pre-

guntarme los motivos de mis insomnios –conocía como todo el mundo a Ermilo– me dio una botellita para tomar cinco gotitas por la noche. [...] Todo me acusa por lo que sufro; comprendo que mi miedo no es más que un remordimiento disfrazado (Arredondo, 330).

Sigmund Freud (1913) propone que el origen de la neurosis es la tensión existente entre la búsqueda del principio de placer –pulsión del ello– y la prohibición sociocultural interiorizada –restricción del superyó–; debajo de toda neurosis subyace una ambivalencia de los sentimientos. Sin embargo, gracias a la culpa, el sujeto recupera su suelo ontológico, o conciencia sobre la finitud de su ser, desde el reconocimiento y objetivación del sí mismo ante lo otro (Pereyra 2020).

El deseo, los celos, las mentiras llevan a Laura, Ermilo y Samuel a entablar relaciones sexuales tripartitas. La protagonista, inmersa en una práctica que rechaza, expone su cuerpo a la violencia y degradación, Laura se transforma en una borrasca emocional: vemos cómo el placer, el dolor, la humillación, la gloria, se mezclan y confunden sus límites hasta llevar a la narradora a conocer el éxtasis sexual. Laura es una mujer que renuncia al mundo heteronormativo, transgrede y vive su sexualidad de forma plena, toma al amor-pasión como un medio y fin para la revelación de lo sagrado.

En el final del relato la protagonista asume su culpa, pero la redime mediante un principio cuya pureza subvierte el orden de las instituciones: “Todo lo doy por estas primaveras cálidas, colmadas de amor, y creo que Dios me entiende, por eso no tengo ningún miedo a la muerte” (Arredondo, 336). El relato se inscribe en una poética de la culpa y la redención;

la sexualidad femenina es presentada como mancilla, pecado; la conciencia será salvaguardada mediante el detallado examen de intenciones, en cuya conclusión ontológica se observa que bien y mal no existen en oposición, sino que componen dos caras del mismo ser: el humano. **LPyH**

REFERENCIAS

- Arredondo, Inés. 2011. *Cuentos completos*. México: FCE.
- Caballero Wangüemert, María. 2003. “Género y literatura hispanoamericana”. *Feminismo/s* 1: 103-116. <https://feminismos.ua.es/article/view/2003-n1-genero-y-literatura-hispanoamericana>.
- Cixous, Hélène. 1995. *La risa de Medusa*. Traducido por Ana María Moix. Barcelona: Anthropos.
- De Beauvoir, Simone. 2015. *El segundo sexo*. Traducido por Alicia Martorell. Madrid: Cátedra/Universitat de València.
- Pereyra, Evaluna. 2020. “La reivindicación de Pêrséfone: Mitoanálisis de ‘Sombra entre sombras’ de Inés Arredondo” (tesis de licenciatura). Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Quemain, Miguel Ángel. 2011. “El presentimiento de la verdad”. *Coordinación Nacional de Literatura*. <https://literatura.inba.gob.mx/entrevista2/3305-arredondo-ines-entrevista.html>
- Redondo Goicoechea, Alicia. 2009. *Mujeres y narrativa. Otra historia de la literatura*. Madrid: Siglo XXI.
- Ricoeur, Paul. 2004. *Finitud y culpabilidad*. Traducido por C. de Peretti, J. Díaz Galán y C. Meloni. Madrid: Trotta.

Evaluna Pereyra Eufrasio (1997) es egresada de la licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas de la UV y estudiante de la Especialización en Promoción de la Lectura de la misma casa de estudios.

Cartas revolucionarias

Diane di Prima

Traducción de Yasmín Rojas

REVOLUTIONARY LETTER #26

Does the end
justify the means? this is
process, there is no end, there are only
means, each one
had better justify itself.
To whom?

CARTA REVOLUCIONARIA #26

“¿El fin
justifica los medios?” –este es un
proceso, no hay fin, solo hay
medios– más vale que
cada uno se justifique
¿ante quién?

REVOLUTIONARY LETTER #20

(For Huey Newton)

I will not rest
till men walk free & fearless on the earth
each doing in the manner of his blood
& tribe, peaceful in the free air
//
till all can seek, unhindered
the shape of their thought
no black cloud fear or guilt
between them & the sun, no babies burning
young men locked away, no paper world
to come between flesh & flesh in human
[encounter

CARTA REVOLUCIONARIA #20

(Para Huey Newton)

No descansaré
hasta que los hombres caminen libres y sin temor
[sobre la tierra
cada uno haciendo a la manera de su sangre
y de su tribu –sereno al aire libre–
//
hasta que todos busquen sin obstáculos
la forma de su pensamiento
sin oscuras nubes de recelo o culpa
entre ellos y el sol –sin bebés chamuscándose
ni jóvenes encerrados– ningún mundo de papel
que interfiera entre la carne y la carne en los
[encuentros humanos

//
till the young women
come into their own, honored & fearless
birthing strong sons
loving & dancing
//
till the young men can at last
lose some of their sternness, return
to young men 's thoughts, till laughter
bounces off our hills & fills
our plains.

REVOLUTIONARY LETTER #55

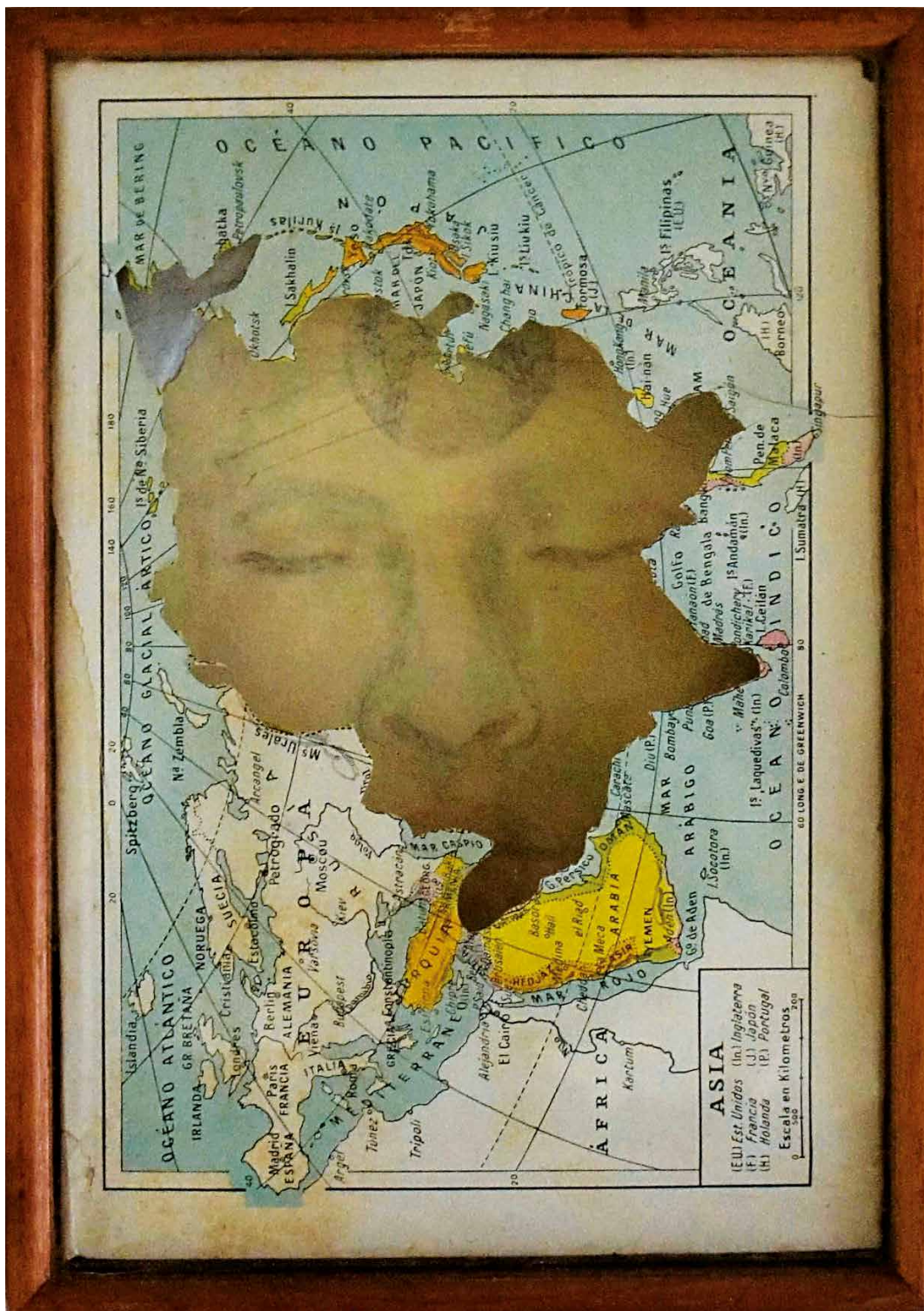
All thru Amerika
all I see & find is
Indian America
the forms & shapes of
Great-Turtle-Island.

//
hasta que las jovencitas
sean independientes (honradas y sin temor)
pariendo a hijos fuertes
amorosos y bailadores
//
hasta que los jóvenes puedan al fin
perder algo de su dureza –retornar
a sus pensamientos de jovencitos– hasta que la risa
rebote en las colinas e inunde
nuestros llanos.

CARTA REVOLUCIONARIA #55

Por toda América
lo único que veo y encuentro
es la América indígena
las formas y las figuras de
la gran isla-tortuga.

Diane di Prima (1934-2020) nació en Nueva York. Fue poeta, activista, docente y artista plástica. Participó en el movimiento *beat* y llegó a ser una de sus integrantes más destacadas. En 1971 se publicaron sus *Revolutionary Letters* y, en 1978, *Loba*, poema largo considerado su mejor obra.



Signo 2013

IMBORRABLE

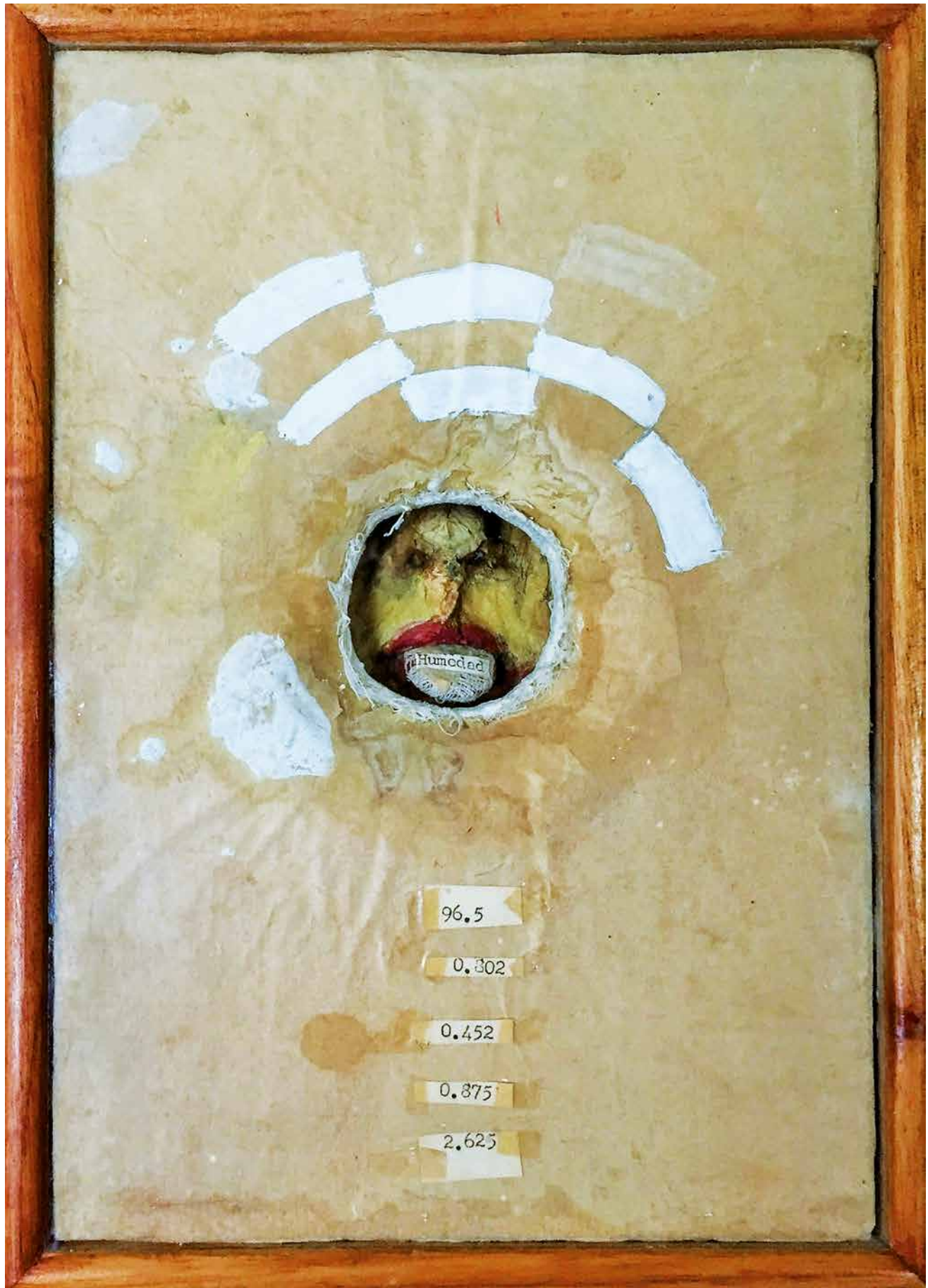
María Eugenia Segovia



Espejouno



Espejos



Espejotres



Amazona



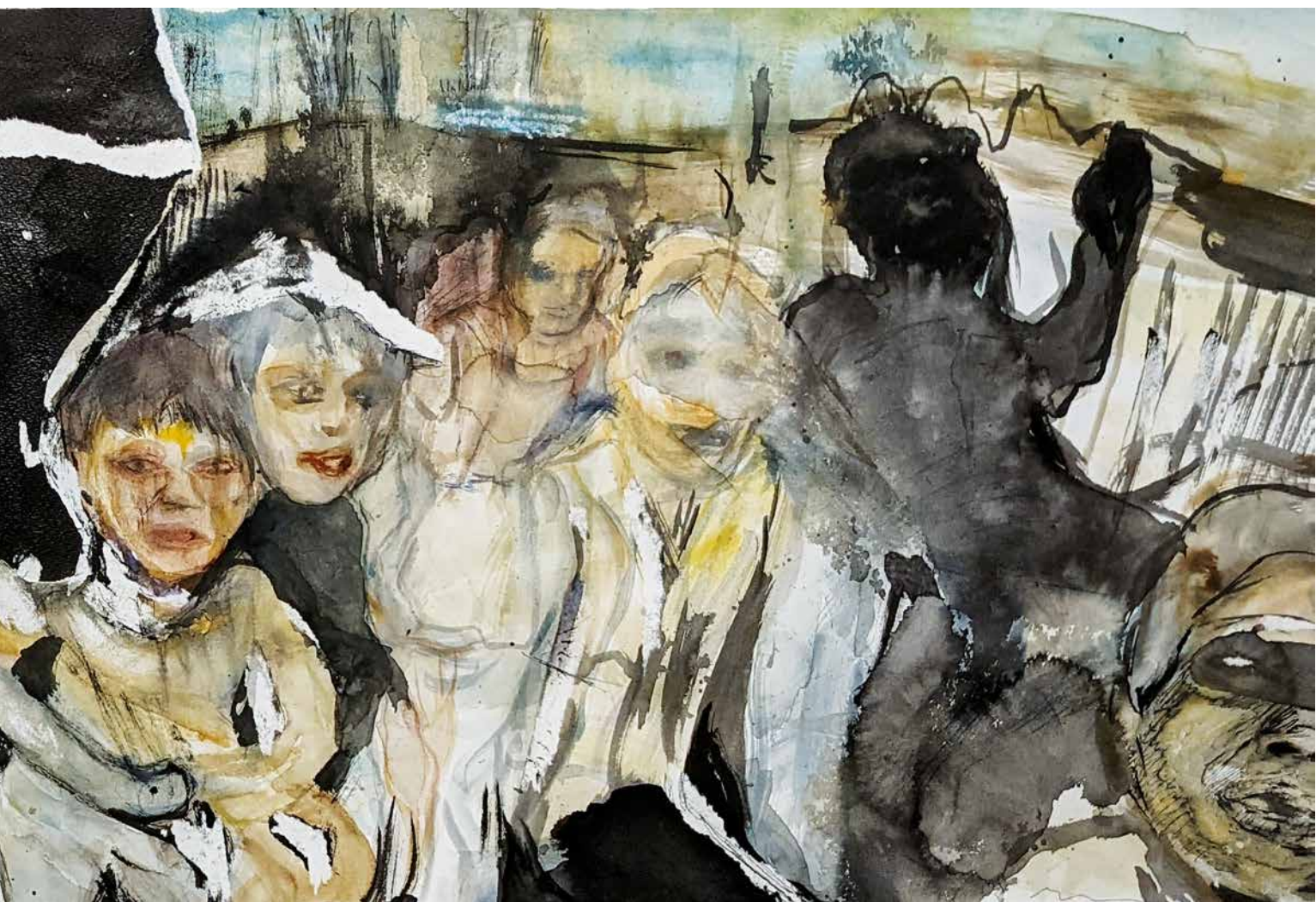


Yo remo



Desplazamientos





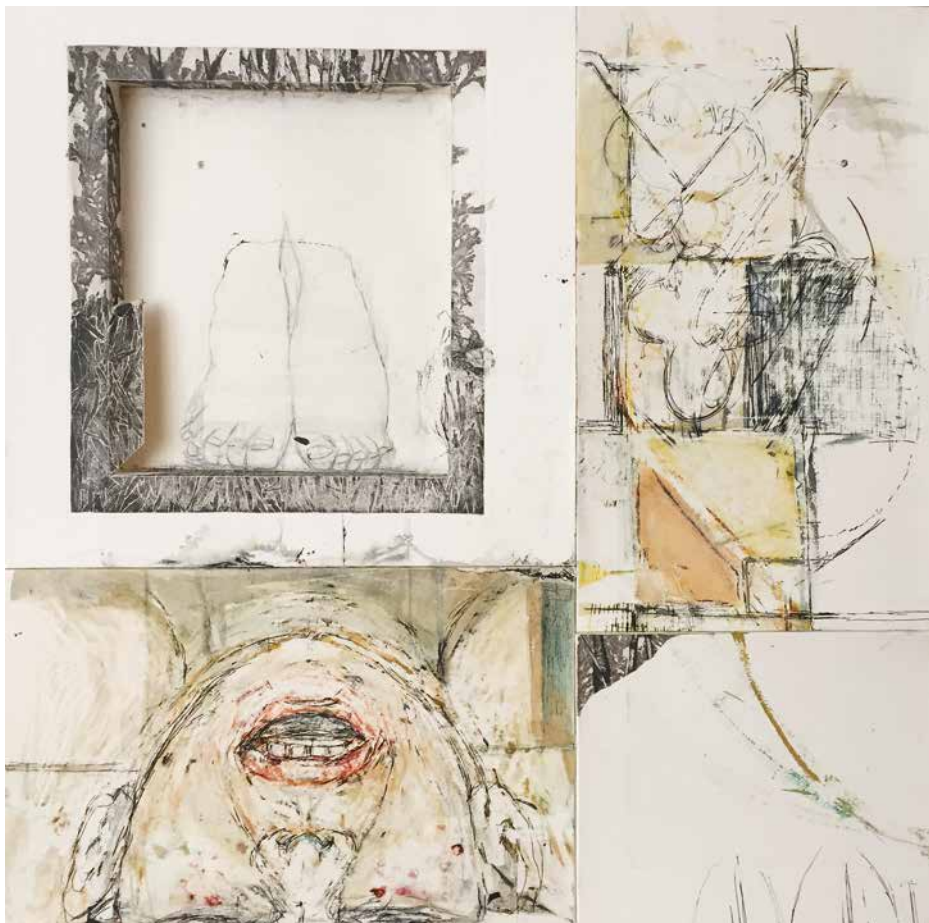
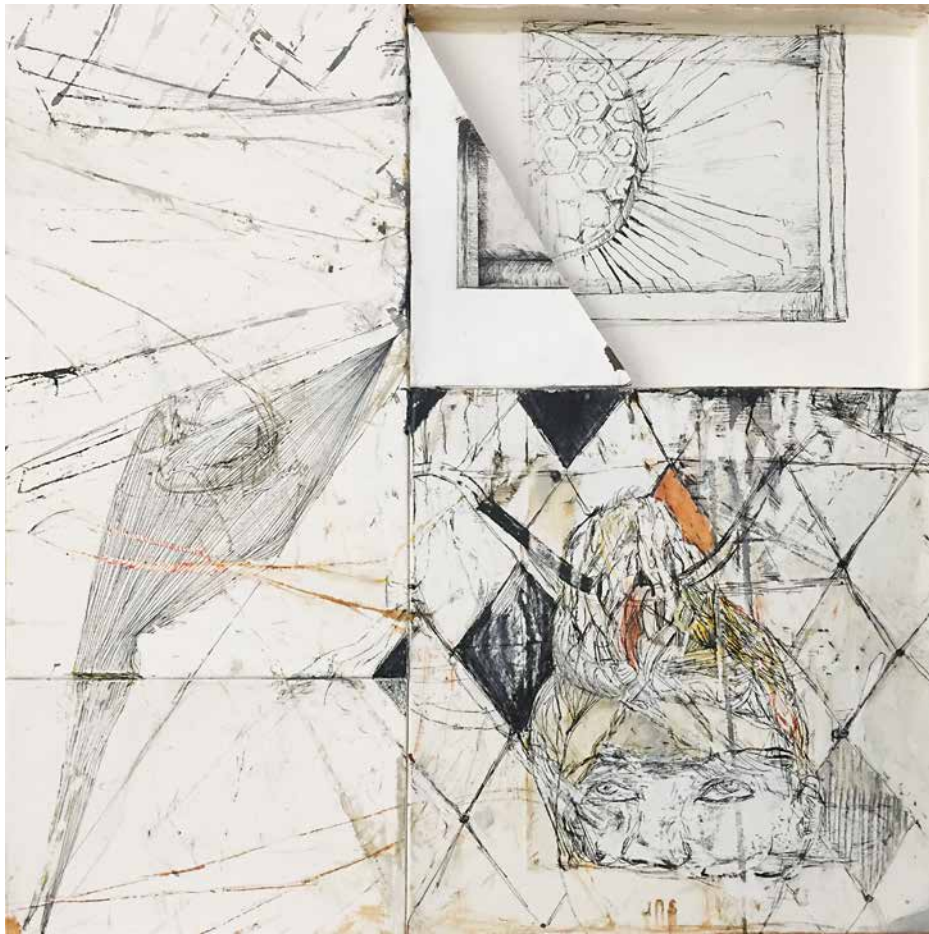
*Diasporización
En los pliegues*



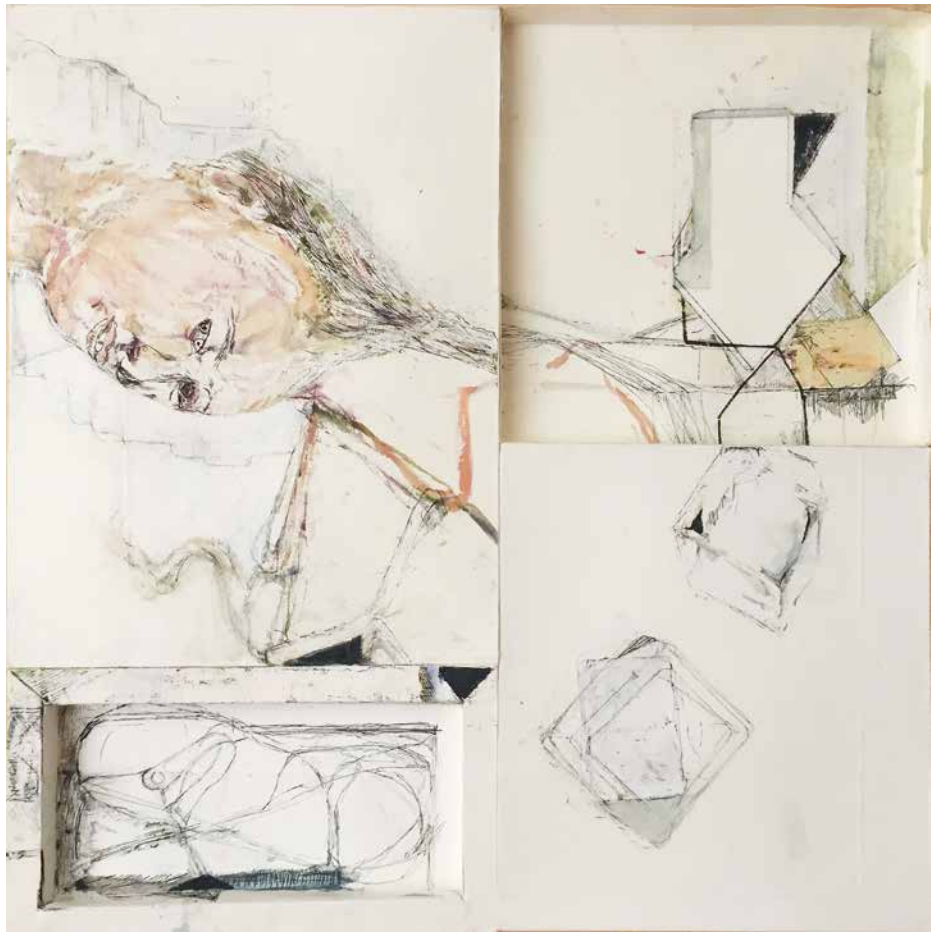
La verdad histórica



Surtidor

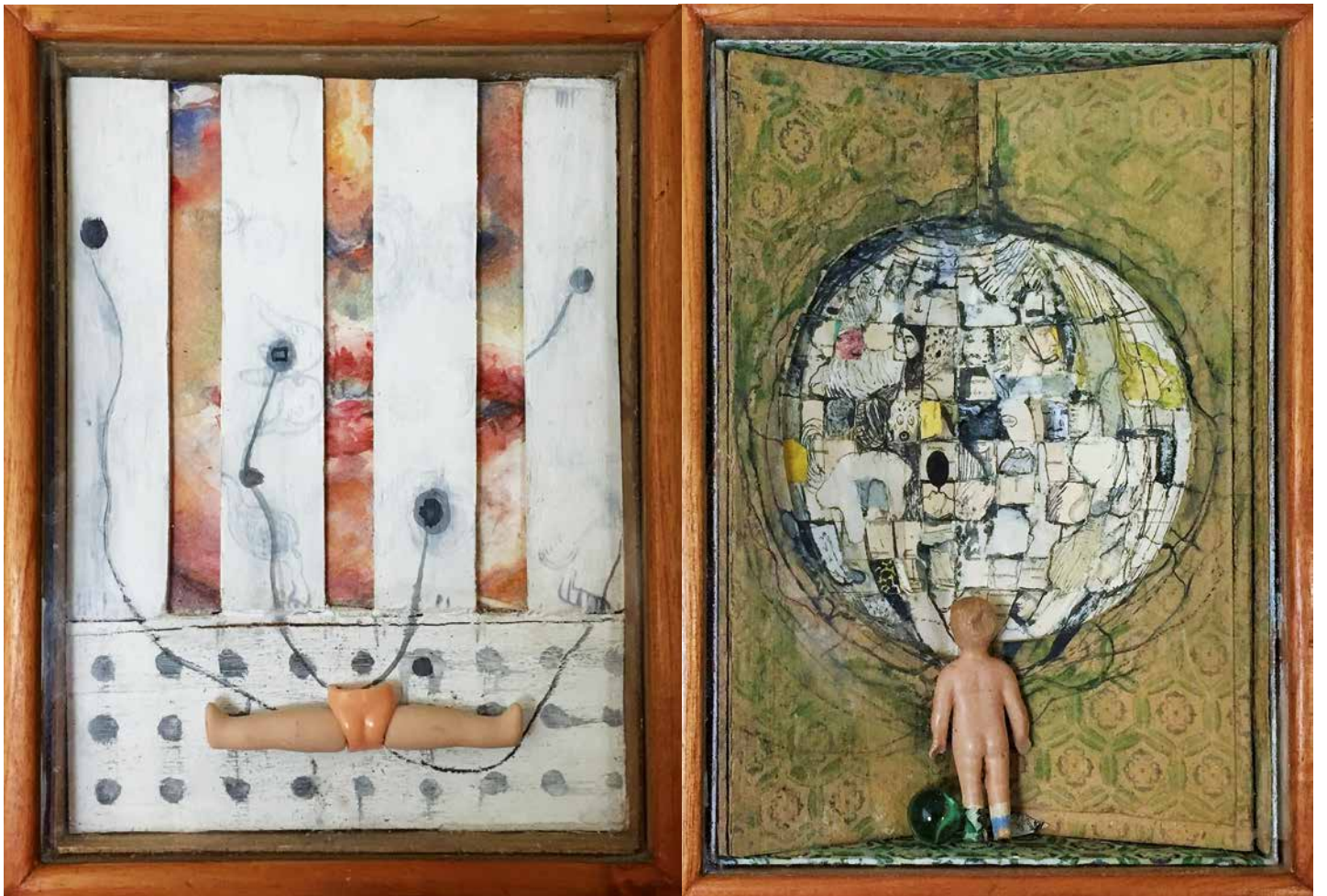


Perdido >



Y vuelto a perder >





Lazos

La canica

Ana Míriam Peláez > María Eugenia Segovia: UNA LÍNEA CONTINUA

Es muy interesante observar la evolución del dibujo, una hermosa disciplina de las artes visuales que ha estado presente en la vida creativa de la humanidad. Ciertamente, el dibujo y sus principios formales fueron esbozados desde las cuevas rupestres, hace más de 30 000 años, y esa línea sigue viva hasta nuestros días a través de su calidad y dimensión, del achurado, de los contornos, de su infinitud.

En esta tradición se desenvuelve el trabajo de María Eugenia Segovia, una artista que funciona como una mujer de su tiempo (según una teoría, quienes pintaron las cuevas eran mujeres, ya que ellas se quedaban a prender la hoguera y a esperar a los hombres que cazaban). En los dibujos de Segovia toma vida esta misma línea, conectándose a través de la sorpresa genuina, del descubrir todo por primera vez. De este modo nutre su trabajo: desde la observación de la naturaleza, de lo humano y de las herramientas plásticas, las cuales ha trabajado de manera muy profunda tanto en lo conceptual como en los aspectos formal y técnico.

A partir de su experiencia como dibujante, ha desarrollado la conciencia de su rol como artista y maestra mujer, al cuestionar cómo el discurso social, cultural y artístico en gran medida ha omitido la presencia femenina en la historia del arte, de la cultura, de lo político.

Pero, más que radicalizar su visión, recurre a su vida cotidiana, a su propia experiencia y a sumar otras voces femeninas, al traducir



el cuerpo de la mujer (tema sustancial de su trabajo) como un cuerpo en resistencia y proyectado a una universalidad humana donde todas estas voces encuentren una libertad, una presencia, una memoria que las salve del olvido.

Esta no-memoria va más allá del género, y la padecen muchos artistas, en su mayoría mujeres.

Así, Segovia es un ojo dibujante que permite la visión de los otros, la visión de los caídos; pero, sobre todo, una visión crítica de lo que es moderno y posmoderno, y trata a través de su dibujo de reconstruir otras posibles identidades, otras posibles conceptualizaciones, otras posibles lecturas que desde el silencio se constituyen.

“Dibujo para sumarme al trabajo de muchas mujeres que, desde sus particulares quehaceres, luchan por salvar la tenue memoria de otras tantas voces que permanecen anónimas y en los márgenes de la historia”.

Parte de una vida casi anónima como forma de rebeldía, para restaurar, a través de la creatividad que da la inmediatez del dibujo, una revaloración de lo femenino hacia lo universal y espiritual.

Con 34 años como artista, ha incursionado en la pintura, el grabado y el dibujo; este último ha sido el amanuense de su propia existencia: sin dibujo no hay viaje. Así, el trabajo de Segovia en los últimos años se ha centrado en esta disciplina y en todas sus posibilidades de representación.

La artista nos presenta dibujos de mediano formato en acuarela, técnica que ha venido estudiando y explorando en todas sus aplicaciones posibles. Sin embargo, con la misma facilidad y maestría trabaja la tinta, los lápices, los pasteles, los plumones, los colores, los diferentes papeles, el dibujo digital, el collage.

El dibujo de Segovia es un dibujo dinámico, que surge de una aguda intuición, donde el cuerpo femenino y el rostro se fragmentan, se reconstituyen, en una eterna serendipia de la línea, la mancha, lo crudo, la discreción en el color.

Pegar-romper, poner-borrar, encuentro-desencuentro, hallazgo-misterio y una ironía fina y sagaz, en la que muchas veces es ella la modelo de estas proyecciones.

No solo ha trabajado en tela, papel de algodón o papel de arroz, sino que ha llevado el dibujo a formatos muy apaisados, o al relieve en sus cajas de artista: pequeños mundos llenos de misterio, donde

las calidades de los materiales, en sus opacidades y transparencias, en las fragmentaciones del cuerpo humano, se convierten en una relación corpórea con el dibujo y su propia existencia.

María Eugenia Segovia ha encontrado su voz, su cuerpo, su materialidad, su gozo, su espiritualidad a través del dibujo, y ha sido fiel a sí misma, hallando la eternidad en esta impronta momentánea, que solo el dibujo perpetúa en un momento, una respiración que se contiene en los hermosos juegos plásticos que crea con esta línea continua...

Ana Míriam Peláez es doctora en Artes y Diseño por el Posgrado de la FAD-UNAM, con mención honorífica. Tiene 22 exposiciones individuales y ha participado en más de 30 exposiciones colectivas desde la década de los ochenta. Desde 1993 es maestra de pintura. **LPyH**

María Eugenia Segovia Quintero

Nació en Villahermosa, Tabasco, el 29 de abril de 1961. Cursó la licenciatura en Artes Visuales en la Escuela Nacional de Artes Plásticas (1983-1987). Realizó estudios de maestría en Pintura en la Universidad de Alberta, Canadá (1997-1999).

Desde 1989 a la fecha, ha participado en más de 30 exposiciones colectivas de dibujo y pintura como: Casa Frissac, CDMX (2020); V Bial de Yucatán (2011); UCM Gallery, Colorado, Estados Unidos

(2008); Dibujo Hoy en la Galería de la ENAP (2006); en el Festival de las Artes de Edmonton (1998); en la II Bial José Clemente Orozco (1993); en la IV Bial Rufino Tamayo (1992); Festival New Music Across America en Albuquerque, Estados Unidos (1992); Museo de Arte Moderno de Brasilia (1992); y en la IV Bial Diego Rivera (1991).

También ha realizado 10 exposiciones individuales, siendo la más reciente *Un mundo raro*, en el Museo de Antropología de Xalapa (2016).

Su obra fue incluida en *El Sueño y los Fragmentos* (1994), libro de autores varios.

Recibió el premio de dibujo Florence Andison (1999), por la Universidad de Alberta, cuyo museo cuenta con una obra de su autoría en su colección, y recibió Mención honorífica en la II Bial Nacional J. C. Orozco (1993) y en el Salón Anual de Dibujo (1989).

Ha alternado su trabajo artístico con la práctica docente. Ha impartido diversos talleres, tanto en la Universidad de Alberta, Canadá, como en el Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México (CCM). Impartió cursos en la Escuela Nacional de Artes Plásticas, hoy Facultad de Artes y Diseño (2004-2008); También ha dado clases a estudiantes de maestría, en la Academia de San Carlos (2007-2008). Fue profesora titular en la Facultad de Diseño de la Universidad la Salle (2009-2012), en la Universidad TecMilenio (2008-2009) y en Universidad del Diseño, Gestalt, (2012-2013), en Cancún, Quintana Roo.

En el año 2019, participa en el diseño de un programa de Artes Plásticas para el Proyecto de Alimentación en Escuelas Comunitarias en Morelos y el Estado de México.

Actualmente imparte diversos cursos de dibujo en el Tecnológico de Monterrey, CCM.

MUJERES Y PODER. . . ¿en la literatura?

Rosa Lyn Martínez Roldán

Este era un hombre muy intelectual e importante en el medio de la literatura. Leía como hombre, escribía como hombre, enseñaba y adulaba a otros hombres. Todos lo admiraban porque en el mundo no había un hombre más conocido y conecedor que él. Un día un alumno le preguntó por una autora muy intelectual e importante en el medio de la literatura, pero nuestro hombre no supo qué responder. No la conocía.

Esta ficción está basada en hechos reales. El tema de las mujeres en la literatura, aunque cada vez es más fuerte, se sigue abordando muchas veces desde la segregación: a menudo los programas de literatura se encuentran cubiertos por escritores varones, en su mayoría, y tan solo un bloque está dedicado a la literatura escrita por mujeres, como si fuera algo aparte, como si no fuera literatura. Esta segregación, que muchas veces se hace con las mejores intenciones, invita a cuestionar por qué, dentro de las instituciones, hablar de las obras de las mujeres representa un punto de quiebre: el hecho de que las mujeres tengamos voz pública, incluso si es escrita, resulta tan nuevo que aún no sabe cómo manejarse.

Mary Beard, en su libro *Mujeres y poder. Un manifiesto* (2018, Planeta), sostiene que la cultura occidental es heredera de una tradición en la que el discurso público pertenece exclusivamente a los hombres, y todo lo que esté fuera de ese canon podría considerarse mala oratoria, o mala literatura, agregaría yo. Esta tradición se ha conservado por siglos.

Mary Beard, en su libro *Mujeres y poder. Un manifiesto* (2018, Planeta), sostiene que la cultura occidental es heredera de una tradición en la que el discurso público pertenece exclusivamente a los hombres, y todo lo que esté fuera de ese canon podría considerarse mala oratoria, o mala literatura, agregaría yo. Esta tradición se ha conservado por siglos; la autora abre su manifiesto narrando el primer canto de la *Odisea*, donde Penélope pide públicamente al aedo que no hable de un tema que le es sensible, y Telémaco le responde, casi literalmente, que se calle y vuelva a su habitación. Mary Beard considera este el primer ejemplo documentado donde un hombre calla a una mujer.

Como esta hay varias anécdotas de cómo se espera que las mujeres permanezcamos calladas. Las obras literarias en las que se ridiculiza a la mujer por hablar o se le muestra como un ser silencioso, no son más que una manifestación de la realidad en la que se nos enseña que calladitas nos vemos más bonitas, que debemos disculparnos por hablar, pedir permiso para opinar, mantener nuestras ideas en la cabeza y, si acaso las ponemos en el papel, conservarlas en secreto, como una Emily Dickinson escribiendo en servilletas y escondiéndolas bajo su almohada. No se nos enseña a hablar públicamente; por lo tanto, escribimos, pero tampoco se nos ha enseñado a escribir públicamente, a que otros nos lean.



María Teresa: De la serie *Marte*

Recordemos que la escritura es una tecnología más, una forma de extender la memoria a un soporte físico en el que podemos plasmar, conservar y difundir nuestros pensamientos; entonces, la escritura es una manera más de hablar en voz alta, de hacernos escuchar, pero el ciclo no está completo si no hay un receptor, si no hay quien nos lea.

Lo más grave de todo, como si de por sí la situación no lo fuera, es que, incluso escribiendo, publicando y habiendo quien nos lea, la sociedad sigue sin acostumbrarse a nuestra voz. Beard dice: “cuando los oyentes escuchan una voz femenina, no perciben connotación alguna de autoridad, o más bien no han aprendido a oír autoridad en ella” (2018, 39). Lo hemos visto innumerables veces en la vida cotidiana: en las reuniones de trabajo, en la casa, en la escuela, pareciera que lo que las mujeres tenemos que decir no es tan relevante. Lo seguimos viendo en la literatura, sobre todo dentro de las instituciones donde se enseña esta. ¿No es sospechoso que las únicas au-

Este texto pretende ser una invitación a cuestionarnos esa resistencia, a repensar por qué, desde la institución, seguimos eligiendo leer más hombres que mujeres.

¿Es porque no conocemos suficientes autoras?, ¿es porque no creemos en su calidad literaria? Y los autores que elegimos, ¿cómo retratan la figura femenina?, ¿seguimos reproduciendo discursos misóginos a través de la literatura?

toras que se difundan en los cursos de literatura latinoamericana sean, por ejemplo, Rosario Castellanos, Alfonsina Storni y Gabriela Mistral, y que se lean, si acaso, un par de sus textos? Como si el resto de su obra no fuera igual de valiosa; como si en sus demás cuentos, ensayos o poemas no tuvieran algo que decirnos; como si fueran las únicas escritoras de la literatura mexicana. ¿No es sospechoso que, en cambio, sepamos vida y obra de Octavio Paz, Jorge Luis Borges, Gabriel García Márquez o Juan José Arreola (por citar algunos)? ¿No es sospechoso que existan premios literarios exclusivamente para mujeres, pero no para hombres? Es que ellos no los necesitan; el mundo fue hecho para que los hombres tengan voz pública, y taxonomizarlo resulta extraño para todos.

Sin embargo, en este punto de la historia, categorizar la literatura escrita por mujeres sigue siendo necesario. Necesitamos especificar que las mujeres escribimos, repetirlo hasta que a nadie le quede duda de ello. Beard menciona: “en



María Teresa: De la serie *Marte*

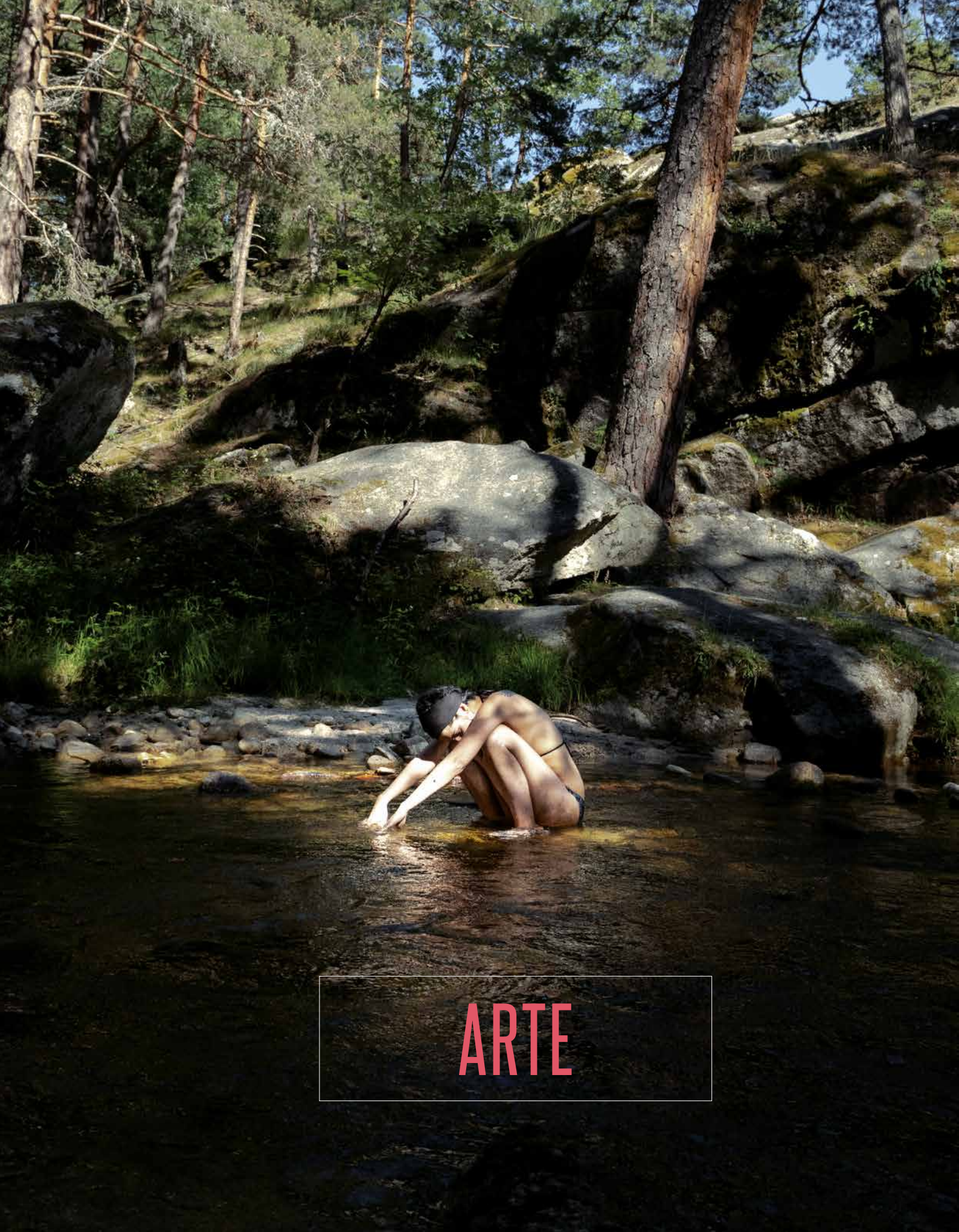
todas las esferas observamos una tremenda resistencia a la intrusión femenina en el territorio discursivo tradicionalmente masculino” (2018, 39). Este texto pretende ser una invitación a cuestionarnos esa resistencia, a repensar por qué, desde la institución, seguimos eligiendo leer más hombres que mujeres. ¿Es porque no conocemos suficientes autoras?, ¿es porque no creemos en su calidad literaria? Y los autores que elegimos, ¿cómo retratan la figura femenina?, ¿seguimos reproduciendo discursos misóginos a través de la literatura?, ¿seguimos dándole voz a hombres misóginos?, ¿preferimos que nuestras alumnas lean a hombres violentos que a mujeres que las representen? Porque los autores mencionados en el párrafo anterior, si bien fueron grandes escritores, también fueron muy misóginos. Basta con indagar un poco en sus vidas personales (o de sus allegados) para enterarnos de sus múltiples violencias: los testimonios de Elena Paz Garro donde habla sobre las agresiones que su

madre recibió de Octavio Paz; el diario de Bioy Casares, que refleja algunos comentarios en los que Borges demerita la literatura de sus contemporáneas; las *Memorias de mis putas tristes* (2004, Diana), una oda a la pedofilia, las violaciones y los abusos, o las denuncias de Tita Valencia y Elena Poniatowska sobre el abuso psicológico y sexual por parte de Arreola. A estas alturas ya no podemos seguir separando la obra del autor, no podemos seguir difundiendo el mensaje de que puedes ser un hombre violento y seguir gozando de prestigio intelectual. Considero que como educadores de la literatura tenemos una enorme responsabilidad y debemos ser cuidadosos y cuidadosos con lo que hacemos y cómo lo hacemos.

Escribir, siendo mujer, es otra forma de hablar en voz alta; publicar nuestra obra es ocupar espacios públicos. Excluir la literatura de mujeres de un programa educativo es pedir que nos mantengamos calladas. Segregar nuestra literatura del resto es como pedir que nos

vayamos a hablar cosas “de mujeres” a otro lado. No necesitamos más de eso. Lo que necesitamos es normalizar que escribimos, que no necesitamos parecer nos ni compararnos con ningún hombre, ni copiar ningún estilo, ni hablar de los mismos temas. Necesitamos, también, que nos lean. Pero primero hay que escribir, y para escribir nos hace falta conocer más referentes: necesitamos a más Elena Garro, Idea Vilariño, Marosa di Giorgio, Cristina Peri Rossi, María Luisa Puga, Victoria Santa Cruz, María Luisa Bombal, Mónica Ojeda, Guadalupe Nettel, Brenda Navarro, Samanta Schweblin, Mariana Enríquez, Fernanda Melchor, Valeria Luiselli. Conozcámoslas, leamos, divulguemos y defendamos su literatura, que también es nuestra. **LPyH**

Rosa Lyn Martínez Roldán es feminista radical y licenciada en Lengua y Literatura Hispánicas por la UV. Promotora de lectura, profesora de español y literatura en comunidades sordas.



ARTE

CINE FEMINISTA HOY. *Microfeminismos* para un territorio quebrado

Elissa Rashkin

La historia del cine feminista es, en primer lugar, la historia de los feminismos y sus integrantes que han utilizado el cine como soporte documental, de organización, denuncia y militancia. También es la historia de una industria cultural cerrada, durante un largo periodo, a la participación de las mujeres como directoras. Ya que se ha considerado, desde la teoría del *auteur* y a veces erróneamente, la dirección como el puesto de mayor peso en el desarrollo de una película, la lucha para acceder a este papel se desprendió de otras luchas en pro de los derechos de las mujeres, y encontró apoyo en las universidades como esfera alternativa de producción. Hoy en día, el reconocimiento de las mujeres como sujetas creativas deja mucho que desear si nos enfocamos en la oferta filmica más difundida, premiada y consumida en el país (así como en el mundo); sin embargo, la multiplicación de espacios y categorías audiovisuales, en paralelo con la lucha antes mencionada, ha resultado en una vasta cinematografía realizada por mujeres, en papeles de dirección, producción, fotografía, guion y sonido, entre otros.

Cabe aclarar que “cine hecho por mujeres” no equivale, desde luego, a “cine feminista”. Aunque –insisto– la extensa actividad

Propongo el término *microfeminismos* para describir la manera en que algunas realizadoras han convertido el lema feminista “lo personal es político” en estrategia de narración. Reconozco que, de entrada, el concepto presenta dificultades; por ejemplo, al teclear *microfeminismos* en Google, el buscador nos redirige a un término antitético: *micromachismos*.

de las mujeres en el cine actual, como en otras áreas de labor cultural, se debe a los esfuerzos feministas por romper barreras de género, eso no obliga a nadie a filmar con perspectiva feminista, y son numerosos los casos de mujeres que participan en la industria, o bien en el cine independiente, cuyas narrativas no se distinguen de otras realizadas por varones. Como en la política o la ciencia, el habitar un cuerpo clasificado como femenino no implica una postura que favorezca determinadas demandas sociales; ni siquiera implica una mirada distinta. Asimismo, si tomamos en cuenta las confluencias y divergencias experienciales implicadas en el concepto de la interseccionalidad, queda claro que el “cine feminista” no

puede ser un campo monolítico, sino un espacio libertario, abierto a las miradas y voces reivindicadoras desde un concepto de la representación enfáticamente plural.¹

Dicho esto, propongo el término *microfeminismos* para describir la manera en que algunas realizadoras han convertido el lema feminista “lo personal es político” en estrategia de narración. Reconozco que, de entrada, el concepto presenta dificultades; por ejemplo, al teclear *microfeminismos* en Google, el buscador nos redirige a un término antitético: *micromachismos*. De las pocas referencias que hay al término original, una, ubicada en un sitio llamado Quora, lo explica como “una palabra que se inventó para descalificar el movimiento femi-

nista”.² Lo *micro*, al parecer, tiene connotaciones de menor, inferior, poca cosa, en contraste con el *macro* imaginario dominante, masculino por definición.

No obstante, en la página uruguaya *La Diaria*, Laura G. Vilanova discrepa de esta lectura y orienta el concepto en torno a la cotidianidad de las mujeres en una especie de resistencia-resiliencia. “Hablar de feminismo requiere en todas sus formas un corte transversal hacia dentro y hacia afuera”, escribe Vilanova:

Más allá de las portadas y debates eternos, el microfeminismo es un motor de cambio muchas veces desconocido. Inadvertido. [...] Madres que hacen lo imposible dentro y fuera del hogar. Microcréditos para emprendedoras. Mujeres migrantes que encabezan la partida. Alumnas que esquivan balas para ir a la escuela (2017).

El cine documental realizado por mujeres tiene mucho que ver con los microfeminismos en este sentido. Si bien podríamos relacionar el concepto estético-ético con la visión de cineastas pioneras como Chantal Akerman y Agnès Varda, por ejemplo (o en México, Marisa Sistach, María Novaro, Ximena Cuevas, entre otras), las documentalistas hoy lo ocupan para acercarse, entre otros escenarios, al contexto de violencia y desaparición de personas. Al hacerlo, enfrentan el reto de representar los hechos y sus consecuencias de manera contundente y eficaz, sin replicar la espectacularidad del cine comercial ni la repetición incesante de datos que, en el documental convencional, muchas veces terminan generando indiferencia. En esta búsqueda de trabajar en los terrenos de lo afectivo, el cine feminista ha generado un creciente corpus de películas enfocadas en

la dignidad de los personajes y su cotidianidad resiliente-resistente.

Como el corpus mencionado es amplio, limito mi reflexión a dos películas, ambas con vínculos locales: *No sucumbió la eternidad* (Daniela Rea, 2017) y *Ester sin h* (Alejandra Islas, 2021). Ambas pertenecen a una especie de subgénero testimonial que también abarca obras más conocidas como *Tempestad*, de Tatiana Huezo (2016). Este poderoso documental representa, por una parte, la experiencia traumática de la desaparición de una hija contada por su madre y, por otra, la de ser secuestrada por el propio Estado como chiva expiatoria de la corrupción, narrativa que desnuda las cadenas ocultas con que la delincuencia organizada mantiene preso el propio territorio nacional, junto con sus habitantes. Las películas bajo discusión realizan operaciones similares; lo que las relaciona con los microfeminismos es su forma de convivir con las protagonistas, que son personas afectadas por el asesinato o la desaparición de sus seres queridos, en su propio entorno personal y desde su cotidianidad.

No sucumbió la eternidad es el primer documental de la periodista guanajuatense Daniela Rea Gómez, egresada de la Universidad Veracruzana y fundadora-colaboradora del portal electrónico *Periodistas de a Pie*, cubriendo temas como desapariciones, detenciones arbitrarias, tortura e impunidad en el país.³ La película narra la historia de dos mujeres: Alicia, quien convive con la ausencia de su madre prácticamente desde su nacimiento, por la participación de esta en la guerrilla durante los tiempos de la guerra sucia y su subsecuente desaparición a manos del Estado mexicano; y Liliana, que, en cambio, sufre la violencia arbitraria del contexto actual: su pareja sale un día de viaje de la Ciudad de México

a Tamaulipas, viaje que había realizado docenas o centenas de veces antes, pero esta vez para no regresar jamás. El hecho, casi inexplicable, no solo deviene en la ausencia de una persona, sino acarrea un cambio total en la condición de ser y estar en el mundo de Liliana y su hijo.

En *No sucumbió la eternidad*, como en *Tempestad*, los espacios son importantes: en el rancho familiar en Chihuahua, Alicia camina entre árboles secos mientras cuenta su historia en *off* o medita sobre profundas inquietudes en torno a la memoria y la identidad. Ocasionalmente encuentra algún fruto entre las hojas disecadas, y el espacio se convierte en metáfora por la búsqueda de respuestas, el cual no puede dar más que esas huellas enigmáticas. También apreciamos la ciudad en que Liliana vive su cotidianidad, pasando por las calles, resintiendo la separación existencial que implica la desaparición; o bien la playa donde ella intenta encontrar un poco de paz con su hijo; o la pradera rodeada de bosque donde juegan a las escondidas, como exorcismo de los miedos, tanto infantiles como actuales y generacionales.

La vida doméstica continúa, a pesar de la ausencia que es al mismo tiempo presencia y memoria. La joven Alicia ocupa el lugar de su mamá, hasta perderse y luego reencontrarse, como maestra de historia y mamá de dos hijos, en un proceso complicado de reconciliación con lo irreconciliable. Las casas son espacios significativos que aportan una poesía visual admirable en una directora que anteriormente se había distinguido más por su trabajo con la palabra. No obstante, desde el propio título, la preocupación principal de la película es el tiempo, o, mejor dicho, los tiempos. Los tiempos históricos, en que México vive dos épocas de violencia: la guerra sucia de los setenta y la guerra

contra el narco a partir del 2006; los de la memoria, en que el olvido a veces es enemigo, aunque a veces llega como un consuelo necesario que permite, mínimamente siquiera, la respiración; los tiempos cotidianos en que el peso del dolor no resuelto coexiste con los pequeños actos como preparar alimentos, maquillarse para ir al trabajo, jugar con el hijo, ayudarlo con su tarea ... los procesos vitales que impiden, como reza el título, que sucumba la eternidad.

Cabe mencionar que las protagonistas y sus familiares también luchan en el sentido clásico de protestar, de acudir a instituciones, de exigir respuestas, de buscar a sus seres queridos, hasta el momento en que toman la decisión de desistir. Se trata de una suerte de internalización, incluso transubstanciación, del ser perdido: proceso psicológico difícil, tratado aquí con gran delicadeza. También luchan para seguir adelante, por sus hijos, por ellas mismas, en ese fenómeno, retratado por la cámara a través de gestos, intercambios reveladores, escenas íntimas y a la vez altamente respetuosas en cuanto a la privacidad de las personas; aquello a lo que se ha dado el nombre de resiliencia.

La comparación entre las desapariciones de militantes de izquierda en los años setenta y las de personas comunes, con o sin ideología política o cualquier otro factor distintivo, en nuestra espeluznante actualidad, implica una *genealogía del terror*, la producción en serie de víctimas como Alicia, como Liliana, como su pareja Arturo, como Alicia madre y su pareja apenas mencionada en la película. Son las heridas acumuladas en un país que en algún momento se creía heredero de los ideales de grandes revolucionarios, pero que más bien parece un escenario de *capitalismo gore*, como lo llama Sayak Valen-



Cartel del documental *Esther sin h* (2021), de Alejandra Islas

cia en su libro de ese título, donde se lucra con la sangre, se pervierte cualquier institución o intento de justicia, donde no se puede confiar en las autoridades ya que la represión, igual que la corrupción, son sus valores constantes.

En esta genealogía dolorosa, interviene el elemento de género: no simplemente porque la directora es mujer, o porque narra una historia de mujeres, sino porque la película nos dice algo sobre la condición de ser mujer que es específica dentro de una crisis que afecta a ambos sexos sin discriminación, pero sí de manera diferenciada. En *No sucumbió la eternidad*, así como en *Tempestad*, no se trata centralmente de feminicidios, sino de sobrevivientes: mujeres *mutiladas* —empleando el término que usa la investigadora de la Universidad

Veracruzana Esther Hernández Palacios para describir su propia experiencia de perder a su hija Irene de manera violenta—, mujeres que tienen que sobrevivir la mutilación y continuar como madres, hijas, trabajadoras, ciudadanas, personas.

Es precisamente en este contexto que el documental *Esther sin h*, dirigido por la veterana cineasta Alejandra Islas,⁴ narra su historia a partir del libro *México 2010: Diario de una madre mutilada*, que Hernández Palacios publicó en 2011. El diario expone el torbellino de pensamientos y emociones que surgieron en su ser —el ser íntegro de su persona, sin las distinciones impuestas por la filosofía occidental entre cuerpo, corazón, mente— desde la noche en que se despidió de su hija por última vez y recibe, horas después, la llamada que la



María Teresa: De la serie *Reflexión*

convoca al hospital para enfrentar la terrible noticia. A Irene la matan a balazos los sicarios que secuestran a su esposo Fouad, cuyo cuerpo torturado será hallado después. La madre-escritora se encuentra de repente en el centro de otro escenario de capitalismo gore; el doble homicidio a manos de la delincuencia organizada se perfila, a través de los medios, la comunidad universitaria y un sector notable de la población xalapeña, como el momento en que “la violencia”, aquel terrible fenómeno que se había percibido como algo lejano, anuncia su llegada a la localidad.

Estrenada más de una década después de los sucesos, *Ester sin h* no los recrea, ni se presenta como un manifiesto de denuncia. En cambio, como el título indica, se acerca a su protagonista para convivir con ella en sus espacios

cotidianos, activados para el público espectador a través de bellas imágenes, suaves movimientos de la cámara, música –personaje propio tanto en el libro como en la película– y, sobre todo, el poder del *Diario* de Hernández Palacios leído en voz alta por su autora. La *h* que Ester extirpa de su nombre, *h* de *hija* convertida en *herida*, es emblema de dolor, de mutilación. Similar a los tatuajes con que algunas personas marcan sobre sus cuerpos el recuerdo de un ser querido desaparecido, el autosacrificio lingüístico es la visibilización de una injusticia y, por ende, la significación de resistencia.

Aunque Islas también recurre a la estrategia de entrevistar a personas cercanas a la protagonista y a lo sucedido, las entrevistas apoyan la reconstrucción filmica de una comunidad afec-

tiva, que a su vez conlleva a una especie de sentir compartido no solo entre los familiares y amigos de Ester, sino que también se extiende a quien participa como ente espectador. En un artículo reciente, Olivia Cosentino explora las posibilidades de lo que ella llama *slower cinema* (cine más lento) para abordar experiencias de mutilación social en América Latina, sin caer en la exotización-erotización de la violencia tan común en el cine convencional (65). Para Cosentino, este *slower cinema* no es el cine lento, o “cine de arte”, que gana la aprobación de un sector especializado sin conmover a públicos masivos, sino uno que logra interpelar a sus espectadores a través de lo sensorial, más que la narrativa o incluso la visualidad como sentido privilegiado. Esta velocidad reducida, pienso, es elemento clave de los microfeminismos cinematográficos ejemplificados por *Ester sin h* y *No sucumbió la eternidad*. Su mirada se opone al espectáculo gore y se encuentra en la infinidad de gestos, sonidos e imágenes que representan la resiliencia-resistencia de las mujeres, “las acciones ejecutadas o ideadas en la medida de las posibilidades de cada uno [*sic*]” (Vilanova), en los pequeños hilos que sostienen –como dice Hernández Palacios en su *Diario*– “lo poco que nos queda de tejido social” (102). Siendo poco, siendo pequeño, siendo micro, esta mirada amorosa apunta hacia nuevas modalidades de entender la lucha feminista en el cine y sus estrategias, altamente políticas, de sanación. **LPyH**

REFERENCIAS

- Cosentino, Olivia. 2021. “Slower Cinema: Violence, Affect, and Spectatorship in *Las elegidas*”. *JCMS: Journal of Cinema and Media Studies* 60 (3): 62-82.

Fonseca León, Luis. 2018. "Daniela Rea Gómez: 'No creo que hoy seamos más indiferentes ante el horror'". *El Telégrafo*, 16 de mayo. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cultura/1/daniela-rea-entrevista-documental>

Hernández Palacios, Ester. 2011. *México 2010. Diario de una madre mutilada*. México: Ficticia.

Huezo, Tatiana. 2016. *Tempestad*. México: Cactus Film & Video/Pimienta Films/Terminal.

Islas, Alejandra. 2021. *Ester sin h*. México: UNAM/Ave de Paso Films/UV.

Mayer, Sophie. 2016. *Political Animals: The New Feminist Cinema*. Londres/Nueva York: I. B. Tauris.

Rea Gómez, Daniela. 2017. *No sucumbió la eternidad*. México: Artegios/Foprocine.

Valencia, Sayak. 2016. *Capitalismo gore. Control económico, violencia y narcopoder*. México: Paidós.

Vilanova, Laura G. 2017. "Microfeminismos". *La Diaria*, 31 marzo. <https://ladiaria.com.uy/articulo/2017/3/microfeminismos/>.

NOTAS

¹ Sophie Mayer, en *Political Animals*, hace un recorrido magnífico por el diverso mundo del cine feminista y su búsqueda de lo que ella llama "justicia representacional" (20).

² "¿Qué es un microfeminismo?", respuesta de Adriana Blanco, en <https://es.quora.com/Qu%C3%A9-es-un-microfeminismo>.

³ Véase Luis Fonseca León, "Daniela Rea Gómez: 'No creo que hoy seamos más indiferentes ante el horror'" (2018).

⁴ Realizadora, desde los años setenta, de documentales sobre cultura y movimientos sociales en México. Entre sus producciones en el presente siglo, están *Muxes: auténticas, intrépidas, buscadoras de peligro* (2003), *Los demonios del edén* (2006), *El albergue* (2011) y *La luz y la fuerza* (2016).

Elissa Rashkin es investigadora en el Centro de Estudios de la Cultura y la Comunicación de la UV. Es autora de *Mujeres cineastas en México. El otro cine* (UV, 2015), entre otras publicaciones.



María Teresa: Xitla



María Teresa: Gabriela en Málaga

DE MURALES y pintas

Brenda J. Caro Cocotle

A más de uno tomó por sorpresa el cambio en el tono y formas de las marchas en contra de la violencia de género en el año 2019. Al acostumbrado despliegue de los cuerpos –las cuerpas– en el espacio público, se sumó la marca y la huella sobre este último a través de la palabra y el daño material sobre inmuebles. Pintas, esténciles, *stickers*, brillantina púrpura y tinta tradujeron sobre paredes de edificios, bardas, negocios y casas un reclamo que no ha encontrado respuesta en las instancias responsables de atenderlo.

Me lo pensé mucho antes de aceptar escribir un texto sobre *Históricas*, el mural realizado por una colectiva de mujeres y recién inaugurado el 22 de mayo. Me preocupaba, primero, la presunción de que mi condición de género –*cis hetero*– me facultara para verter una opinión sobre una obra realizada por mujeres –bajo el peor de los supuestos esencialistas– o, al contrario, que aquella me desautorizara por las limitantes de mis experiencias vitales, afectivas y socioculturales. En segundo lugar, el recelo provenía de que carezco del bagaje teórico y metodológico para brindar una postura crítica, en tanto que mis acercamientos a los estudios de género han sido

tangenciales, a partir de la lectura de otros/otras con una mirada más incisiva, esclarecedora y comprometida. También me incomodaban mi falta de afinidad para con ciertas estrategias de lucha y debates dentro de los feminismos contemporáneos y los límites de la corrección política (en otras palabras, no es lo mío asumir banderas ajenas o plegarme a lo que se espera que uno diga). Por último, había un motivo más de resistencia, en absoluto menor: mi tránsito a caballo entre Xalapa y Ciudad de México, que me concede cierto carácter desterritorializado. Aún no veo la obra terminada de manera presencial, de modo que hay muchos detalles sobre su integración plástica que desconozco.

Tras sopesarlo una última vez, me he hecho cargo de todo lo anterior. Lo que usted va a leer (si es que no lo he perdido a estas alturas) no es una interpretación en clave feminista de la obra en cuestión ni una crítica que llene una cuota de género ni un conjunto de aseveraciones simplistas que reduzcan el mural, su circunstancia y su contexto a una consigna. Es un texto inquieto, incierto, de preguntas abiertas y cuestionamientos, sobre los muralismos, los usos políticos del arte y la cultura, las definiciones y reapropiaciones del espacio público y las exigencias que le hacemos, equivocadamente, a las obras artísticas.

De murales, pintas y la construcción de lo público

A más de uno tomó por sorpresa el cambio en el tono y formas de las marchas en contra de la violencia de género en el año 2019. Al acostumbrado despliegue de los cuerpos –las cuerpas– en el espacio público, se sumó la marca y la huella sobre este último a través de la palabra y el daño material sobre inmuebles. Pintas, esténciles, *stickers*, brillantina púrpura y tinta tradujeron sobre paredes de edificios, bardas, negocios y casas un reclamo que no ha encontrado respuesta en las instancias responsables de atenderlo.

El debate público se centró en si dicho despliegue era correcto o no. Más de uno lo consideró inexcusable e incomprensible mientras otros lo reivindicaron y juzgaron lógico y necesario. En particular, el posible daño al patrimonio artístico e histórico se convirtió en el centro de la discusión. Al argumento del monumento como evidencia material de la *memoria pública* se contrapuso aquel de la pinta como el *relato de lo público*, es decir, de los asuntos que importan a una comunidad en un contexto dado. Bajo este cariz, a las pintas y demás manifestaciones gráficas que acompañan a las manifestaciones de protesta se las caracterizó, dependiendo de qué lado se sitúe uno, o bien como inscripciones que violentan el patrimonio privado, el espacio común y la estética de la ciudad, o bien como la expresión visible de discursos y voces canceladas.

Así, pareciera que todo se redujo a las pintas. El resto: la falta de justicia en casos de feminicidio, derecho al aborto, inequidad, violencia física, verbal, económica y social, podía esperar.

Murales y pintas

La pinta es un acto performativo por partida doble; es decir, es un acto de enunciación –existe en la medida en que se inscribe como escritura en el espacio público– y, a la vez, es una acción cuya ejecución se asume como una disidencia que marca, singulariza y resignifica un sitio. Allí donde se escribe, se hace presente.

La pinta, además, solo existe en la esfera pública. No sucede en la intimidad.¹ Contradictoriamente a lo que se aduce –que genera un daño–, tiene un carácter efímero y coyuntural, ya que puede ser borrada con disolvente y solo tiene sentido dentro de un contexto y momento sociohistórico.

Aunque emparentada con el arte urbano en el hecho de su realización en el espacio público y con el grafiti por el recurso a la palabra (la letra) y la “ilegalidad”, la pinta no es considerada un evento estético en sí, dado que no tiene una intencionalidad artística, lo que no implica que no se la pueda emplear como motivo conceptual o formal en una obra o proyecto de arte.² Su calificación, o bien como expresión vandálica, o bien como vehículo de denuncia, le confiere un cariz político, cambiante y resbaladizo.

En otro lado del espectro, el muralismo es considerado, dentro del contexto de la historia del arte en México, como una de las primeras vanguardias de la modernidad que buscó otras formas de organización para la producción artística, con base en un sentido de lo público en el arte. En su momento inicial, el muralismo concentró inquietudes y cuestionamientos diversos sobre el arte como producto social, las cuales encontraron una correspondencia con una política cultural de Estado para la cual la democratización de la cultura era la vía idónea para cohesionar una sociedad en cisma y con alta inestabilidad política. Desde el punto de vista formal, las características técnicas, el aspecto monumental, las soluciones compositivas, el repertorio de imágenes y el emplazamiento que caracterizaron al muralismo orientaron una noción de arte público, fuertemente entrelazado con un sentido didáctico.

Si bien se puede estar de acuerdo con la apreciación de Luis Cardoza y Aragón respecto a que el muralismo correspondió a “una expresión de lo propio en un tiempo preciso, [...] a una etapa de la vida mexicana y fuera de ella [su] continuación es artificial” (1980); es innegable que, para el imaginario cultural de nuestro país, la pintura mural sigue viéndose como la

manifestación idónea de un arte público de contenido social, de fácil apreciación, comprensión y accesibilidad; escribo lo anterior sin ningún dejo peyorativo.

Dicha caracterización del mural como vehículo de comunicación y acción social a través del arte ha sido retomada por igual tanto por instituciones del Estado como por grupos independientes o en resistencia: basta con pensar en los murales realizados en los caracoles zapatistas o en las plazas en Cherrán y los resultantes de programas gubernamentales o municipales. Lo anterior coloca a este tipo de obra en una posición ambigua, que oscila entre el uso utilitario del arte como vía de contención política para atemperar la inconformidad de ciertos grupos o sectores sociales y como una alternativa artística capaz de visibilizar narrativas, preocupaciones y discursos cancelados o silenciados por cierta hegemonía.

Históricas: un mural y muchas preguntas

Sin duda hay que celebrar la realización de un proyecto que permite una participación amplia de mujeres artistas, la mayoría estudiantes de la Facultad de Artes Plásticas de la UV, para las que no es fácil, en este momento de su carrera, tener cabida en los espacios institucionales del arte en la ciudad de Xalapa. Oriana Ávila, Sofía Perusquia, María Teresa, Andrea Lira, Teresa Miranda e Ivania Smith, conformadas como *Colectiva Unidas*, estuvieron a cargo de la realización del mural, invitadas por el Instituto Municipal de las Mujeres.

El hecho ha sido señalado como un hito: una obra hecha por mujeres enfocada a generar una obra de arte público que presente una narrativa sobre las mujeres. En cierto sentido, lo es y eso es in-

discutible; pero en otro, la afirmación es incómoda y demanda una reflexión más detenida.

A decir de la colectiva, el punto de partida conceptual del mural parte de responder a tres preguntas: de dónde venimos, quiénes somos y hacia dónde vamos. A partir de allí, la estructura compositiva de la obra se estructura en ejes o secciones: 1) una centrada en representar a las mujeres “históricas”, es decir, aquellas que han jugado un papel relevante en ciertos campos o disciplinas (principalmente artísticas); 2) el “árbol de la memoria”, dedicado a las víctimas de feminicidio; y 3) una sección que reivindica nociones tales como la sororidad y la diversidad.

¿Cuál es la narrativa que nos propone? ¿Cuál es el sentido de lo histórico? A primera vista, no dista mucho del esquema seguido por una noción tradicional de la historia enfocada en las grandes acciones y en los grandes nombres. ¿Es necesaria una épica? Si se considera que sí, ¿para qué? La colectiva consideró que este proceder como espejo (rescatar a las mujeres olvidadas por la historiografía oficial) era una manera de visibilizar y crear referentes en la memoria colectiva. Pero, ¿basta esto para desmontar una perspectiva patriarcal de lo histórico o, por el contrario, procede bajo los mismos procedimientos y premisas?

Por otra parte, no dejan de ser cuestionables las referencias visuales que se incorporaron en la obra. Lejos de proponer una visión más amplia de la diversidad y de la pluralidad de feminismos, se refuerzan muchos de los clichés de “lo femenino” y roles de género –mujer-tierra, las mariposas, la mujer madre– sin que se acompañen de otros contrapuntos o elementos críticos. De manera personal, me molesta la idea

de que el mural termine siendo calificado como “bonito”, “lindo”, “girly”, “muy neni”, lo que minará su potencial de generar un debate público sobre aquellos asuntos urgentes a los que intenta aludir.

Ahora bien, desde el punto de vista formal, lo más problemático es la contraposición espacial, material y formal entre el mural y las pintas del viaducto. La colectiva no considera que la obra oculte o niegue las segundas y las concibe incorporadas a la composición; de allí que haya dejado inalteradas las existentes en el lugar y prevea adaptar la misma en el caso de que, en una futura manifestación, se hagan nuevas encima. Sin embargo, la incorporación no lo es tal en tanto que el planteamiento estructural se maneja en dos planos: el superior, donde va el despliegue mural, y el inferior o externo, donde quedan las pintas. Así, se genera una lectura maniquea donde uno representa lo legítimo y artístico y las otras, lo ilegal y prosaico (aunque no haya sido esa la intención de la colectiva).

Esto último plantea, a mi juicio, una pregunta incómoda: ¿a qué finalidades termina por obedecer el mural? Me queda claro que por parte de las artistas y voluntarias que participaron en su realización hubo un genuino convencimiento de que el arte tiene la capacidad de incidir en la sociedad y que la obra viene a sumar a la lucha por los derechos de las mujeres; quiero creer, también, que las autoridades compartieron dicha convicción y no hubo ningún otro interés de su parte. Sin embargo, hay cierto margen de suspicacia y uno no puede dejar de cuestionarse si la obra no fue más que una medida de contención política y de relaciones públicas a futuro.

¿Un mural conseguirá sanar a una sociedad rota, disminuirá los

feminicidios y acabará con el patriarcado? No. ¿El mural puede contribuir a mantener vivos en la esfera pública los debates urgentes sobre las condiciones de inequidad y violencia contra las mujeres? Tal vez, pero depende. El arte no es el sucedáneo de una varita mágica; no puede hacer, por sí solo, lo que le corresponde y está dentro del campo de acción y responsabilidad de las instituciones y de la ciudadanía. Qué bueno que el mural exista. Ahora, cada uno, desde su trinchera, ha de trabajar para cambiar las estructuras sistémicas de desigualdad. Y en el caso del arte, espero traduzca en acciones puntuales desde la universidad, el medio artístico y los espacios de difusión que amplíen la participación de las mujeres, la justa paga y condiciones laborales a las artistas y la no reproducción de las conductas y políticas que afianzan las estructuras patriarcales, para detrimento de ellas, ellos y elles. **LPyH**

NOTAS

¹Este argumento es válido incluso si se piensa en las pintas en los baños públicos u otros espacios destinados a la *intimidad de los cuerpos* (vestidores de gimnasios, duchas colectivas, saunas). Se trata de ámbitos en donde lo individual se desdibuja y se vuelca hacia lo común compartido. Así, consolidan otro tipo de esfera pública donde la participación del colectivo se hace presente a través de, vélgase la redundancia, el cuerpo.

²El colectivo artístico Tercero un quinto realizó, en 2017, una serie de obras en las que reflexiona sobre el relato de lo público en contraposición con la Historia (así, con hache mayúscula) tomando como motivo la pinta.

Brenda J. Caro Cocotle es licenciada en Lengua y Literatura Hispánicas por la UV, maestra en Museos por la Universidad Iberoamericana y doctora en *Museum Studies* por la University of Leicester. Gestora, curadora e investigadora en diversas instituciones.



MATICES DE LA INVESTIGACIÓN

sobre compositoras: entrevista a Liana Serbescu

Julietta Varanasi González García

Mi investigación sistemática sobre las mujeres compositoras comenzó en 1975, proclamado por las Naciones Unidas como Año Internacional de la Mujer, cuando dejé definitivamente la Rumania comunista y realicé mi primera gira por Suecia. Fue entonces cuando por primera vez dediqué un programa entero a la música de mujeres.

Cuando llega a nuestras manos un texto, una partitura o una grabación dedicada a la obra creativa de mujeres, pocas veces nos detenemos a pensar en las resistencias que tuvieron que vencerse para que su creación fuera posible. En el camino de la resignificación y revaloración del aporte femenino a la música, han tenido que surgir asociaciones, archivos, concursos, alianzas, diccionarios, congresos, festivales, etc., que hacen visible lo que apenas hace algunas décadas se desconocía.

Sin duda, una figura pionera en la investigación e interpretación de compositoras es Liana Serbescu (1934), pianista rumana, pedagoga y musicóloga. Durante 22 años fue profesora de piano en el Conservatorio de Brabante, en Tilburg, Holanda, donde tuve la fortuna estudiar con ella entre

1997 y 1998. Dentro de sus publicaciones se encuentran la primera edición de la obra completa para piano de Ethel Smyth (1858-1944), así como de *Das Jahr* (*El Año*, vol. I y II) y de tres sonatas para piano de Fanny Mendelssohn (1805-1847). Tiene varias grabaciones en disco compacto, con obras de Clara Wieck (1819-1896), Fanny Mendelssohn, Ethel Smyth, entre otras.¹

En esta entrevista, Liana Serbescu comparte generosamente vivencias y pensamientos sobre su amplia actividad como pianista, conferencista y editora. A través de sus palabras, podemos apreciar los distintos matices que acompañan a la investigación, especialmente cuando se enfoca en el trabajo creativo de mujeres. La entrevista fue realizada por correo electrónico en mayo de

2021, en inglés y con traducción propia al español.

JULIETA VARANASI GONZÁLEZ: ¿Cómo y cuándo comenzó su trabajo de investigación e interpretación de compositoras? ¿Cuál fue el primer proyecto que realizó al respecto?

LIANA SERBESCU: Mi investigación sistemática sobre las mujeres compositoras comenzó en 1975, proclamado por las Naciones Unidas como Año Internacional de la Mujer, cuando dejé definitivamente la Rumania comunista y realicé mi primera gira por Suecia. Fue entonces cuando por primera vez dediqué un programa entero a la música de mujeres. Pero la pregunta “¿por qué hay tan pocas mujeres compositoras y solo en el siglo xx?” surgió en mi mente mucho tiempo antes, desde que era una joven estudiante en la Academia de Música de Bucarest, viendo el desprecio y escuchando los comentarios sarcásticos de mis compañeros masculinos cuando hablaban de “mujeres compositoras”...

En Bucarest, la capital de Rumania, siempre se celebraba el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, con un concierto con obras de compositoras, todas ellas de países socialistas y pertenecientes al siglo xx. Participé en algunos de estos



María Teresa: De la serie *Madre*



María Teresa: De la serie *Gloria*



María Teresa: De la serie *Gloria*

eventos (Programa *Sala Mica*).² Pero ya desde aquella época llamaba mi la atención que en otros campos, como la literatura, la poesía, las bellas artes e incluso la ciencia, se podían encontrar muchos nombres ilustres de mujeres incluso del pasado, mientras que en la música, ¡nada! ¿Acaso el arte de componer era demasiado abstracto para la mente de una mujer, por encima de su capacidad intelectual, como afirmaban algunos?

Rumania era un país patriarcal, con ideas preconcebidas sobre el género y los roles fijos del hombre y de la mujer. Al ser bajo el nivel de vida, en los países socialistas los hombres se veían obligados a aceptar que sus esposas también trabajaran fuera, pero al volver a casa, las mujeres tenían que llevar solas toda la carga del trabajo doméstico. En otras palabras, en lugar de ser “liberadas” y obtener una nueva independencia por su trabajo exterior, en el socialismo, las mujeres obtuvieron una tarea extra que las esclavizó aún más. Una injusticia histórica que se produjo bajo la hipócrita etiqueta de la igualdad.

Al llegar a Estocolmo, en enero de 1975, quise completar mi repertorio con música sueca, de ser posible escrita por mujeres. Como no pude encontrar partitu-

ras de mujeres compositoras en las tiendas de música habituales, empecé a buscar en la biblioteca de Sveriges Radio.³ Allí, para mi gran alegría y asombro, pude encontrar muchas compositoras suecas y noruegas, ¡incluso de los siglos XVII y XVIII! Al estar en contacto con una organización educativa sueca llamada Frikyrkliga Studieförbundet, convencí a su director para que organizara una gira con música femenina para ese Año de la Mujer. Aceptó y concibió un proyecto llamado *Kvinnor* (“Mujeres” en sueco), para hacer una gira por el país. Además de mi recital de piano, incluía un recital de canciones con una soprano sueca, así como una exposición de fotos y carteles sobre la vida de las mujeres en diferentes partes del mundo, seguida de debates. Con este programa actuamos por toda Suecia, desde Malmö hasta Uppsala y Goteborg; también en lugares poco convencionales como iglesias, hospitales, escuelas e incluso cárceles.

El éxito de este proyecto me animó a seguir investigando también en otros países y poco a poco mis adquisiciones en este nuevo campo fueron impresionantes. Si en mis primeras giras por Suecia mi programa se limitaba a piezas de mujeres de algunos países socialistas, en las siguientes pude

ampliar el repertorio con música escrita en diferentes siglos y de diferentes lugares nuevos.

JVG: ¿Recuerda aquella ocasión en la que dio un recital de canto y piano con obras de F. Mendelssohn y, al final, se levantó y anunció que la “F” era de Fanny, no de Félix?

LS: Hasta finales del siglo XX la oposición y los prejuicios contra las mujeres compositoras eran tan grandes que resultaba muy difícil conseguir que sus obras estuvieran en el programa de eventos públicos, como conciertos o grabaciones de radio. Mi primer encuentro con las obras para piano de Fanny Mendelssohn se produjo gracias al Archivo *Frau und Musik*, de Colonia,⁴ donde pude encontrar sus *Mélodies* para piano, publicadas por Fanny en la editorial musical Bote y Bock de Berlín, en 1847, último año de su vida. Este tipo de música —*Lieder ohne Worte* para piano solo— entró en la historia de la música como un nuevo género y Félix Mendelssohn-Bartholdy fue considerado su creador. Sin embargo, muchas voces afirman hoy en día que Fanny fue la primera en dar este nombre a sus composiciones para piano.

De todos modos, para ilustrar las adversidades que he encontrado en mi carrera de pianista cuan-

Una de las cosas que me fascinó de Ethel Smyth fue el hecho de que realmente fue una de las primeras mujeres compositoras profesionales de la segunda mitad del siglo XIX. También fue la primera mujer aceptada en la clase del compositor y director de orquesta alemán Carl Reinecke, en el famoso Conservatorio de Música de Leipzig.

do he querido presentar la música de mujeres en los conciertos y la estrategia que a veces he utilizado para tener éxito, les contaré una historia de 1980. Me invitaron a dar un recital en un Festival de Música en Alsfeld, una antigua ciudad de Alemania. Todas las piezas que propuse fueron aceptadas con una excepción: ¡los *Lieder* de Fanny Mendelssohn! Aprovechando que Fanny y Félix tenían la misma inicial en su nombre, la letra F, devolví mi propuesta, escribiendo F. Mendelssohn –3 *Lieder ohne Worte op. 8–*, y el programa fue aceptado. Después de haber tocado las piezas, anuncié al público desde el escenario que la música que acababan de escuchar no era de Félix, sino de su hermana Fanny. Debido al entusiasmo del público, los organizadores del Festival me perdonaron mi pequeño engaño...

JVG: Respecto a la grabación de *Complete Piano Works*, de Ethel Smyth (CPO, 1995),⁵ ¿cómo surgió la idea de grabar este álbum doble?

LS: ... Una de las cosas que me fascinó de Ethel Smyth fue el hecho de que realmente fue una de las primeras mujeres compositoras profesionales de la segunda mitad del siglo XIX. También fue la primera mujer aceptada en la clase del compositor y director de orquesta alemán Carl Reinecke, en el famoso Conservatorio de Música de Leipzig. [...] Otro factor

importante de su éxito fue su gran confianza en sí misma y la perseverancia con la que promovió sus propias óperas. [...] Ethel viajaba por Europa de un teatro musical a otro, para presentar sus obras, sentada al piano y cantando ella misma todas las voces de la partitura, delante del director de orquesta local o del *Intendant* (director musical del teatro). Fue la primera mujer que escribió seis óperas, todas ellas representadas durante su vida en grandes ciudades y capitales. [...]

Descubrí a Ethel Smyth en los años ochenta, siendo miembro de la organización de mujeres *Frau und Musik*. [...] Tras leer en el periódico sobre su existencia, en 1979 fui a Colonia y me hice miembro de la Asociación. Allí supe por primera vez que Clara Schumann había compuesto un *Concierto para piano*, y que el conocido *Concertino para flauta* de Chaminade había sido compuesto por una mujer, Cécile, que nunca se atrevió a poner su nombre en sus partituras. Cuando pienso ahora, retrospectivamente, en mi ignorancia de entonces, que después de cinco años de estudios en el Conservatorio de Música de Bucarest y después de 10 años de enseñanza también allí no tenía ni idea de mujeres tan importantes del pasado, ¡esto suena casi increíble! Pero la verdad es que en los años cincuenta nunca oímos

en nuestras clases que Clara Wieck no solo fue una gran pianista y la esposa y musa de Robert Schumann, sino también una notable compositora. [...]

Frau und Musik organizó en 1980 un Primer Festival Internacional dedicado a la música femenina, en Colonia y Bonn, y me pidieron que tocara la parte solista del *Concierto para piano* de Clara Wieck. Unos años más tarde, la presidenta de la asociación, Elke Mascha Blankenburg,⁶ fundó también Clara Schumann Orchester Köln,⁷ con la que toqué a menudo dicho concierto en Alemania y los Países Bajos.

En 1987, me dirigí al archivo Frau und Musik de Düsseldorf para buscar nuevas partituras. Me llamaron la atención las copias de tres sonatas para piano en manuscrito, de la compositora inglesa Ethel Smyth. Las copias xerox eran casi imposibles de leer, porque había muchos lugares en los que las líneas del pentagrama ha-





María Teresa: De la serie *Nosotras*

bían desaparecido, y lo que había quedado eran solo puntos flotantes, notas sin una altura específica. La única manera de hacer posible una evaluación de esta música era ver los originales, los manuscritos conservados en la Biblioteca Británica de Londres. Fui varias veces allí y pasé semanas en el Departamento de Manuscritos, porque las copias xerox realizadas allí a petición mía eran tan malas como las de Düsseldorf. Nunca olvidaré ese ambiente tan especial que reinaba en el Departamento de Manuscritos; era casi sagrado. Me sentía como un monje medieval en un claustro, copiando una nueva página iluminada de la Biblia... Solo permitían escribir con un lápiz, porque los documentos originales eran demasiado preciosos para exponerlos a plumas, tinta o fotografías. Después de haber terminado mi actividad en la Biblioteca Británica y de transcribir todo con tinta en casa, inicié una nueva campaña para encontrar una Sociedad

de Radiodifusión, o un productor de CDs interesado en las piezas de piano de Ethel Smyth. No fue una tarea fácil en absoluto... Finalmente encontré una empresa alemana, Bayer Records, interesada en producir la obra pianística completa de Smyth, no solo sus sonatas. Eso supuso otro año de trabajo y viajes a Londres para obtener el resto de sus composiciones. Al final, el productor tuvo algunos conflictos financieros con Südwestfunk (Radio del Suroeste), porque mis grabaciones se hicieron en sus estudios y todo el proyecto se abandonó. Hubo que seguir luchando para encontrar un nuevo productor... Finalmente fue la compañía alemana CPO-Osnabrück la que editó la obra completa para piano de Smyth en dos CDs, en 1995, es decir, ¡siete años después del inicio del proyecto en 1988!

Mi siguiente paso para promocionar la música de Ethel fue también encontrar editores para su obra. Otra odisea que duró

muchos años de escribir y viajar a diferentes editoriales, como hizo Ethel un siglo antes, porque sabía que un contacto personal tenía más posibilidades de éxito. Los famosos editores alemanes Breitkopf & Härtel aceptaron finalmente publicar estas obras para piano editadas por mí, con la condición de que obtuviera el consentimiento del propietario de los derechos de Ethel Smyth (solo después de varios años una obra queda libre para su publicación). El heredero de Ethel era un sobrino suyo por parte de su hermana Mary Hunter. Pensando que se alegraría de ver lo que ya había hecho por la gloria de su tía y que esto aceleraría los pasos hacia un acuerdo, cometí el error de enviarle mis antiguas grabaciones de CPO. Su reacción fue todo lo contrario: se enfadó mucho, probablemente pensando que había ganado mucho dinero con este negocio. Solo después de enviarle una lista de gastos relacionados con el Proyecto Smyth,

como hoteles, viajes a Baden-Baden varias veces, etc., se dio cuenta de que eran mucho mayores que mis pequeños honorarios. Esto le hizo aceptar la propuesta de Breitkopf & Härtel e hizo posible la publicación de la Obra Completa para Piano de Ethel Smyth, en dos volúmenes, ¡en 2001-2002!

JVG: ¿Qué satisfacciones y dificultades tuvo en el proyecto sobre Ethel Smyth?

LS: Me has preguntado por las satisfacciones y dificultades a lo largo de mi largo camino para realizar ese doble proyecto de Ethel Smyth: publicación y grabación de su Obra Completa para Piano. Ya he mencionado algunas de ellas, pero hubo muchas más, por supuesto. Muchos nuevos retos, desarrollos inesperados, momentos de arrepentimiento, en general una lucha de 13 años desde mi ingenuo comienzo en Düsseldorf... Escribí un artículo sobre ello en el *Boletín de Piano* de la EPTA (Asociación Europea de Profesores de Piano).⁸

Probablemente, mi participación en los Congresos Internacionales de Oxford y Detmold, de 2008 –convocados para conmemorar el 150 aniversario del nacimiento de la compositora–, marca la culminación de mi actividad de promoción de su música para piano. Allí tuve la oportunidad de presentar la que considero como la mejor de sus piezas para piano, y ello en presencia de un público formado por especialistas en Ethel Smyth, lo que no fue tarea fácil [...] En Oxford, el presidente del Simposio, que había escuchado mi presentación de Detmold –“Love and Death in E. Smyth’s Piano Music”–, me dio el honor de cerrar el programa del día con mi conferencia-recital.

Hablando de satisfacciones, debo confesar que a veces es agradable encontrar mi nombre en Internet, en programas de radio de países remotos e inesperados que difunden música para piano de Ethel Smyth. También es agradable recibir cartas de músicos que quieren escribir un trabajo sobre Ethel para su maestría y consultarme sobre este asunto. Además, todos los años recibo una nota de Breitkopf & Härtel, en la que me informan del dinero enviado a mi cuenta por mis “derechos de editor”. ¡Varía entre 10 y 20 euros por año, con un tope alcanzado el año pasado, de 24.97 euros!

Pero dejando las bromas a un lado, estoy muy contenta de haber podido concretar mi sueño de forma positiva, así como enriquecer el repertorio pianístico con piezas compuestas por mujeres olvidadas del pasado. Por supuesto, cuando se publica una Obra Completa, algunas de las piezas no tendrán la calidad de las primeras. Pero espero que algunas de ellas podrán entrar en el repertorio general, y esto lo considero una gran victoria. **LPyH**

NOTAS

¹Para mayor información, véase: https://www.wikiwand.com/en/Liana_Serbescu#/Publications y <http://worldcat.org/identities/lccn-n90688644/>

²Ubicada dentro de Sala Palatului, centro de convenciones y de conciertos inaugurado en 1960 en la zona centro de Bucarest, Rumania.

³Radio pública sueca fundada en 1925, de donde depende la Orquesta Sinfónica de la Radio Sueca. En 1966 estructuró su programación en tres canales: de información y programas hablados; cultural y de música académica; entretenimiento. Desde 1987 y hasta la actualidad,

se agregó una cuarta emisora. Véase: <https://sverigesradio.se/artikel/733497>

⁴*Frau und Musik* fue fundada en 1979, con el objetivo de promover la música de las mujeres, recopilar sus obras, ordenarlas sistemáticamente y crear archivos especiales en diferentes ciudades. Además de grupo de trabajo internacional (IAK), es el archivo más grande, antiguo e importante de su tipo y, de acuerdo a su propio sitio web, actualmente alberga un acervo de alrededor de 26 000 unidades, entre partituras impresas, manuscritas, discos compactos y otros soportes sonoros, carteles de conciertos históricos, literatura, tesis, etc., de más de 1 900 compositoras de los siglos IX al XXI de 52 países. <http://www.archiv-frau-musik.de/bestandsueberblick>

⁵CPO, Classic Produktion Osnabrück, compañía disquera alemana que fundó Georg Ortmann en 1986, de reconocimiento internacional por su declarada misión de difundir el repertorio musical no atendido por otras compañías, con especial énfasis en la música de los siglos XIX y XX, así como grabaciones de ciclos completos de obras (integrales).

⁶Elke Mascha Blankenburg (1943-2013), directora de orquesta, gran promotora de la música compuesta por mujeres. Entre sus valiosos aportes, también fundó Leonarda Ensemble Köln y presentó en 1984 por primera vez el *Oratorio* de Fanny Mendelssohn. <https://www.digitales-deutsches-frauenarchiv.de/akteurinnen/elke-mascha-blankenburg#actor-biography>

⁷En su momento la única orquesta sinfónica profesional integrada por mujeres en Alemania.

⁸Liana Serbescu. 2001. “The Odyssey of a publication - The first edition of Ethel Smyth’s complete piano music” (“De Odyssee van een Publicatie”). *Piano Bulletin EPTA*, 1: 40-49.

Julieta Varanasi González García es pianista, pedagoga y musicóloga. Es personal académico en la Facultad de Música de la UV desde 2001, donde se desempeñó como secretaria académica (2013-2015) y directora (2016-2020). Investiga temáticas de rescate de música mexicana y educación musical.

ENTRE LIBROS

Nombrar la nada: Colectivo Familias de Desaparecidos

Karla Carreón



Celia del Palacio (ed.), *Porque la lucha por un hijo no termina...: Testimonios de las madres del Colectivo Familias de Desaparecidos Orizaba-Córdoba*, fotografías de Daniel GM, Xalapa, uv, 2020, 304 pp.

“¿De qué otra cosa podríamos hablar?”, sentenciaba en 2009 la artista plástica Teresa Margolles en la 53ª Bienal de Venecia. Su obra, así como otros productos culturales que acercaban al narco y su miasma hacia una estética narrativa de la violencia prevalente en México, habían sido duramente criticados por recrudescer la imagen nacional en el extranjero. Es cierto, me atrevo a decir que a veces el estudio de las variables de la violencia parece haber sido agotado y replicado *ad nauseam* como motivo literario, como objeto de consumo, como *marketing* para las casas editoriales.

Los testimonios de las madres de desaparecidos son un recurso valiosísimo para encarar el miedo y el silencio que aún prevalecen entre las líneas del aparato académico.

Sin embargo, también es verdad que dichos discursos representan más que una retórica pormenorizada que persiste fuera del género *mainstream* de la narco literatura, un cuestionamiento legítimo con respecto a la descomposición del espacio político-social en que vivimos. Por tanto, en una década distinta, pero cargada de preocupaciones similares, la cuestión de Margolles sigue teniendo vigencia y, para fines de la presente reseña, me doy a la tarea de reproducirla; ¿de qué otra cosa podríamos narrar?

De aquellos a quienes buscamos, de su ausencia, responderían tal vez las madres del Colectivo Familias de Desaparecidos Orizaba-Córdoba. Ya sea para desvanecer esa cotidianidad vinculada al silencio cooptado por las instituciones, o bien, para paliar la soledad a través de la certeza del pasado vivido. Sea como fuere, la memoria, como señala Joël Candau, es el mecanismo ideal para sobrellevar “la crisis de las certezas presentes”, que es el desdibujamiento de las referencias y la dilución de las identidades. Candau añade que “la exploración de la memoria es considerada como una respuesta a esos padecimientos e inseguridades” (2001, 9-10), es decir, agrega Kletnicki, “poner nombre a la nada” (2001, 22). En este sentido, los testimonios de las madres de desaparecidos son un

recurso valiosísimo para encarar el miedo y el silencio que aún prevalecen entre las líneas del aparato académico con respecto al tema de la violencia en México.

Celia del Palacio Montiel, Premio Nacional de Periodismo 2010, es también una figura indispensable para señalar los puntos que se entretrejen en la cartografía de la crueldad, particularmente en la entidad veracruzana. Ya en 2015, Del Palacio reconocía los vínculos entre el Estado y la censura mediática al coordinar *Violencia y periodismo regional en México*, labor que continuaría en 2018 con títulos como *Callar o morir en Veracruz*, *Violencia y medios de comunicación en el sexenio de Javier Duarte (2010-2016)*, y *Testigo de la violencia: Memoria gráfica del Veracruz contemporáneo*. Su última publicación, “*Porque la lucha por un hijo no termina...*”. *Testimonios de las madres del Colectivo Familias de Desaparecidos Orizaba-Córdoba* (2020), da continuidad a dicha pesquisa sobre censura y desaparición forzada en la entidad. El texto alberga tonalidades narrativas que remueven cualquier rastro de sosiego del lector, y asimismo, mediante el testimonio de las madres se humaniza una ausencia rara vez nombrada. Por tanto, al leerlos hallamos los resultados de una investigación de campo, y también una auténtica producción literaria.

El libro conjuga una variedad de temas universales, como la memoria, el tiempo, la pérdida y la ausencia, mismos que evocan demandas puntuales y urgentes hacia un aparato nada conciliador, en el cual participan tanto la sociedad civil como el Estado. Aquello que cohesionan este crisol es la experiencia personal, íntima; las madres develan, por medio de su voz, la soledad y la esperanza que se muestra incluso en sus sueños. Así lo relata Laura Mora, madre de Marco Julio: “A veces, cuando

estoy soñando con ellos, quisiera no despertar, seguir ahí, porque es donde los veo, donde puedo platicar con ellos, que me digan dónde están, qué les pasó” (109).

En su búsqueda, el Colectivo remueve la tierra y agita las inamovibles aguas institucionales convenidas para “resolver” sus casos. Sin embargo, la mayoría de los testimonios convergen en que tanto organismos sociales como estatales tienen nula capacidad de ampararles. Ana Lilia Jiménez, madre de Yael Zuriel, narra su experiencia con algunos psicólogos:

Cuando empecé mis terapias en el IMSS, a la tercera sesión me dijo la psicóloga: “Hazte a la idea de que tu hijo está muerto”. Yo le decía que los recuerdos son terribles al ver la habitación de mi hijo, recordarlo, ver sus cosas. Entonces me decía: “Quita todo, guárdalo, quémalo, para que cierres tu ciclo. Las cosas, la ropa no son el recuerdo de tu hijo, son objetos”. Yo no entendía que me dijeran eso. ¿Por qué voy a hacer a mi hijo muerto si no lo tengo? Si me dijeran: “Aquí está su cuerpo, sus restos, ahora sí ve y entiérralos, según tu costumbre, tu cultura”, entonces sí. Pero me dicen: “Espera al otro mes”. No regresé (87).

La resiliencia llega a través del acompañamiento, de la empatía y la hermandad encontradas dentro del colectivo. Asimismo, el acto de narrar resulta ser un oasis incidental, que tranquiliza y difumina la angustia de las madres, por lo menos durante el acto en que se hilvanan las palabras. Al nombrar, se existe:

Fue un desafío para mí, lo es día a día platicar esta pesadilla. Sin embargo, me sirve de mucho ejercitar mi memoria y no olvidar ningún detalle sobre la

desaparición de mi hijo Ángel Josué Avelino Conde, reconstruir cada segundo, algo que me ayude a encontrarlo. Miles de veces me pregunto por qué a mi hijo lo desaparecieron, ¿por qué, si los problemas son conmigo? Pensé que, al platicarlo, quien me escuchó no sentiría mi dolor, pero no fue así: me sentí en confianza para contar y sentir que fui escuchada con interés. Muy pocos escritores lo tienen en este tema. (61).

“Uno no es de ninguna parte mientras no tenga un muerto bajo tierra”, aseveraba José Arcadio Buendía en *Cien años de soledad*. Ciertamente es que la incógnita, la indeterminación, el “ser desaparecido” consolidan una condición más dolorosa que el propio término de la vida. No solo para aquel que ha perdido su nombre y a quien se ha bautizado eufemísticamente como desaparecido, sino para quienes, día a día, narran desde la memoria con el fin de regresar este adjetivo a su origen y recuperar sus nombres. Entonces, es posible entender que no se narra solo por una verdad histórica, como un discurso conmemorativo: se narran hijos, nietos, hermanos y madres. **LPyH**

REFERENCIAS

- Candau, Joël. 2001. *Memoria e identidad*. Buenos Aires: Del Sol.
- Kletnicki, Armando. 2010. “La ficción de la memoria. Un testimonio sobre la ausencia”. *Aesthetika. Revista Internacional sobre Subjetividad, Política y Arte* 6 (1): 20-29. <https://www.aesthetika.org/IMG/pdf/Kletnickiv3n1.pdf>

Karla Carreón es maestra en Literatura Mexicana por la UV. Autora de *Momoto* y coautora de *Cosecha de Letras y Manú*.

Ecos de una ola implacable

Cassandra Gómez



Gabriela Jáuregui (coord.), *Tsunami 2*, México, UAM Cuajimalpa/Sexto Piso, 2020, 240 pp.

“¿Qué es ser mujer?": una pregunta que todas, al menos una vez en nuestra vida, nos hemos hecho. ¿Significa acaso cumplir con los estándares de cuerpos hegemónicos que vemos a diario en el *feed* de Instagram? ¿Por qué muchas sentimos que el feminismo de redes sociales y campañas publicitarias no nos representa? ¿Podemos hablar de solo un feminismo o es que cada una necesita encontrar su propia lucha?

Durante años, creí (erróneamente) que un tsunami era una ola gigante que se levantaba por sí misma para arrasarse con todo. Tardé mucho tiempo en enterarme de que esa “gran ola” era producto de un conjunto de más olas. Olas que se necesitan unas a otras para alzarse y reclamar su lugar en la naturaleza. Tardé también en percatarme de que no todas las mujeres éramos iguales: nuestra lucha estaba sesgada por diversas condicionantes, como son el género, la identidad, lo económico, el contexto, lo social y el pasado. En ese sentido, nos parecemos a un tsunami: somos una serie de olas

que se levantan con ira para formar un maremoto.

En 2019, la primera gran ola se alzó con el grito de mujeres cansadas de callar las injusticias. Gabriela Jáuregui reunió voces como las de Vivian Abenshushan, Margo Glantz, Cristina Rivera Garza y Verónica Gerber para conformar el primer *Tsunami*. Casi dos años después, tras una pandemia, una segunda ola se levanta con más fuerza. La llegada de *Tsunami 2* nos recuerda que ser mujer es más que un sustantivo. *Tsunami 2* está conformado por una serie de ensayos furiosos que se elevan como ecos de una ola implacable. Las palabras de Marina Azahua, Lydia Cacho, Dahlia de la Cerda, Diana del Ángel, Lía García (la Novia Sirena), Valeria Luiselli, Fernanda Latani, Luna Marán, Sylvia Marcos, Ytzel Maya, Brenda Navarro y Jumko Ogata son un maremoto de reflexiones que sacuden hasta a los pensamientos más ortodoxos. Ninguna de ellas pretende decirnos que todas debemos abrazarnos y ser una misma; al contrario, cada una, a su manera, sostiene que ya basta de ver al género como la única condicionante para que se ejerza violencia sobre nosotras.

Marina Azahua nos habla del mito de Casandra y su esperanza de que las niñas del futuro tengan la fuerza para revelarse en contra del machismo establecido por Apolo. Lydia Cacho nos transporta a sus primeros acercamientos adolescentes al feminismo, y su terrible decepción al no sentirse identificada con la lucha de las feministas en boga. Dahlia de la Cerda, con su punzante escritura, nos muestra la diferencia entre el feminismo del “cuarto propio” y el de los zulos (el barrio). Mientras en redes sociales peleamos por si las mujeres trans tienen o no derecho a autodenominarse mujeres, Lía García nombra las injusticias a las que sobreviven las trans.



María Teresa: De la serie *Reflexión*

Muchos años han transcurrido desde que Virginia Woolf encaró al sistema patriarcal [...] Con la pluma bien firme dijo: “No, señores, nosotras llevamos años escribiendo y ni la falta de un cuarto propio ha silenciado nuestra escritura”.

Por su parte, Fernanda Latani y Luna Marán ensayan sobre el papel de la mujer indígena en una sociedad que se empeña en ignorarla. Jumko Ogata nos traslada a su pasado y a la forma como se construye la identidad de las mujeres que no responden a los cuerpos hegemónicos. Algunos ensayos, como los de Brenda Navarro y Valeria Luselli, apuestan

por lo visual y lo sonoro, demostrando que las posibilidades que abre el ensayo son la única manera de construir las diferentes voces femeninas.

*

Muchos años han transcurrido desde que Virginia Woolf encaró al sistema patriarcal que gobernaba a la escritura. Con la pluma bien firme dijo: “No, señores, nosotras llevamos años escribiendo y ni la falta de un cuarto propio ha silenciado nuestra escritura”. Sin embargo, con el paso del tiempo, este discurso se ha entendido de forma equívoca. Woolf, en su ensayo, nunca deja de enfatizar las dificultades a las que Jane Austen se enfrentó; mientras escribía sus novelas en una sala común, con cientos de interrupciones, logró incluso superar a las obras de quienes gozaban de un cuarto propio.

El feminismo blanqueado, de “habitación propia”, como Dahlia de la Cerda lo nombra, ignora las diferencias intrínsecas que existen en las historias de vida de cada mujer. No se trata solo de tener

un espacio para crear; Woolf era consciente de que el problema tenía que ver con algo más grande que el simple hecho de ser mujer. Las violencias que nos atraviesan también están condicionadas por la pobreza, la discriminación, el clasismo, la identidad y el hambre. Por ello, esta serie de ensayos ya no pretende hablar de habitaciones propias, sino de mujeres marginadas; de todas aquellas a las que el feminismo de redes sociales no considera en su agenda, porque no están a la moda.

Leer *Tsunami 2*, en estos tiempos de desaliento, cuando las tasas de violencia hacia las mujeres aumentan y a diario leemos notas sobre nuevos feminicidios, es hacernos conscientes de que contar estas historias tiene una función, más allá de estética, de supervivencia. Inundar para sobrevivir. Porque ser mujer es sobrevivir al día a día, es resistir, como Jumko Ogata lo menciona: “al silencio, al olvido, al racismo que ha dictado cuáles historias valen ser preservadas y cuáles no”.

Si desde hace años ser mujer significaba cargar con una lista de innumerables desigualdades e injusticias, a partir de la pandemia se hizo imperativa la necesidad de romper con el silencio. Cuando parecía que la violencia nos obligaría a callar y guardarnos en nuestras casas, bajo el peligro inminente del ímpetu machista, *Tsunami 2* se levantó como una gran ola, de entre las voces apagadas de miles de mujeres, para recordarnos que nuestra voz ya no puede ser ignorada, porque seguimos y seguiremos en pie de lucha. Esta ola es muchas olas que inundarán los puertos que sea necesario inundar. **LPyH**

Cassandra Gómez (1996) es ensayista, ganadora del Premio Nacional al Estudiante Universitario en 2020. Actualmente, es beneficiaria del PECDA 2019-2020.

Más allá de los hombres necios

Tania Rivera



Sor Juana Inés de la Cruz, *Quedando a la luz más cierta*, selec., pról. y notas de Maximiliano Sauza Durán, Xalapa, UV, Biblioteca del Universitario, núm.73, 2020, 239 pp.

En *El eterno femenino*, Rosario Castellanos presenta a Sor Juana Inés de la Cruz como una de las pocas mujeres mexicanas cuyo nombre trascendió en la historia, junto a la Malinche, doña Josefa Ortiz y Rosario de la Peña. Sin embargo, la fama es cruel y como explican estas mujeres en la obra de la autora chiapaneca: “nos hicieron pasar bajo las horcas caudinas de una versión estereotipada y oficial” (1975, 87). Al discurso nacionalista le encanta presentar a la “Décima Musa” en los libros de texto como sinónimo de superación y resistencia –equiparable a Benito Juárez o José María Morelos–, y nuestra afición natural por los melodramas ha enterrado los versos de la monja jerónima para enterarnos de su amorío con la virreina o su condición de hija bastarda.

La poeta barroca también suele ser representada dentro del feminismo como una heroína que luchó contra el patriarcado (encarnado por la Iglesia) y rechazó

tajantemente las convenciones de una época que pretendía restringir su desbordante talento. Independientemente de la veracidad de estas apreciaciones, que varios sorjuanistas pondrían en duda, sí permiten perfilar lo complejo de trazar una línea divisoria entre la imagen idealizada y la mujer de carne y hueso que se deja traslucir en los versos de la autora del “Primero sueño”, y más importante aún, si el lugar de Sor Juana es tan conocido e inmutable como en los sonetos de los libros de texto y los billetes que circulan por las calles, ¿por qué es necesario leerla?, ¿qué más necesitamos saber aparte de que era una monja que escribiría?, ¿qué otros versos necesitamos conocer además de “Hombres necios que acusáis a la mujer sin razón”?

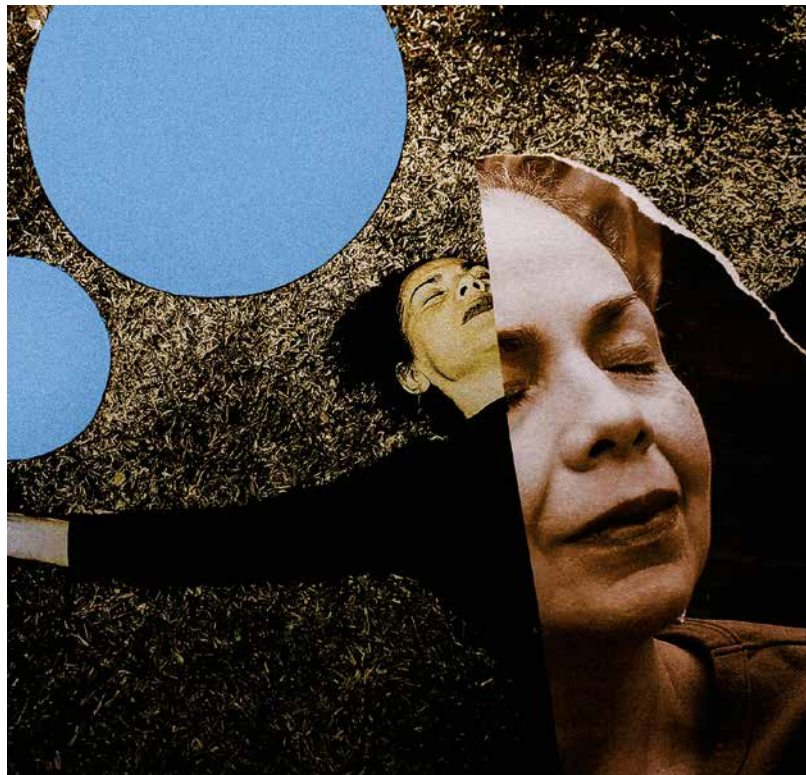
En ese sentido, proponerse invitar a los lectores a revisar ese viejo retrato conocido es un desafío tan complejo como aparentan ser los sonetos de Sor Juana. Eso hace Maximiliano Sauza Durán con la compilación *Quedando a la luz más cierta* (2020), editada por la Universidad Veracruzana, en la Biblioteca del Universitario, recopilación que representa un esfuerzo nada despreciable por abrir a cualquier lector las puertas del mundo intelectual novohispano de la escritora.

Para ello el compilador, a quien debemos el prólogo y las notas, prefiere ordenar el libro por temas tales como el amor en todas sus facetas, el humor y los desafíos intelectuales, poemas dedicados a personajes célebres de la época, la reflexión filosófica y la exploración del lenguaje y, con ello, observamos que los sentimientos van más allá de las formas poéticas. En la obra de Sor Juana existen vocablos arcaicos, como aquellos que decían los abuelos, pero en definitiva ninguna emoción que hayamos sentido es diferente a las

que se vivían en el siglo XVII. En estas páginas se encuentran la ingenuidad y el fervor que provoca el amor, las dudas eternas de los amantes desdeñados, los celos infernales, la desesperación de los que esperan noticias de los amados; sin embargo, también se esconden los inicios de la literatura mexicana. Enfrentarse con los luminosos versos de Sor Juana es encontrar la ascendencia de *Canto a un dios mineral*, de Jorge Cuesta; lo críptico en *Muerte sin fin*, de José Gorostiza; la poesía en *Los recuerdos del porvenir*, de Elena Garro, o los cuestionamientos como mujer intelectual de la ya mencionada Castellanos.

No obstante, Sor Juana es más que solo un punto primigenio para quien busque “escalar pretendiendo las estrellas” que forman la extensa constelación de la literatura nacional. Sor Juana es “transformación, mutación e innovación” (1975), como describiera el cubano Alejo Carpentier al barroco. Este carácter militante puede leerse en la “Respuesta a Sor Filotea”, y no me refiero al desafío hacia la Iglesia/patriarcado, sino más bien a la posibilidad de encontrar la redención femenina a través de la creación, del arte, de la escritura. Esa es, a mi parecer, la principal razón por la que, a tres siglos de que la monja jerónima escribiera, las mujeres podemos continuar identificándonos con la poeta. No es necesario esgrimir a Sor Juana como heroína o estandarte para comprenderla y aceptar su presencia fundamental para las mujeres de nuestros tiempos; basta seguir el consejo de Martha Lilia Tenorio, que comparte en el prólogo Sauza Durán: “a Sor Juana no hay que buscarla en sus polémicas sino en sus versos” (2020, 25).

“No hay cosa más libre, que el entendimiento humano” (34) escribe Sor Juana, y quizá estas palabras sintetizan su fe de prin-



María Teresa: De la serie *Reflexión*

cipios, la transgresión más grande. Sí, Sor Juana rechazó el matrimonio y escribió en una época en que las mujeres no eran vistas más que como objetos decorativos al igual que las cúpulas barrocas. Esto no fue resultado de la conciencia de equidad entre seres humanos que mueve a las mujeres de hoy a pelear por sus derechos, pero sí comparten una raíz común: la confianza en la libertad, en el saber. Sin embargo, las semejanzas solo se mostrarán cuando bajemos a la monja de su pedestal y nos acerquemos a su obra, por lo que este libro es una gran forma de empezar a hacerlo.

Finalmente, en *Quedando a la luz más cierta*, observamos claramente una muestra del ingenio y la fe de Sor Juana en el conocimiento. Y esta circunstancia es, tal vez, a lo que se refería el creador del real maravilloso: Sor Juana es, en sí misma, mutación, transformación, movimiento y revolución; su obra está lejos de la idea

rígida que tenemos del barroco y tampoco es la imagen pétrea de nuestros héroes. Sor Juana es parte de la historia nacional y literaria, pero a la vez es nuestra contemporánea, situación que ya advertía Octavio Paz cuando dijo: “No basta con decir que la obra de sor Juana es un producto de la historia; hay que añadir que la historia también es un producto de esa obra” (1990, 8). **LPyH**

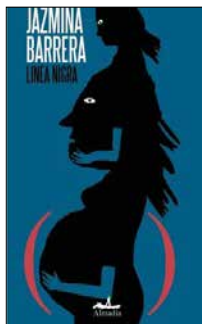
REFERENCIAS

- Carpentier, Alejo. 1975. “Lo barroco y lo real maravilloso”. Conferencia, Ateneo de Caracas, 22 de mayo.
- Castellanos, Rosario. 1975. *El eterno femenino*. México: FCE.
- Paz, Octavio. 1990. *Las trampas de la fe*. México: Seix Barral.

Tania Rivera es egresada de la licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas de la UV. Dirige la revista literaria *Pérgola de humo*.

La línea negra de la creación

Elvira Díaz Mendiola



Jazmina Barrera, *Linea nigra*, México, Almadía/UANL, 2020, 168 pp.

Entre las múltiples transformaciones que padece el cuerpo humano gestante, la *línea nigra* resulta, en lo personal, inquietante. Hace su aparición pasado el primer trimestre del embarazo, por lo general, a consecuencia de los altos niveles de estrógeno y progesterona en el organismo. Abarca casi por completo el abultado vientre y parte del abdomen: una vertical que desaparece muchos meses después del parto, en la mayoría de los casos.

Linea nigra (Almadía, 2020) de Jazmina Barrera (1988, México) es una obra fragmentaria dentro de los linderos del ensayo novelado, que permite una cercanía de sus lectores con el poco conocido y tan romantizado mundo de la maternidad. A lo largo del libro, cada fragmento se nos presenta como una entrada de diario de un viaje esperado —y deseado—, la travesía del primer embarazo. Entradas sin fecha, como si fueran breves atisbos del pensamiento en la mente de una futura madre.

Es así como *Linea nigra* registra, de manera autoficcional, el proceso de embarazo y nacimiento de Silvestre, primogéni-

En *Linea nigra* se percibe una necesidad de instaurar un canon de la literatura sobre la creación de la vida misma, sobre la mujer gestante como creadora que, en esa oportunidad de dar a luz, se encuentra en el limbo entre la vida y la muerte.

to de Alejandro y Jazmina, la voz narrativa cuya dirección concentra todas las historias en su historia. Entre anécdotas de la vida durante los embarazos familiares, la compañía de la tribu por parte de otras amigas embarazadas, las visitas al ginecólogo, la presencia de su madre y los recuerdos de su infancia nutridos, en su mayoría, por su abuela materna, la narradora de este diario nos lleva de la mano en este recorrido, cual si fuera un rito de iniciación ubicado justo en los umbrales de los orígenes de la vida.

El ritmo de la lectura está marcado por el fragmento representado en cada apartado, cuya forma de entrada de diario permite el flujo de los recuerdos y ficciones familiares, en sincronía con los hechos de la narración durante el embarazo y el transcurso del primer año de vida de Silvestre. Algo ineludible es la presencia de los mitos fundacionales como parte inherente de las historias que conforman los hilos narrativos de esta novela híbrida, desde expresiones artísticas y científicas, resaltando la pintura y la literatura. Es notorio cómo confluyen tantas voces que se entrelazan a través de líneas narrativas cuyos puntos de encuentro logran un curso de lectura natural, que con sigilo resguardan la cantidad de informa-

ción que comparte (como el último terremoto que se vivió de manera catastrófica en la Ciudad de México en 2017). Todo esto, sin pasar por alto la aparición de rupturas impuestas por el pensamiento plagado de temores y ansiedades de una madre cercana al parto, o de una madre en plena etapa de lactancia, tratando de continuar con sus deberes como escritora.

En *Linea nigra* se percibe una necesidad de instaurar un canon de la literatura sobre la creación de la vida misma, sobre la mujer gestante como creadora que, en esa oportunidad de dar a luz, se encuentra en el limbo entre la vida y la muerte, razón por la cual el parir se torna heroico, en especial considerando el rumbo de nuestra época. Al respecto, es al final de la novela híbrida, a manera de epílogo, donde la autora nos brinda el panorama artístico-literario con el que se nutrió a lo largo de su embarazo: un guiño a un canon personal de cómo el tema de la maternidad es abordado y vivido a través del lente/pluma/pincel de otra artista, que tuvo la misma interrogante o experiencia de vida.

Llegados a este punto, cabe la reflexión sobre cómo ir reconstruyendo una tradición que puede parecer soterrada, es decir, el tema de la maternidad en el arte y la literatura. En el aspecto literario, delimitando la lectura a escritoras, nos dirige a una fuente clásica de la literatura universal: el *Frankenstein* o *el moderno Prometeo* de Mary Shelley. En tal sentido, el monstruo del doctor Frankenstein personifica el temor que toda mujer parturienta siente recorrer a lo largo de su espina dorsal; sea que se trate de un parto con anestesia epidural o de uno apegado a las normas que dicta lo natural, pero ese escalofrío penetra y prepara la senda hacia el nacimiento de un bebé. Ese es justo el temor a lo eterno del misterio del nacimiento, que también *Linea*

nigra recupera dentro de los tantos mitos fundacionales a los que alude. Y la voz narrativa de esta novela es muy transparente sobre dicho detalle, sobre todo al mencionar cómo la maternidad vuelve mutante a la mujer, una entidad con dos corazones, cuyo desenlace es, forzosamente, la salida de ese segundo corazón latiendo, tan diminuto, para dejarlo ir al corte del cordón umbilical, pero, aun así, continuar unidos en un plano invisible pero netamente sensitivo.

Siguiendo la línea de la honestidad con la que este libro trata los temas derivados de la vida pre y postparto, en algún momento dentro de esta historia de historias, la narradora hace una confesión rotunda: dar a luz a su hijo le resulta como una ofrenda a su familia. Y, a propósito de lo anterior, enumera las veces en las que las mujeres de su tribu familiar estuvieron ahí, presentes, desde su nacimiento, empezando por su abuela materna, partera de profesión, quien la recibió en este mundo. Así, la vida como ofrenda de la vida, más allá de un mero factor necesario de perpetuar la especie y volver al origen, es como todos los fragmentos de *Línea nigra* van cobrando un sentido trascendental cuando se leen. Todo ritual iniciático implica un retorno. En este caso, el parir a un nuevo integrante que lleva en sus genes toda la información familiar, quien cargará a sus muertos, sembrará su semilla y seguirá su curso, como esa *línea nigra* que nos recuerda nuestra fragilidad, el lugar de donde venimos, y que esta travesía dura tan poco o tanto como tarda esa línea en desaparecer. **LPyH**

Elvira Díaz Mendiola (Veracruz, 1992) es licenciada en Lengua y Literatura Hispánicas (UV) y madre de Rebeca y José Israel. Docente de Educación Básica en Minatitlán, Veracruz.

Ser mujer artista posrevolucionaria en México

Quetzalli Domínguez



Elissa J. Rashkin y Ester Hernández Palacios, *Luz rebelde. Mujeres y producción cultural en el México posrevolucionario*, Xalapa, UV, col. Biblioteca, 2019, 232 pp.

Se dice que transitamos el siglo de los derechos de las mujeres, lo cual, por supuesto, es debatible; pero ¿en qué sentido este siglo podría pertenecernos? Se enuncia esto desde el día en que se ha despenalizado el aborto en Veracruz: 20 de julio de 2021. Es importante decirlo porque este hecho ha sido posible gracias a la trayectoria iniciada por las mujeres de la posrevolución que no se conformaron con criar hijos y limpiar el hogar; las que no imaginarían nunca que sus acciones serían la semilla que un siglo después florece y perdura.

El homenaje que hace este libro va dedicado a seis mujeres que hace 100 años, tras las notables transformaciones que trajo la Revolución mexicana (administración pública, reformas laborales, agrarias; educación pública, alfabetización, fomento a proyectos artísticos y culturales, etc.), decidieron apropiarse-ganar espacios, insertándose en el mundo laboral perpetuado por hombres, sacrificando al famoso “ángel del ho-

gar” para convertirse en luchadoras sociales.

Para ello, Elissa J. Rashkin y Ester Hernández Palacios se sumergen en la investigación sobre estas mujeres escritoras, artistas, periodistas, trabajadoras, librepensadoras del México de la posrevolución. Y es que actualmente más mujeres dedican su vida y tiempo a investigar y rescatar, de los archivos empolvados de hemerotecas y bibliotecas, la producción artística de otras mujeres, de cualquier rubro, y traer al presente el trabajo de aquellas que fueran en su tiempo inadvertidas:

Concha Michel (cantante, compositora, escritora, feminista, activista), Aurora Reyes (pintora, docente, sindicalista y poeta), Concha Urquiza (poeta), Leonor Llach, (oficinista –destacada empleada del gobierno mexicano–, escritora de artículos y ensayos), Asunción Izquierdo Albiñana (novelista, periodista), y Lola Cueto (artista plástica que renovó e innovó formas artísticas hasta entonces tradicionales como los tapices, el papel picado y el teatro guiñol).

¿Se tiene una deuda histórica con estas mujeres?, se preguntan las compiladoras en la introducción al libro junto a las cuatro investigadoras contemporáneas que lo conforman –Karla Marrufo, Margarita León, Emily Hind y Susie Porter–, y se responden que sí. Ellas, que son traídas al presente, comparten el haber participado activamente en las diferentes luchas en pro de los derechos de las mujeres, sobre todo desde la escritura y las artes; el ser protagonistas de una ideología libertaria, que a su vez impulsaron con sus iguales.

Este libro invita a un recorrido sobre los vericuetos de las mujeres mexicanas artistas-posrevolucionarias de inicios del siglo pasado, un regreso al origen de las distintas búsquedas de los derechos de la mujer en México. **LPyH**

Quetzalli Domínguez es licenciada en Letras y Promotora de Lectura, UV.

Mujeres escribiendo su historia

María Teresa G.



Sara Sefchovich, *Del silencio al estruendo. Cambios en la escritura de las mujeres a través del tiempo*, México, UNAM, 2020, 124 pp.

¿Cómo ha sido leída la literatura creada por mujeres a lo largo de la historia? ¿Se puede hablar, en términos generales, de una literatura femenina?

La socióloga, historiadora y escritora Sara Sefchovich recorre, en *Del silencio al estruendo...*, el camino de la literatura de escritoras, tanto mexicanas como extranjeras, con una perspectiva panorámica que abarca desde los primeros acercamientos a la escritura hasta la influencia del movimiento feminista en la recepción de nuevas obras firmadas por mujeres.

La crítica literaria, así como las y los lectores, se han interesado en las últimas décadas en voltear a ver las historias ignoradas por mantenerse fuera de un discurso hegemónico, historias paralelas invisibilizadas. “Veinte siglos que movió mi mano, veinte siglos para poder decirlo sin rubores”, escribió Alfonsina Storni, y es que, como el título del ensayo advierte, uno de los rasgos más importantes de la literatura escrita por mujeres



María Teresa: Fotomural *Las niñas y el bosque*, El Conejo, Perote

ha sido su rechazo, como un reflejo de la realidad social en la que se producía pues, como sabemos, este silencio no fue exclusivo del ámbito literario.

La literatura se apropia de la realidad: más allá de imitarla, la transforma. Así también, son indiscutibles los sistemas de género que han moldeado cada aspecto de la vida social y política de las mujeres. Rosa Chacel expresó: “He crecido como mujer y tengo esa experiencia”. En este sentido, es interesante la reflexión de Sefchovich alrededor de las experiencias de la feminidad como un punto de encuentro, un punto en común entre la narrativa y la lírica de varias escritoras. Cómo evadir, como creadoras, un contexto en el que ni siquiera podían ejercer su profesión libremente. La autora retoma la comparación de Rosario Castellanos, en *Mujer que sabe latín*, entre Clarice Lispector y Virginia Woolf, escritoras con “perspectivas comunes e instrumentos de trabajo semejantes”. En esta línea, bien se puede pensar en un diálogo sugestivo entre las obras literarias de mujeres de diversas generaciones y latitudes. Así, en su ensayo, Sefchovich enlaza a Sor Juana, Jane Austen, Emilia Pardo Bazán, Elena Poniatowska, Emily Dickinson, Elena Garro, Nayra Atiya, Nozipo Maraïre,

Baby Kamble, entre otras tantas. Porque, más allá de los diversos motivos y orígenes de su escritura, además de sus realidades históricas particulares, su posición en el mundo estuvo marcada por la experiencia de su género.

A lo largo del ensayo, Sefchovich plantea una ruta historiográfica de los temas abordados por algunas escritoras. Se evidencia un descubrimiento del mundo a través del conocimiento de una misma: la soledad y el cuerpo son constantes en los cuestionamientos filosóficos de las autoras. Una línea delgadísima divide la literatura sobre el mundo de la literatura autorreferencial: “Mirar al mundo desde mi lugar en él”. ¿Cómo hemos mirado el mundo las mujeres? ¿Cómo nos hemos mirado en el mundo las mujeres?

Sefchovich indaga en las razones de la escritura de las mujeres: “Escribir para dar cuenta de la realidad, para seducir a alguien, para defender algo, para protestar, para combatir a los monstruos, para detener el tiempo, para acabar con el mal, para poner orden en el mundo, para distraerse, para sentir placer, para ser querido”. Escribir para resistir.

Al mismo tiempo, la autora se posiciona en el presente, donde la necesidad y el deseo de las mujeres por escribir ha detonado



Annie Hervert: De la serie *Este dolor pide parto*

en múltiples voces que escapan de la censura que padecieron sus antecesoras: ¿cómo se encauzan estas miradas?, ¿cómo leemos la literatura escrita por mujeres en una época de sistemas fragmentados? Reflexionar y ensayar en torno a por qué, cómo y qué escriben y han escrito las mujeres es dar cuenta de la necesidad de voltear a ver autoras expulsadas por su tiempo, pero es también replantear los criterios con que nuevas obras son leídas y estudiadas. Porque la expresión del género es solo uno de los rasgos de esta literatura; no se deben dejar de lado sus propuestas en cuanto a una exploración de la forma o la denuncia de temas de otra índole, por ejemplo.

La escritura se convirtió en un medio con el que las mujeres expresan y transforman el silen-

La escritura se convirtió en un medio con el que las mujeres expresan y transforman el silencio, pues se escribe de aquello de lo que no se puede hablar: la escritura sirve para “hablar en silencio, decir lo indecible”.

cio, pues se escribe de aquello de lo que no se puede hablar: la escritura sirve para “hablar en silencio, decir lo indecible”, como titula Paloma Martínez Matías uno de sus ensayos y cita Sef-

chovich. Escribir para observar y entender “verdades familiares, verdades políticas, verdades internas”, como dijo Luisa Josefina Hernández. Escribir desde la guerra interna, escribir en contextos de tensión y con el pasado del género. Rosario Ferré apunta: “le tengo más miedo al silencio que a la palabra”. La escritura será siempre una manera de ser libre: “Las mujeres han hecho de su escritura una forma de vida y de su vida una forma de escritura”. Las mujeres existen porque resisten. Las mujeres resisten porque escriben. **LPyH**

María Teresa G. es estudiante de las licenciaturas en Lengua y Literatura Hispánicas y Fotografía, ambas en la UV. Forma parte de UNIDAS, colectivo artístico con perspectiva de género.

MISCE- LÁNEA

Manifiesto de la mujer que baila reguetón

Martha Carolina Rossainzz Méndez

1. Como punto de partida, es fundamental comprender que el cuerpo de una mujer es suyo y de nadie más. Ella es la única persona capacitada para decidir sobre su cuerpo y cómo expresarse a través de él.

2. El reguetón no es más sexista que otros géneros musicales. Al ser impulsado dentro de un mundo sexista, debe observarse y comprenderse bajo su contexto. No debemos olvidar que el machismo no sabe diferenciar de géneros.

3. Si el reguetón con sus ritmos nos provoca ganas de mover el cuerpo o agitar las caderas y los glúteos, no debemos reprimirnos de hacerlo: bailo por mí y para mí.

4. *Perrear* no es un impedimento para luchar por nuestros derechos. Quien diga lo contrario busca establecer un “deber ser” sobre las mujeres a través del control.

5. La idea del placer de la mujer producido de manera autónoma a través del baile ocasiona miedo al patriarcado porque se siente inútil y sin poder. Por eso buscan someternos a través de normas morales, conservadoras y restrictivas sobre nuestros cuerpos, satanizando al reguetón.

6. El *perreo* no es una invitación sexual. Debemos tener la libertad de bailar con quien nos dé la gana sin que eso se entien-

da como una aprobación para tocarnos sin nuestro consentimiento.

7. Es necesario dejar de reprimir nuestra sexualidad. Las mujeres también tenemos derecho y ganas de sentir placer, de sentirnos sensuales a través del baile, y nadie debe juzgarnos por ello ni debemos avergonzarnos.

8. La intelectualidad y la integridad de una mujer no están sujetas a sus gustos musicales. Escuchar reguetón y bailarlo no nos hace tontas, zorras, putas ni fáciles.

9. La única manera de eliminar el machismo del reguetón es apropiarse de él desde nuestras prácticas feministas.

10. Por último, dejemos que el baile, el *perreo*, se convierta en un acto más de resistencia que nos permita apoderarnos de aquello que nos quieren robar: nuestro cuerpo, nuestro goce y nuestra libertad. **LPyH**

Xalapa, Ver., 20 de abril
de 2021.

Martha Carolina Rossainzz Méndez es antropóloga histórica por la UV. Estudiante de la maestría en Estudios de la Cultura y la Comunicación en la misma institución educativa.

Nellie Campobello. Una escritora à pas de cheval'

Astrid del Carmen
Hernández Aguilar

...las pocas personas que lo supieron, ya no vieron en mí a la jovencita de silueta impecable de estudiante de ballet; muy seguramente, y en voz baja, se dijeron: "Pretende escribir, quiere ser literata."

Los... artículos... de... lujo... yo... los... llevo... entre... los... dedos... de... mis... pies.
(Testimonios de Nellie Campobello en *Nellie Campobello. La Centaurea del Norte*, de Irene Matthews).

Hubo una temporada de mi vida como estudiante de danza contemporánea en la cual compartía todas mis vivencias escolares con mis mejores amigos de otras licenciaturas. Con mayor frecuencia de lo que ellos hubieran deseado, les enviaba fotos de ampollas reventadas, pies raspados, rodillas con moretones. No me percataba de lo asqueroso e innecesario que les resultaba ese material gráfico. Una situación similar me pasó cuando en una charla sobre literatura donde yo era la única mujer, mencioné un pasaje escatológico del libro que estábamos comentando; minutos después me hicieron saber que en algunos círculos no es muy habitual hablar en esos términos sobre textos de autores consagrados.

Del mismo modo me asombra que cuando alguien se entera de que estudié danza exclame "¡Qué bonito!" Ese no sería el primer adjetivo que yo escogería para hablar sobre mi experiencia como bailarina. Tal vez, al pensar en dan-

za, piensan en elegancia, en cierto tipo de cuerpo, en el *glamour* de presentaciones con vestuarios llamativos, maquillaje, luces y aplausos. De todas formas, a la gente no le sorprendían mis inclinaciones hacia un arte corporal, pero les asombraba que también lo hiciera mi hermano. Al igual que otras cuestiones, el género continúa siendo un prejuicio y a veces un obstáculo para desempeñarse en alguna actividad.

Cada vez se hacen mayores esfuerzos por eliminar los prejuicios de cualquier tipo alrededor de la danza. Pero en el México de la posrevolución era más temerario cuestionarlos abiertamente y triunfar. Y si bien la danza es una actividad comúnmente asociada a las mujeres, el ámbito de la literatura parece estar dominado por los hombres. Gracias al interés renovado por visibilizar la vida y obra de escritoras mexicanas del siglo pasado, podemos apreciar a una mujer excepcional de la cual, hasta hace pocos años, se desconocía su faceta de escritora.

Nellie Campobello (Francisca Ernestina Moya) nació el 7 de noviembre alrededor de 1900 (no hay información exacta que lo confirme). Dirigió la Escuela Nacional de Danza, fundó el Ballet Nacional de México y combinó su profesión dancística con la escritura. Desafió de muchas formas las convenciones de su tiempo y se ganó un sitio de honor en la vida cultural mexicana del siglo xx. Es indignante la injusticia e incertidumbre que rodearon los últimos años de su vida, tema que al igual que otros periodistas, César Delgado Martínez ha abarcado ampliamente.

Pero fue la relación entre su quehacer dancístico y su manera de redactar lo que despertó mi admiración. La dedicatoria de su libro más reconocido, *Cartucho. Relatos de la lucha en el norte de México* (2000), nos da una pista

de hasta qué punto la autora era consciente de cómo se construyen narrativas que contrastan con las realidades de las personas: "A Mamá, que me regaló cuentos verdaderos en un país en donde se fabrican leyendas y donde la gente vive adormecida de dolor oyéndolas". Nellie nunca ocultó ni su admiración por Francisco Villa ni el desagrado que le producían las versiones de la historia oficial de México que por conveniencia retrataban a unos caudillos como héroes y a otros como villanos a la vez que excluían o minimizaban la importancia de las mujeres durante el conflicto armado. Valiéndose de los recuerdos de su juventud en Hidalgo del Parral, Chihuahua, Nellie escribió los relatos de *Cartucho* desde la visión de una niña, algo único entre la literatura sobre la Revolución mexicana. Este tema prevaleció en sus creaciones coreográficas así que sus danzas pasaron a la historia etiquetadas como nacionalistas, calificativo que en vida ella rechazaba.

Nellie redactó sin tapujos lo que para ella fue cotidiano: violencia, sangre, muerte, olores, suicidad. Pienso que esa facilidad suya para contar historias sin aleccionar, pero sobre todo para describir con naturalidad situaciones crueles, repulsivas, pestilentes y demás que la sociedad no consideraría del interés de una mujer (especialmente de una "señorita"), se deben a su contacto con la danza. Ese reino de la elevación y de la caída, territorio del sudor y del cansancio, de la tensión entre fuerzas opuestas donde los bailarines se encuentran constantemente expuestos al peligro de una lesión, donde las maestras indican relajar o apretar la musculatura que rodea el ano y nadie se espanta por nombrar al cuerpo.

Quizá por eso Nellie terminó por sentirse cómoda en una profesión que inicialmente no buscó (su



María Teresa: *Presencia*



María Teresa: *Ansiedad*



hermana Gloria fue la primera en asistir a clases de danza; Nellie deseaba ser escritora). ¿Será que esa actitud de indiferencia a la danza se debiera a que la percibía como una actividad demasiado “femenina”? Quién sabe. Pero desde sus primeras clases y presentaciones en público destacó sin problema. Cuenta Irene Matthews en la biografía titulada *Nellie Campobello. La Centaura del Norte* (1997), que en una función la bailarina preguntó a un hermano suyo qué le había parecido su desempeño, a lo que este respondió que “parecía un caballo”. No un cisne, no una delicada mariposa: ¡un caballo! Nada más adecuado para la oriunda de Villa Ocampo, Durango, quien no tenía conflicto en interpretar papeles masculinos en escena.

Nellie Campobello reivindicó en su obra dancística y literaria a la mujer como alguien que también tiene derecho a ser fuerte, brusca, hostil. Las mujeres hacemos, decimos, pensamos, lideramos. Las bailarinas también escriben y se interesan por problemáticas de su tiempo. Los textos de Nellie son un homenaje a su madre, a las mujeres y a la infancia. La coreógrafa no se daba aires de heroína. Ella era como su adorado Pancho Villa: un ser humano de carne, hueso y contradicciones. Algunos testimonios la describen como persona autoritaria, implacable. Y sin embargo, no se salvó de la censura, como menciona Margo Glantz en *Nellie Campobello. ¿Virilidad? ¿Afeminamiento?* (2004). La autora platica cómo el relato “Mugre”, incluido en *Cartucho*, fue revisado por Martín Luis Guzmán, escritor referente de la Revolución mexicana y amigo de Nellie, quien modificó para su publicación una escena que resultaba erótica y socialmente inapropiada para ser asociada a una mujer del estatus de Campobello.

¿Qué limitadas son las narrativas del mundo que consideran im-

Nellie Campobello reivindicó en su obra dancística y literaria a la mujer como alguien que también tiene derecho a ser fuerte, brusca, hostil. Las mujeres hacemos, decimos...

propias, innecesarias e inadecuadas la mayoría de las perspectivas femeninas! Y así como erróneamente nos venden la idea de que las mujeres no podemos ni debemos decir o hacer lo que nos dé la gana, también se piensa que ciertas actividades son contrarias. Querida lectora bailarina, si te dicen que quien danza escribe con las patas, recuerda que la escritura y las coreografías se ensayan; tu relación atenta y extracotidiana con tu cuerpo puede ser tu mayor ventaja. Querida lectora narradora, recuerda que, como escribe la artista e investigadora Gloria Godínez Rivas en su tesis *Cuerpo: efectos escénicos y literarios*. Pina Bausch (2015), “el cuerpo juega un papel fundamental en la literatura”. En Nellie la danza y la escritura estuvieron siempre unidas; era todo parte de una misma criatura: una Centauro que cabalga por las páginas danzantes de mis libros favoritos. **LPyH**

NOTA

“Paso de caballo” es un paso del ballet clásico inspirado en el movimiento de los caballos cuando con sus cascos escarban el suelo, repliegan su pata y vuelven a patear.

Astrid Hernández es licenciada en Historia y en Danza Contemporánea por la UV. Está por concluir la especialización en Promoción de la Lectura de la misma institución.

Nomadland: La crisis civilizatoria

Raciel D. Martínez Gómez

La directora china Chloé Zhao en *Nomadland*, apenas su tercera película, denota madurez estilística para narrar un fragmento del modo de vida de los *workampers*, sobrevivientes de la Gran Recesión que padeció el mundo y, sobre todo, Estados Unidos, durante el periodo de 2007 a 2009.

El tema parecería adecuado para un tratamiento macrodocumental. Sin embargo, Zhao exime las causas y capta en su quintaesencia la fuerte burbuja inmobiliaria a través de un sincopado paisajismo, virtuoso y jamás neutro, ante el propósito de tomar abrupta distancia con la atmósfera alienante de las ciudades. Asimismo, la dirección actoral prefiere el detalle íntimo, nimio y silencioso –casi hierático–, para subrayar la protesta en el cuerpo mismo vuelto ya una grieta en la personalidad rugosa de Frances McDormand, lo que bastó para que se llevara el Oscar a la Mejor Actriz.

Nomadland alerta, como foco rojo, de una crisis civilizatoria mayor (por qué vivir esclavizado a una hipoteca), sin los alardes chantajistas del panfleto o la reacción visceral muy en el tenor *shocking* de las películas disfuncionales del Festival Sundance, aunque la propia caravana de los *workampers* semeje una extensión icónica del Apocalipsis planteado en la saga de *Mad Max*.

El escenario estaría más que adecuado para plantear una distopía futurista, en donde se recrudecen las asimetrías sociales, como sería una postal común del cataclismo. Pero es más estampa humanista que *tour de force* por una ideología contestataria. Decide

por darle rostro al desarraigo del confort urbano convencional, hasta presentarlo como cultura emergente introyectada sin queja alguna: la sigilosa libertad que implica el movimiento perpetuo, un vehículo como vivienda, un refugio rodante donde se hallan la cama, el lavabo y, en general, reina la autosuficiencia y la voluntad de reciclar las cosas (lo que supone ir a contracorriente de los objetos desechables de la sociedad del hiperconsumo).

En términos generales, observamos un drama derivado del *crack* crediticio solo como telón de fondo: Frances, una mujer sobreviviente a este colapso económico, abandona su pueblo natal y viaja por el oeste en su *camper*. Advertimos la consecuencia gracias a la elipsis y a localizar el saldo en su actitud meditativa. Digámoslo de esta forma: *Nomadland* es una buena mezcla de la aristocracia del *clochard* y el deseo de aventura de un *beatnik*.

Cine de autora por todos los costados. Zhao interviene también en la producción –junto a McDormand–, escribe el guion basado en el libro *Nomadland: Surviving America in the Twenty-First Century*, de Jessica Bruder, hizo el montaje, y nada más faltó que esa suntuosa fotografía fuera suya, aunque seguro interviene directamente, puesto que la realiza su camarógrafo de cabecera, Joshua James Richards, quien colabora con ella desde su debut en *Songs My Brothers Taught Me* (2015).

Por eso la cinta es tan entera: se palpa un discurso que labra en círculo, como en la entrañable *Songs My Brothers Taught Me*, donde relata los desafíos identitarios en una reserva india y el espejismo de la metrópoli. Igualmente, en *The Rider* (2017) insiste en el destino y pertenencia a la tierra –se mantiene la filmación en las *badlands*–. En su estilo hay melancolía por la naturaleza en la vena



María Teresa: Fotomural *Las niñas y el bosque*, El Conejo, Perote

del Terrence Malik de *La delgada línea roja* (1998) y *El nuevo mundo* (2005), y de muchos otros directores que se solazan en la contemplación. Zhao aquí busca el cielo, las nubes o el imponente desierto con su desgarbado talante lleno de cactáceas, extensión que revela, a su vez, el tamaño real de las personas frente al carácter magnánimo de las cosas. El papel que el espacio cumple en *Nomadland* diluye el protagonismo neurótico, vamos, elimina el etnocentrismo voraz del hombre contemporáneo.

Aunque la marginalidad que esboza es radical, incluso es una postura misantrópica, en ningún momento *Nomadland* pretende la inmolación de parte de esta cultura de los despojados. A Zhao la vemos en esa tendencia del marginal estadounidense en donde transita otra mujer, Kelly Reichart, que recién destacó por *First Cow* (2019), así como por *Old Joy* (2006) y *Wendy y Lucy* (2008).

Lo interesante, además, es la sutileza con que reivindica un tema femenino y alternadamente demanda el derecho a una mirada sobre un problema político global. Como Reichart, que trata sobre la amistad entre varones en *First Cow*, Zhao mira hacia su alrededor y asume la bandera de la otredad afectada por el derrumbe financiero. Viene a cuento recordar lo que hizo Kathryn Bigelow en *Zona de miedo* (2009), en donde ella mira

la guerra en el Golfo Pérsico con el objetivo de destacar este desplazamiento de mujeres con cámaras de cine para abordar contenidos sin que respondan corporativamente a la visibilización del género.

Ya el director italiano Gianfranco Rosi había tocado el tema de los *workampers* en *Below Sea Level* (2008), un proyecto que duró cuatro años entre los residentes de la comunidad no incorporada de Slab City (California). La diferencia entre Rosi y Zhao estriba en el nudo de la historia. *Nomadland* atiende esa doble tarea: posiciona a la mujer y también aduce el contexto. Entonces, más que ofrenda, Zhao describe en su interior la estética del sobreviviente que ha elegido un nuevo estilo de vida. Su mirada es liminar: ronda un realismo documental que, a veces, semeja etnografía visual si no fuera porque la excelsitud del entorno revela una cautelosa producción.

La cinta fue nominada a seis premios Óscar en 2021 de los cuales ganó tres. También fue laureada en los Golden Globe Awards, Critics' Choice Awards, Independent Spirit y en los BAFTA. Este palmarés fue regateado por quienes argumentaron que se trató de una concesión oportuna para calmar la corrección política de coyuntura.

Se dice fácil, pero ya pasaron más de cuatro décadas del año de la mujer, cuando Agnès Varda, la abuela de la nueva ola francesa,

realizara el cortometraje *Respuestas de mujeres: nuestro cuerpo, nuestro sexo* (1975) para contestar a la pregunta de "¿Qué es ser mujer?". La postura de Varda, breve, fue provocadora siguiendo el postulado del feminismo de Simone de Beauvoir y en el marco de la campaña por la legalización del aborto en Francia.

Lo que ya han hecho Zhao, Reichart y Bigelow es resultado de las luchas pioneras de directoras como Varda, los documentales de Delphine Seyrig o Carole Roussopoulos, que señalaron los estereotipos y clichés de la comunicación de masas. No deben olvidarse batallas como las de Ruth Bader Ginsburg, jueza de la Corte Suprema de Estados Unidos, quien dedicó su labor a buscar la igualdad de género y que fue representada en *RBG. Jueza icono* (2018), dirigida por Betsy West y Julie Cohen.

Todavía hay mucho por filmar y por mantener la denuncia, como lo hicieron recientemente en busca de los derechos Kaouther Ben Hania en *La bella y los perros* (2017), o Dea Kulumbegashvili con su impactante resiliencia en *Beginning* (2020), donde una comunidad de Testigos de Jehová es atacada por un grupo extremista.

Por lo pronto, Zhao es una mujer empoderada que filma sin el estigma y el *deber ser* para contar una historia feminista; en este caso, *Nomadland* conmueve a una sociedad en su conjunto, no importa que la misoginia alegue que sus medallas sean por sus condiciones de mujer y migrante, se trata de una pieza que alarma sobre una crisis civilizatoria mayor, desgraciadamente ya naturalizada. **LPyH**

Raciel D. Martínez Gómez es investigador del Centro de Estudios de la Cultura y la Comunicación de la UV. Obra reciente: *Cine contexto y Xalapa sin Variedades*.

ARTISTAS DE INTERIORES

• Indra Cano

Estudiante de Lengua y Literatura Hispánicas en la UV. Cursó el diplomado en fotografía de escena y documental por parte del Foro Iberoamericano de Estudios Cinematográficos. En 2019 expuso la serie fotográfica *Xalapa feminista* como resultado de dicho diplomado y participó como fotógrafa en el Festival Internacional de Cine para una Cultura de Paz (FICCPaz)..

• Susana Fuentes Matla

Fotógrafa independiente, egresada de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación (UV). Seleccionada para la beca PRENDE 2018 (Prensa y Democracia) por la Universidad Iberoamericana, con especialidad en periodismo audiovisual. Su trabajo se ha enfocado en temas como identidad, exploración del ser, memoria familiar, así como en la cobertura de protestas, movimientos y expresiones feministas. Ha colaborado con la revista *Gatopardo online*, la estación de radio Ibero 90.9, Ruta 35, medio de comunicación latinoamericano, y otros medios locales del estado de Veracruz. Su trabajo ha sido exhibido en exposiciones colectivas en Ciudad de México, Veracruz y Chiapas.

• María Teresa G.

Estudiante de Lengua y Literatura Hispánicas y Fotografía en la UV. Realizó una estancia de estudios en Literaturas Comparadas en la Universidad de Granada. Codirige UNIDAS, colectivo artístico feminista que busca visibilizar problemas de género desde la intervención de espacios públicos.

• Jimena Rodríguez Morandín

Fotógrafa independiente. Estudiante de Filosofía en la UV. Realizó estudios en Fotografía Digital y Análoga. Actualmente cursa el diplomado en Políticas y Gestión Cultural por parte de la Universidad Autónoma Metropolitana. Ha participado en la gestión de diferentes foros y eventos con miras al desarrollo y promoción cultural. Voluntaria en la Editorial de la UV, ha colaborado con *La Palabra y el Hombre. Revista de la Universidad Veracruzana*, y con *Tramoya. Cuaderno de Teatro*.

• Maciej Urbanowicz

Ingeniero mecánico y gestor de proyectos relacionados con el espacio exterior. Amante de los viajes y la fotografía. Actualmente trabaja en Luxemburgo en una empresa espacial.

• Annie Hervert

Estudió Fotografía en la UV y Artes Digitales en la Universidad Nacional de Quilmes (Argentina). Desde 2018, ha documentado el movimiento feminista latinoamericano, registrando eventos como el Encuentro Latinoamericano de Feminismos, en Buenos Aires, y el movimiento feminista en Xalapa.



